

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencia Política

Entre lo Público y lo Privado

Género y ambición política en el Cono Sur

Tesis de Maestría en Ciencia Política

Montevideo, 2011

Verónica Pérez

Tutora: Dra. Niki Johnson



Profesora guía: Dra. Niki Johnson

Tribunal: María Elena Larnaga, Luis Eduardo González, Niki Johnson

Fecha: 7 de octubre de 2011

Calificación:

Autora: Verónica Pérez

Resumen

Esta investigación busca aproximarse a los factores que explican la sub-representación de mujeres en política en el Cono Sur de América Latina a partir de las variables que influyen sobre la oferta de candidaturas. El proyecto se centró en las etapas iniciales del proceso de selección de candidatos/as que involucran la decisión de “auto-nominarse” para ocupar un cargo. A partir de un conjunto de literatura clásica en ciencia política que pone énfasis en la importancia de la “ambición política” como fuerza motora de los individuos, este trabajo busca comprender las diferentes experiencias que afectan a hombres y mujeres y que están en la base de su relación con la política. El trabajo discute con los marcos teóricos tradicionales de la disciplina, sustentados en enfoques de la elección racional, que conciben un sujeto político universal y asexuado, que en definitiva es masculino, para argumentar que las posiciones de partida de los actores políticos también importan para determinar sus carreras políticas. La investigación analiza los tres países de América del Sur de mayor desarrollo relativo (Argentina, Chile y Uruguay) que, al mismo tiempo difieren en un conjunto de diseños institucionales relevantes para analizar la participación política de las mujeres. El abordaje del problema se realiza a partir de una combinación de estrategias cuantitativas y cualitativas que se valen de encuestas de opinión pública, encuestas de elites y entrevistas en profundidad a personas definidas como posibles aspirantes a cargos legislativos en los tres países.

Palabras clave: género, ambición política

Abstract

This research seeks to shed light on the factors that explain women's underrepresentation in politics in Latin America's Southern Cone, using the variables that influence the supply of candidates. The project focuses on the initial stages of the process of selection of candidates that revolve around the decision of “self – appointment” to fill a position. Using the classic literature in political science, which emphasizes the importance of “political ambition” as individual's driving force, this paper aims to understand the different experiences that men and women have and how that impacts their relationship with politics. The work discusses the traditional theoretical frameworks of the discipline, based on the rational choice theory, which define political subjects as universal and asexual (masculine); it then argues that political subjects' starting points are central to determine their political careers. The research studies the three South American countries of highest relative development (Argentina, Chile and Uruguay). At the same time, those countries differ in their institutional structures, relevant to analyze women's political participation. The research problem is examined using a combination of quantitative and qualitative strategies, ranging from public opinion and elite surveys to interviews to subjects defined as possible candidates to the Legislative in the three countries.

Key Word: gender, political ambition

Agradecimientos

Debería realizar muchos agradecimientos en función de todas las personas que me ayudaron a terminar este trabajo y que fueron importantes para mí de maneras diferentes a lo largo del proceso. Pero como ello resultaría muy largo, sólo voy a realizar cuatro agradecimientos y en ellos concentraré a quienes no nombro. En primer lugar, agradezco a Niki Johnson por sus correcciones y comentarios que ayudaron a mejorar este trabajo, aunque me cuesta restringir su influencia académica sobre mí únicamente a esta tesis. Más la relaciono con su larga y continua tarea, de la que he tenido el privilegio de ser parte, de formar investigadoras/as jóvenes en los temas de política y género. En segundo lugar, quiero agradecer el apoyo institucional del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del que he desarrollado este trabajo. En tercer lugar quisiera agradecer a María de los Ángeles Fernández y a Nélida Archenti por su valiosa ayuda en la orientación del trabajo de campo en Chile y Argentina. Por último, quisiera mencionar a mis amigas/os y colegas Lucía Tiscornia, Daniela Vairo, Carla Chiappara, Dominique Rumeau, Guillermo Fuentes, Marcelo Castillo y Rafael Piñeiro por su disposición a leer borradores e interpretar datos, y por preguntar insistentemente cuando terminaría esta tesis; me ayudaron a terminarla.

A mis padres, por ayudarme siempre

ÍNDICE

	Pag.
Introducción	8
Capítulo 1. Género y participación política	16
1- Introducción	16
2- El modelo de oferta y demanda de candidaturas	18
2.1- Los factores de demanda	20
2.2- Factores de oferta	21
2.2.1- Recursos socioeconómicos	21
2.2.2- La disposición de los individuos: la ambición política	23
3- Metodología y fuentes de datos	30
Capítulo 2. Las mujeres y la política en Argentina, Chile y Uruguay	35
1- Introducción	35
2- Presencia de las mujeres en altos cargos de decisión en el Cono Sur	36
3- Diseños institucionales y selección de candidaturas	39
3.1- El caso chileno: sistema binominal	39
3.2- El caso uruguayo: representación proporcional y efectos mayoritarios	42
3.3- El caso argentino: la larga experiencia de la cuota	44
4- Los pre-requisitos para actuar en política: factores de oferta	46
5- Las mujeres en la oferta electoral en los países del Cono Sur	51
6- Conclusiones	56

Capítulo 3. Actitudes de género en política y consecuencias para la participación política de las mujeres	57
1- Introducción	57
2- Factores que influyen sobre la configuración de valores de género	59
3- Actitudes de género en política en el Cono Sur: ¿son los hombres mejores líderes políticos?	60
4- Resultados	66
5- Discusión de los resultados: implicancias para la participación política de las mujeres	71
6- Conclusiones	73
Capítulo 4. Estructuras de oportunidades políticas: la huella de género	75
1- Introducción	75
2- La difícil combinación: vida privada y vida pública	77
3- Las prácticas y los códigos masculinos de la política	91
3.1- La política como lugar masculino	91
3.2- Un ambiente hostil	92
4- El financiamiento de las campañas	94
5- Conclusiones	96
Conclusiones	97
Bibliografía	101
Anexos	107

INTRODUCCIÓN

Pese a que ya casi no existen países donde los derechos políticos de las mujeres no estén reconocidos, una simple mirada basta para advertir que las mujeres continúan estando sub-representadas en los principales cargos -electivos y designados- de toma de decisiones del mundo.

Según los últimos datos de la Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos que elabora la Unión Interparlamentaria, el promedio mundial de mujeres parlamentarias es de tan sólo el 19,5%, aunque existen variaciones entre regiones y países: los países nórdicos son los que muestran el mejor desempeño en este indicador con un 42,1% de mujeres en promedio. Mucho más abajo se encuentran los países de las tres Américas con un promedio del 22,3%, en tanto al final de la tabla están los países Árabes con un 12,5%¹. Como señala Phillips (1996: 95), el problema de la sub-representación política de las mujeres responde a la pregunta sobre quienes son las personas elegidas para ocupar cargos políticos, y aún en el escenario más optimista sigue tratándose de una élite.

Este fenómeno no es novedad en el funcionamiento de las democracias representativas y responde a una tendencia largamente advertida: quienes alcanzan posiciones de poder político son pocos en relación a la gran masa ciudadana. Los teóricos elitistas sobre la democracia advirtieron esta tendencia hace más de un siglo al constatar que en toda organización política:

existen dos clases de personas, una de los gobernantes y la otra de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, realiza todas las funciones políticas, monopoliza el poder y goza de las ventajas que ello trae consigo; mientras que la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera (Mosca 1896).

Pero en segundo lugar -y éste es quizás el principal problema desde la teoría democrática- los “pocos” que componen la clase gobernante no son iguales a los muchos. Las dirigencias políticas están sesgadas en su composición social. Los pocos, por lo general, pertenecen al sector social de mayor nivel educativo y mayores ingresos, al grupo étnico dominante y, son hombres.

¹ Datos disponibles a 30 de junio de 2011.

Claramente la teoría elitista no advertía el sesgo de género en la composición de las élites, pero sí el hecho de la diferenciación social entre los que mandan y los que son mandados. Así, para Gaetano Mosca los individuos que formaban la clase gobernante estaban dotados de algunas cualidades que les otorgaban superioridad material, intelectual y moral frente a los muchos mandados. Pertenecer a la clase militar, al clero, así como disponer de una cultura científica, de riqueza y de herencia política, eran los factores que identificaba como los más influyentes en la formación de las clases gobernantes que observaba.

Los sesgos en la composición social de las clases dirigentes no son inocuos desde el funcionamiento de las democracias y varios autores/as se han dedicado a reflexionar sobre los problemas que este fenómeno conlleva para el proceso democrático. Por un lado, opera lo que podría denominarse como “restricción” de las posibilidades de elección de la ciudadanía. Como señalaba Burnham (1941/1960), los votantes eligen dentro de un número muy limitado de personas:

Cuando decimos que los votantes “eligen” a sus representantes empleamos un lenguaje inexacto. La verdad es que el representante se ha elegido a sí mismo por intermedio de los votantes (Burnham 1941/1960: 116).

Pero por otro lado, los sesgos en la composición de las dirigencias políticas comprometen la llamada “participación efectiva”, uno de los principios fundamentales en los que se sustenta el proceso democrático. Según este principio, todos los ciudadanos y ciudadanas deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus preferencias sean conocidas por los demás². En el marco de democracias representativas (con derechos políticos universales) en las que la ciudadanía elige representantes para que éstos realicen sus preferencias, el principio de la participación efectiva implica que no existan restricciones que impidan a algunos grupos (o personas) ocupar cargos, y que todos tengan las mismas oportunidades de postularse si así lo desean. Si determinado grupo social encuentra mayores dificultades para acceder a una candidatura y a un cargo político, entonces, una parte de sus derechos de ciudadanía están coartados. Pero además, si en virtud de los sesgos de la representación, un grupo determinado no está presente en los ámbitos de toma de decisiones, es posible que sus intereses no sean tenidos en cuenta en la elaboración de las políticas públicas, pues

² Ver por ejemplo el desarrollo de Robert Dahl (1999) a este respecto.

ciudadanos/as que no articulan adecuadamente sus preferencias corren el riesgo de ser ignorados.

En las democracias liberales, quién sea la persona que representa (en referencia a sus características sociodemográficas) no es relevante, pues la representación está basada en la presencia de ideas, no de personas. Es decir, la representación adquiere un sentido “sustantivo” y los partidos políticos se constituyen en los principales agentes de representación de las ideas de sus votantes. Esto supone que deben reflejar esa variedad de ideas en documentos programáticos o propuestas de campaña que luego pondrán en práctica cuando alcancen posiciones de representación. Desde este punto de vista, no importan las personas sino las ideas, y el/la representante debería poder hacer presentes todos los intereses de sus votantes abstrayéndose de sus condiciones personales.

Sin embargo, como comenta Phillips (1996), en el marco de sociedades pautadas por múltiples relaciones de poder, se corre el riesgo de que una élite política – compuesta por el grupo dominante en una sociedad- no sea capaz de representar adecuadamente los intereses y demandas de grupos excluidos y subordinados. Desde este punto de vista, quién sea el sujeto que representa no es neutral, y la representación descriptiva (social, en referencia a las características sociodemográficas de los/as representantes) toma valor porque está unida a la representación sustantiva (de ideas)³.

Ahora bien, si los sesgos en la composición de las dirigencias políticas afectan el proceso democrático, cabe preguntarse cuáles son las causas de esos sesgos, y más específicamente cuáles son las causas de la histórica sub-representación de mujeres en los cargos de decisión política. Los factores que influyen sobre la composición social de las élites son múltiples y de variada naturaleza.

Como señala Norris (1997), para entender qué determina el acceso a cargos de poder político –y en especial a cargos legislativos- es fundamental analizar el proceso por el que un individuo pasa hasta alcanzar (o no alcanzar) un cargo. Este proceso supone una serie de etapas de selección y autoselección en las cuales el universo de candidatos/as se va reduciendo progresivamente hasta llegar al elenco de representantes electos. De esta forma, del gran número de ciudadanos/as elegibles se pasa a un conjunto menor de personas que aspiran a una candidatura, y de este conjunto de aspirantes se llega a un grupo aún más reducido de personas candidatas a un cargo, de

³ Sobre las diferencias entre la dimensión sustantiva y la dimensión descriptiva de la representación política, ver Pitkin (1967).

las cuales sólo un número limitado resultará electo. El pasaje de una etapa a otra determina la composición de las dirigencias políticas y en definitiva el grado de representatividad descriptiva del órgano electo, en el sentido de reflejo o “espejo” de las características de la ciudadanía.

Este proceso nunca es neutral, porque si lo fuera, los individuos presentes en cada una de las etapas deberían exhibir características sociales similares, y los órganos electos reflejarían en su composición la diversidad social presente en la sociedad. En el caso del sexo de quienes representan debería haber cantidades casi parejas de hombres y mujeres en los órganos electos dada la casi paridad por sexo en la composición de la población.

La sub-representación política de las mujeres está afectada por un conjunto complejo de factores que de manera interrelacionada intervienen en cada una de las etapas del proceso de selección de candidaturas desde dos niveles: el de la oferta (relacionado a factores propios de las personas como los recursos con los que cuenta y su disposición a competir por un cargo) y el de la demanda (relacionado a factores exógenos a las personas en referencia al grado en el que ciertos sujetos son “buscados” para la actividad política).

El objetivo de esta investigación es aproximarse a los factores que influyen sobre la sub-representación de mujeres en política, pero desde aquellos que impactan desde el lado de la oferta electoral, lo que supone iniciar el análisis en las primeras etapas del proceso de selección de candidaturas que involucran la decisión de “autonominarsé” para ocupar un cargo. Partiendo de un conjunto de literatura clásica en ciencia política que pone énfasis en la importancia de la “ambición política” como fuerza motora de los individuos para postularse a un cargo, este trabajo buscará comprender las diferentes experiencias que afectan a hombres y mujeres y que están en la base de su relación con la política, afectando su decisión de postular.

Desde un punto de vista disciplinar, la investigación discute con los marcos teóricos tradicionales de la ciencia política, sustentados en enfoques de la elección racional. Estos marcos conciben un sujeto político universal y asexuado, que busca maximizar beneficios electorales en función de una determinada estructura de oportunidades políticas pautadas por las reglas que dan forma al sistema político y

determinan las formas de acceso a los cargos. De esta manera, estos enfoques se abstraen de la posición de los individuos en la estructura social y suponen que las personas que están en política son buscadores de cargos por naturaleza.

Este trabajo, sin embargo, aun aceptando la última parte del supuesto anterior, problematiza el hecho de que las posiciones sociales de partida de los individuos no influyan sobre su disposición para competir en política. Como consecuencia de los diferentes roles que son asignados a mujeres y hombres en función del sistema sexo-género vigente – que determina lo que se espera de su conducta -, dos individuos de diferente sexo que participan en el mismo nivel de la estructura de un partido, que disponen de las mismas capacidades y recursos materiales y que se ven enfrentados a las mismas reglas, pueden no tener los mismos incentivos para presentarse a una candidatura en virtud de estructuras de oportunidades diferentes generadas a partir una diferente inserción social.

La investigación está centrada en los tres países de América del Sur de mayor desarrollo relativo (Argentina, Chile y Uruguay) que, sin embargo, presentan una variedad diseños institucionales relevantes para analizar la participación política de las mujeres. Así, mientras que Argentina es uno de los países de América Latina (y del mundo) con mayor presencia relativa de mujeres parlamentarias, Chile y Uruguay ocupan dos de las peores posiciones en la región, una vez que se ordenan los países en sentido decreciente según su porcentaje de mujeres en las cámaras bajas o únicas. Por otro lado, estos países también difieren en cuanto a la utilización de cuotas de género, mientras Argentina tiene ley de cuotas desde 1991, Uruguay y Chile nunca usaron este dispositivo para la elección de los cargos de representación nacional⁴. Por último, los tres países tienen sistemas electorales también diferentes: Argentina y Uruguay utilizan sistemas proporcionales con listas cerradas y bloqueadas y magnitudes de distrito variable, en tanto Chile utiliza un sistema electoral binominal con candidaturas personalizadas, que imprime una fuerte lógica mayoritaria al sistema de competición y alienta la competencia entre “bloques” de partidos. Estos factores configuran diferentes escenarios de demanda como ha sido señalado por una gran cantidad de investigaciones, pero ¿qué sucede desde el lado de la oferta?

⁴ Aunque Uruguay aprobó una ley que se aplicará en las elecciones nacionales del año 2014.

Para abordar los factores de oferta electoral que operan en las etapas iniciales de la decisión de competir por un cargo, esta investigación se valió de una multiplicidad de fuentes de información disponibles que pudieran dar cuenta del fenómeno que se pretendía estudiar. Estas fuentes van desde datos de opinión pública, datos de encuestas de élites, hasta entrevistas en profundidad realizadas a hombres y mujeres, “rangos medios”, de las estructuras de los partidos más importantes en términos de representación parlamentaria en los tres países. Se debe señalar asimismo, que la necesidad de recurrir a fuentes de datos cuantitativas ya existentes –debido a que la posibilidad de diseñar un estudio de este tipo adecuado a los fines de esta investigación estaba fuera de los alcances de este trabajo- obligó a utilizar indicadores aproximados para dar cuenta de varias de las variables dependientes e independientes. En algunos casos, incluso, algunas de las variables independientes que es relevante incluir en un análisis sustentado en un enfoque de género de la participación política (como por ejemplo, el número de hijos/as y su edad o la existencia de otras personas dependientes a cargo) no son registradas por los cuestionarios de los estudios cuantitativos disponibles. Por otro lado, también el diseño muestral de los estudios cuantitativos utilizados no fue el óptimo para los objetivos de esta investigación como se discutirá oportunamente. Por lo tanto, desde este punto de vista, los datos disponibles fueron una limitación para la estrategia metodológica de la tesis y obligaron a recurrir a indicadores aproximados, “rodear” al fenómeno de interés mediante distintas fuentes de datos, así como a establecer algunos supuestos.

No obstante estas limitaciones, se entiende que la tesis echa luz sobre un aspecto abordado de manera no sistemática por los estudios en política y género en la región, que hasta el momento han estudiado la participación política de las mujeres centrándose en el rol que juegan los diseños institucionales que delimitan la competencia entre partidos y los modos de selección de candidaturas.

Más allá de los aportes que este trabajo puede constituir a la acumulación disciplinar, estudiar los factores que están detrás del desbalance de género en la composición de los principales cargos de toma de decisiones es relevante desde la teoría democrática aunque se debe mencionar que este asunto ha comenzado a estar presente en los debates politológicos como un problema del funcionamiento de las democracias recién en los últimos años, y en especial a impulso de los debates generados a partir de

la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en Beijing en el año 1995. Desde ese momento varios organismos internacionales comenzaron a producir indicadores que dieran cuenta de las desigualdades en la distribución de los recursos socioeconómicos y políticos que aún imperan en las sociedades pese a la universalización de los derechos formales de ciudadanía. Dentro de estos indicadores deben mencionarse, por ejemplo, la Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos que elabora la Unión Interparlamentaria (UIP) o los índices de desarrollo relativo de género (IDG), de potenciación de género (IPG) que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De este modo, en los últimos años, la nueva agenda de la ciencia política preocupada por el estudio del funcionamiento de las democracias, coloca los déficits en la participación política de las mujeres como uno de los problemas que atañe a la calidad democrática de los regímenes (ver por ejemplo Levine y Molina 2007).

Así por ejemplo, un primer núcleo problemático en torno a este fenómeno refiere a la posibilidad de efectivizar los derechos inherentes a la ciudadanía política, en este caso el derecho a ocupar cargos políticos. No obstante, como ya se señaló, desde el planteamiento sobre la democracia de la teoría liberal, esto no sería un problema pues el representante debería poder representar todos los intereses relevantes presentes en la sociedad independientemente de cuáles sean sus propios intereses. El problema se constituye en cambio, cuando se advierte que la representación descriptiva de las mujeres está ligada a la representación sustantiva, en la medida que sin la presencia de mujeres en los parlamentos, un conjunto de temas relevantes para el bienestar de las sociedades están ausentes de la agenda pública.

Existe abundante evidencia empírica que muestra que las mujeres cuando ingresan a la política promueven temas que contemplan los intereses de las mujeres y de género, diversificando y enriqueciendo la agenda político-pública⁵. Esto no es sorprendente ni tampoco casual. Las mujeres representan los intereses de las mujeres, en primer lugar porque existe un vacío en la representación de estos temas, pero en segundo lugar, porque las posiciones de partida de los sujetos en sociedades desiguales generan consecuencia. A diferencia de lo que supone la teoría liberal, las experiencias personales importan para la representación política, y esto no implica que los hombres

⁵ Para los casos que aquí se estudian ver por ejemplo, Marx, Borner y Caminotti (2007) así como Johnson (2006).

no sean capaces de representar los intereses de las mujeres ni que las mujeres siempre sean buenas representantes de los intereses femeninos. Simplemente significa que tendencialmente cuando las mujeres ingresan a los ámbitos de representación representan ideas que estaban ausentes o eran poco valoradas, porque traen consigo experiencias nuevas que vuelcan a la labor legislativa. Por eso su representación descriptiva importa.

Este trabajo se organiza de la siguiente manera: en el Capítulo 1 se expone el marco conceptual que orienta el estudio, se presenta la estrategia metodológica y las hipótesis de trabajo. En el Capítulo 2 se describe la participación política de las mujeres en el contexto de los tres casos de estudios. Para ello, se repasan en primer lugar, los escenarios de representación política de género a nivel de los principales cargos electivos. En segundo lugar, se sistematizan los antecedentes existentes respecto a los factores que operan desde el lado de la demanda y que más influyen en cada uno de los casos. En tercer lugar se repasan los factores de naturaleza socioeconómica que pueden influir sobre la oferta de candidaturas femeninas. Por último, se intentan algunas aproximaciones a la magnitud de la eventual oferta electoral femenina de modo de poder conocer si el nivel de la oferta refiere a un problema de “cantidad” de mujeres disponibles para la elección. En el Capítulo 3 se analiza la cultura política de los tres países, a partir de datos de opinión pública, en relación a actitudes hacia la participación política de las mujeres. El capítulo discute cómo estos factores pueden influir tanto desde el lado de la oferta de candidaturas (en la decisión de auto-nominarse) como desde el lado de la demanda y cómo ambos niveles pueden influirse mutuamente. El Capítulo 4 utiliza estrategias cuantitativas y cualitativas para comprender la estructura de oportunidades que afecta la decisión de competir por un cargo político desde una perspectiva de género. Más allá de la influencia de factores institucionales, el capítulo pretende estudiar cómo las distintas experiencias de hombres y mujeres conforman estructuras de oportunidades políticas diferentes e influyen sobre su decisión de competir. Por último, se extraen algunas conclusiones y se apuntan líneas de investigación para próximos estudios.

CAPÍTULO 1. GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

“Hay factores que disuaden la convicción y [...] aunque tengan la convicción [las mujeres] tienen mayores obstáculos para llegar. [...] Sigo pensando que la ambición está presente en todo y a diario en la política veo mujeres muy ambiciosas”⁶

1- Introducción

La sub-representación de las mujeres en los máximos órganos políticos de toma de decisiones es un fenómeno a escala mundial, no obstante se han registrado avances en las últimas décadas y hay algunas regiones y países que presentan escenarios más equilibrados que otros en la representación de género de sus órganos de gobierno.

Los marcos conceptuales derivados de las teorías de género y feministas han aportado elementos a la ciencia política para explicar las razones de este fenómeno. De este modo, estas teorías han contribuido a complejizar (y complementar) el *mainstream* de la disciplina dejando de manifiesto la importancia de la interacción entre variables institucionales, culturales y socioeconómicas en la configuración de la sub-representación política de las mujeres.

Las teorías de género, -desarrolladas en general a partir de miradas multidisciplinares- han servido a los marcos teóricos de la ciencia política para afirmar que la “sociedad importa” y que las diferentes posiciones que hombres y mujeres ocupan en la esfera política tienen sus raíces en relaciones desiguales de poder producto de las concepciones de género dominantes. Para los efectos del análisis político esto significa que una determinada regla puede afectar de diferente forma a las personas según sean mujeres u hombres, como producto de una inserción social diferente pautada por construcciones socioculturales que delimitan roles, atribuciones y responsabilidades distintas para uno y otro sexo.

En la base de este cuestionamiento se encuentra la crítica feminista a la aparente neutralidad de la división público-privado en la que se reposa el pensamiento democrático liberal. Históricamente, la esfera pública ha sido el ámbito principal y “natural” espacio de actuación de los hombres, en tanto a las mujeres les ha

⁶ Entrevistado, Argentina.

correspondido la esfera privada (doméstica). Esta división tiene implicancias al momento de la distribución de los recursos que otorgan poder económico, social y político. La esfera pública ha devenido en el lugar donde se toman las decisiones importantes (porque afectan a grandes colectivos), es el ámbito de la “racionalidad” y de la “producción” de los bienes socialmente valorados. La esfera privada, en tanto, es el lugar de la “reproducción” social, en referencia a las tareas concernientes al cuidado de las personas (crianza de niños/as y cuidado de ancianos y enfermos) el lugar de los afectos, el amor y los sentimientos por oposición a la “racionalidad” del mundo público.

Para las feministas la división público-privado oculta la sujeción de las mujeres a los hombres en un mundo aparentemente universal, igualitario e individualista (Pateman, 1990). Aunque ya prácticamente no existen países en los cuales no se hayan consagrado los derechos políticos de forma universal, la división público-privado tiene consecuencias para el ejercicio de una ciudadanía activa, entendida como algo más que procedimientos schumpeterianos para la elección de gobernantes.

Como señala Phillips (1996), la crítica del feminismo a la división público-privado apunta a que para la realización de una democracia efectiva, con ciudadanos activos e iguales, ésta debe comenzar por la esfera privada. Para la autora, el déficit de participación de las mujeres en el espacio público no es más que consecuencia de la organización del mundo privado. Si las mujeres siguen haciéndose cargo casi exclusivamente del cuidado de hijos e hijas, y a su vez tienen un rol activo en el mercado de empleo, entonces su participación en la vida pública será marginal o adquirirá patrones diferentes a los de los hombres.

Este capítulo busca repasar brevemente, desde los aportes de las teorías de género realizados a la ciencia política, los factores que influyen sobre la representación política de las mujeres que servirán como marco conceptual de referencia para la investigación.

2- El modelo de oferta y demanda de candidaturas

La literatura señala múltiples factores que influyen sobre la sub-representación de mujeres en política. Estos factores suelen ser agrupados analíticamente bajo dos grandes niveles: el nivel de la “oferta” de candidaturas y el de la “demanda” (Norris y Lovenduski 1995, Norris 2004, Matland 2004a y 2004b).

La oferta hace referencia al grado en el que las personas están “preparadas” material (en referencia a los recursos socioeconómicos con los que cuenta) y psicológicamente (en referencia a las disposiciones y motivaciones) para competir y ocupar un cargo político. En cambio, con la demanda se alude al grado en que individuos o grupos son “requeridos” o “buscados” en el mercado político, tanto por quienes seleccionan candidaturas en los partidos políticos (*gatekeepers*) como por quienes financian campañas y hasta por el propio electorado al momento de evaluar un candidato.

Aunque ambos niveles se separan para el análisis, en la práctica operan en forma combinada y mediante interacciones complejas y en ellos influyen variables culturales, socioeconómicas e institucionales.

2.1- Los factores de demanda

El modelo analítico que focaliza en el nivel de la demanda como explicación de la sub-representación de mujeres en política pone su foco en los partidos como principales filtros en la selección de candidaturas. Tanto Lovenduski y Norris (1995) como Norris (2004) han señalado la importancia de la interrelación de variables culturales con variables político-institucionales en este nivel.

Norris (2004) comenta que los partidos, en tanto actores racionales, son maximizadores de beneficios, es decir buscan captar el mayor número posible de votos. En este sentido, en el proceso de selección operan juicios y evaluaciones de los *gatekeepers* sobre los/as posibles postulantes que introducen sesgos en los procesos de selección. Los juicios y evaluaciones están asimismo mediados por la influencia de los

incentivos que producen las reglas formales del sistema, de manera que los sesgos en los procesos de selección son variables en función de los factores institucionales.

Lovenduski y Norris (1995: 107) señalan que las evaluaciones de las personas que podrían ocupar una candidatura son múltiples e incluyen desde características personales (honestidad, competencia, etc.) hasta sus calificaciones y experiencias en política. Las autoras comentan que en los procesos de selección operan formas de “discriminación directa” y formas de “discriminación imputada” a un grupo, dado que quienes seleccionan candidatos/as tienen información limitada sobre las características, experiencias y calificaciones de los posibles candidatos, así como sobre las preferencias del electorado.

El término discriminación es utilizado por Lovenduski y Norris en un sentido neutral para aludir a las evaluaciones que se hacen de los individuos por pertenecer a determinado grupo social. Por ejemplo, la discriminación puede ser a favor o en contra de determinados grupos: mujeres, negros, personas que habitan en la ciudad, trabajadores, empresarios, etc. Las autoras definen como discriminación directa los juicios positivos o negativos hacia las personas, basados en las características asignadas como comunes a un grupo social más que a los individuos aisladamente. De esta forma, si el posible candidato es un abogado, se pensará de él que es una persona con alto nivel educativo y un buen orador. Si se trata de una mujer profesional y con hijos/as pequeños, podría pensarse que no tendrá suficiente tiempo para dedicar a las actividades del partido. Es decir, los juicios que realizan los *gatekeepers* no son más que los “estereotipos” que las personas suelen asignar a ciertos grupos que les permiten realizar inferencias sobre su supuesto comportamiento a un bajo costo de información⁷.

Por otro lado, cuando Lovenduski y Norris hablan de discriminación imputada, refieren a la reacción anticipada atribuida a las preferencias del electorado hacia determinado grupo. Por ejemplo, si se espera que los negros atraigan menos votos que los candidatos blancos, será menos probable la nominación de una persona negra.

Para Norris (2004) estas tendencias suponen que la primera estrategia racional para los *gatekeepers* será re-seleccionar a personas que ya ocuparon cargos, es decir, preferirán incumbentes y, ante su ausencia o imposibilidad, seleccionarán personas con

⁷ Sanbonmatsu (2003) refiere los estereotipos como “atajos” mentales para asignar comportamientos a ciertas personas o grupos que permite a quien realiza el atajo ahorrarse el costo de tener que investigar las características reales de la persona o grupo estereotipado.

características similares a los incumbentes. Dado que en la mayoría de los países del mundo las personas que ocupan cargos pertenecen a los sectores de población más educados, al grupo étnico dominante y son hombres, las posibilidades de los grupos los “nuevos grupos” de ser nominados –entre ellos las mujeres- se reducen. En suma, operan tendencias conservadoras en los procesos de selección o lo que Lawless y Fox (2005) denominan “inercia institucional” de los procesos de reclutamiento.

No obstante, estas tendencias no son fijas, sino que están afectadas por el tipo de sistema electoral, lo que hace que se flexibilicen o se atenúen. Sistemas electorales proporcionales que combinan magnitud de distritos grandes con listas cerradas y bloqueadas tienen incentivos para producir nóminas “socialmente balanceadas” o “diversas”, en la medida en que la exclusión de un sector significativo de la sociedad puede ser considerado por el electorado como una señal de discriminación. En cambio, fórmulas electorales mayoritarias, asociadas a magnitudes de distrito pequeño y candidaturas personalizadas aumentan los incentivos al estatus quo, y por lo tanto, a la selección de candidatos “socialmente homogéneos”. Estas razones hacen que se señale que sistemas electorales proporcionales con distrito grande y listas bloqueadas de partido sean más amigables para las mujeres a la vez que permiten una utilización más efectiva de las cuotas de género que sistemas electorales de tipo mayoritario (Norris 2004, 2006; Matland 2004b).

También desde el lado de la demanda, se menciona al electorado como otra de las barreras que deben enfrentar las mujeres, ya no en los procesos de selección dentro de los partidos –salvo cuando éstos sean de primarias abiertas- sino en la etapa de elección popular propiamente dicha. Sin embargo, la literatura no es concluyente en este punto. Así por ejemplo, Matland (2004 a y 2004b) ha relativizado este aspecto al señalar que en la mayoría de los países del mundo el electorado tiene escaso poder sobre la decisión de las candidaturas pues éstas ya vienen conformadas de antemano por los partidos, sobre todo cuando las candidaturas son presentadas en listas cerradas y bloqueadas.

No obstante, las investigaciones de Sanbonmatsu (2002 y 2003) y Dolan y Sanbonmatsu (2008) sobre decisión de voto y estereotipos de género en EE.UU usando datos de opinión pública, sugieren que puede existir un sesgo de género en las preferencias del electorado. Estos trabajos encuentran que las personas que expresan

“estereotipos negativos” hacia las mujeres (creen que éstas son emocionales, menos inteligentes y que enfocarán su tarea política sólo en temas de mujeres) tienen una probabilidad mayor a preferir menos mujeres en cargos de gobierno que quienes expresan “estereotipos positivos” (espíritu de consenso, compasivas, se centrarán en un amplio conjunto de temas, etc.). En América Latina, si bien la literatura sobre género y decisión electoral es escasa, Ríos Tobar y Villar (2005) han que mostrado para el caso chileno, donde las candidaturas son personalizadas, que la tasa de elegibilidad de las mujeres en elecciones parlamentarias es igual a la masculina, lo cual sustenta el argumento de Matland más que los sugeridos en los trabajos de Sanbonmatsu y Dolan. En todo caso, es posible que las preferencias del electorado influyan sobre las formas que adquiere la discriminación imputada si los *gatekeepers* partidarios perciben que el electorado prefiere a hombres como líderes políticos y no a mujeres.

2.2- Factores de oferta

2.2.1- Recursos socioeconómicos

Desde el lado de la oferta electoral, un primer conjunto de variables mencionadas como influyentes son las de carácter socioeconómico, en referencia a los recursos materiales y humanos que tienen las personas y que facilitan la participación política.

De este modo Lovenduski y Norris (1995), señalan que la participación en el mercado de empleo es uno de los factores que facilita la emergencia de candidaturas por lo menos por tres razones. En primer lugar porque dota a las personas de los recursos económicos requeridos para el financiamiento de campañas políticas. En segundo lugar porque es una fuente de contactos y redes sociales a través de la participación en sindicatos, gremios profesionales u organizaciones empresariales. Por último, porque la inserción económica de los individuos les otorga un cúmulo de experiencias relevantes para la actividad política que no es posible adquirir con la sola participación en la esfera privada (el trabajo en equipo, la posibilidad de ejercicio del liderazgo, la oratoria, etc.). Por otro lado, también se afirma que el acceso de las personas a la educación terciaria,

especialmente de nivel universitario, es otra variable que facilita la participación política de las personas, pues quienes alcanzan mayores niveles educativos suelen ser más propensos a interesarse por los asuntos políticos, a comprender los asuntos que se debaten y sus consecuencias, y en definitiva a sentirse políticamente eficaces (Lovenduski y Norris 1995).

Los estudios clásicos sobre comportamiento político tendían a atribuir el menor involucramiento de las mujeres con la política a factores socioeconómicos de este tipo. Así, por ejemplo, para Lazarsfeld et al (1940) y Lipset (1959) la dificultad para el involucramiento político de las mujeres se debía a su menor presencia en el mercado de empleo y su menor acceso al sistema educativo. Según los autores, esto tenía como consecuencia para las mujeres la mayor dificultad para establecer contactos con personas de intereses similares así como para resolver problemas complejos que son frecuentes en el mundo público por contraposición al privado al que definían como dominado por las actividades rutinarias. Las mujeres estaban más alejadas de los ámbitos que otorgaban herramientas para la participación política. Su mayor inserción en el ámbito doméstico las mantenía alejadas de las presiones sociales por participación a las que estaban sometidos los hombres:

[...] cuando una mujer no siente interés en las elecciones, llega a la simple conclusión de que no hay razón alguna para que vote. El hombre por el contrario se encuentra más sometido a presiones sociales; por consiguiente, concurrirá a los comicios aún cuando no le interesen los acontecimientos de la campaña. (Lazarsfeld et al 1944: 89-90)

Desde este enfoque, entonces, las diferencias de género en la participación política no constituían una dimensión de interés para el análisis en sí mismo, ya que las diferencias en las cohortes por sexo de los datos se atribuían a las variables socioeconómicas. Por lo tanto, estos análisis derivaban escasas implicancias respecto a las diferencias en la cultura política de varones y mujeres para el funcionamiento de los sistemas políticos democráticos.

Desde este punto de vista, el sesgo de género no respondería a factores de discriminación sino al hecho de que las mujeres no habían alcanzado igual status social y económico que los hombres. Para la literatura clásica se trataba de un fenómeno que desaparecería naturalmente en la medida en que las mujeres se incorporaran al sistema

educativo y al mercado de empleo y adquirieran el mismo capital que los hombres⁸. Como comenta Carrera (2008) las explicaciones de la literatura clásica sobre participación política no colocaban la explicación de la menor participación política de las mujeres en el marco de un análisis de género de las tendencias que encontraban en los datos, sino en la marginalidad política de determinados grupos, siendo uno de ellos las mujeres. Dicha marginalidad era atribuible a la falta de equiparación socioeconómica con los grupos que participaban.

Sin embargo, el argumento clásico no explica por qué, si en las últimas décadas del siglo XX las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral y han alcanzado niveles de instrucción iguales o superiores a los de los hombres, siguen estando sub-representadas en política. Como comentan Lawless y Fox (2005), el hecho de que las carreras profesionales de las mujeres se hayan vuelto más parecidas a las de los hombres no ha redundado en iguales éxitos para ellas a nivel político pues continúan marginadas de los principales órganos de toma de decisiones.

Como se verá a lo largo del resto de esta investigación, los factores de oferta no considerados por la literatura clásica sobre comportamiento político tienen su dosis explicativa sobre la oferta electoral de las mujeres, a la vez que interactúan con los factores de demanda para dar por resultado distintos escenarios de género en torno a la representación política.

2.2.2- La disposición de los individuos: la ambición política

La disposición de las personas para competir por un cargo político han recibido menor atención por la literatura en género y política y sólo existen algunas investigaciones producidas recientemente centradas en el análisis de EE.UU. No obstante, las disposiciones de los individuos que configuran la ambición política, entendida como el deseo de competir por un cargo de elección popular, sí ha estado entre las preocupaciones de los estudios clásicos sobre carreras políticas.

Schlesinger (1966) advirtió en su trabajo sobre carreras políticas en el Congreso de EE.UU. que la ambición era el corazón de la política y el factor que estaba por detrás

⁸ Ver por ejemplo Lipset 1981 (1959).

de la relación entre las motivaciones y los comportamientos de los individuos. El autor señalaba que si bien la ambición política era moldeada y constreñida por las instituciones políticas, por sí sola tenía una gran capacidad para operar como fuerza motora de los sujetos. Avanzar en la carrera electoral y en la carrera política se debía en gran parte a la ambición política que expresaban las personas.

Los primeros trabajos sobre ambición política partieron del paradigma de la elección racional, y en tal sentido concibieron la ambición como una respuesta estratégica a una determinada estructura de oportunidades. Quienes aspiran a un cargo, tenderán a exhibir mayores deseos de competir por él cuando observan estructuras de oportunidades y circunstancias favorables. Como señala Schlesinger (1991), los individuos en política son buscadores de cargos y actúan y toman decisiones en consecuencia. Para ello, realizan una consideración cuidadosa de la variedad de estrategias alternativas que mejor conduzcan al objetivo deseado.

Desde una perspectiva similar, Black (1972) señalaba que los individuos evalúan sus carreras políticas realizando un cálculo de utilidad según el cual un político, enfrentado a una decisión, evaluará las alternativas a las que se enfrenta en términos de la probabilidad de su ocurrencia y del valor asignado a cada una de ellas, y luego elegirá la alternativa que maximice su beneficio. De esta manera, la fórmula de utilidad de Black será el resultado de multiplicar la probabilidad esperada de obtener el cargo por los beneficios esperados de éste, menos los costos.

Schlesinger (1966) definió tres tipos de ambición política que puede expresar un individuo, de acuerdo a la estructura de oportunidades a las que se enfrenta: la ambición será “estática” si el político decide entrar a un cargo específico y simplemente busca mantenerse en él. Si el político decide competir por un cargo superior, su ambición será “progresiva”. Por último, si el individuo persigue y ocupa un cargo por un período y luego opta por retirarse (no busca la reelección ni un cargo superior) su ambición será “discreta”.

Para los estudios clásicos, las estructuras de oportunidades que enfrentaban los individuos estaban dadas básicamente por un conjunto de factores político-institucionales entre los que pueden mencionarse el período del mandato y la posibilidad de reelección, la fuerza electoral del partido en el distrito, la fuerza del/os candidatos competidores, la competencia con incumbentes, la probabilidad de ganar un cargo

superior, las chances de postular en función de los procesos de selección de candidaturas de los partidos⁹.

Como puede apreciarse, estos trabajos no estaban tanto centrados en la decisión inicial de competir sino en el desarrollo de las carreras políticas de los individuos una vez que éstos ya habían ingresado a cargos de decisión.

Fox y Lawless (2005) preocupados por la emergencia de candidaturas, han criticado estos estudios al señalar que la decisión fundamental de los individuos se encuentra un escalón más atrás de lo planteado por la teoría clásica: en la “expresión” de la ambición. Los autores argumentan que si por la mente de una persona nunca cruzó la posibilidad de competir por un cargo político, será muy difícil que ésta exprese alguno de los tipos de ambición referidos por Schlesinger (Fox y Lawless 2005). De esta forma, el centro de atención de Fox y Lawless (2005) es el concepto de *nascent ambition*, que refiere a la inclinación a considerar ocupar una candidatura. Para los autores, ésta es una etapa clave en la expresión de la ambición y en los factores estratégicos asociados a ella. En términos analíticos, la inclinación a considerar una candidatura diferiría de los factores involucrados en la ambición política señalados por las teorías clásicas. Los autores sugieren que en esta etapa los individuos no estarán motivados solamente por factores estratégicos, sino también por factores actitudinales, experiencias personales y factores demográficos que no fueron tenidos en cuenta por el *mainstream* de la disciplina.

La investigación realizada por Fox y Lawless (2005), a partir una muestra de posibles candidatos/as al Congreso de EE.UU., permite observar que la disposición de una persona a considerar una candidatura está afectada por factores estratégicos –como los señalados por la teoría clásica- pero también por experiencias personales. Los grupos históricamente excluidos de la política, como las mujeres y los negros, muestran menores niveles de *nascent ambition*, así como las personas que no tuvieron una socialización política a nivel familiar.

Pero los estudios clásicos también han recibido críticas desde literatura más específica en género y política. Si bien estos trabajos reconocen las contribuciones realizadas por las investigaciones primigenias al estudio de la ambición para la comprensión de las carreras políticas, también argumentan que los estudios clásicos –y

⁹ Ver por ejemplo Rodhe (1979).

aquellos posteriores basados en ellos- han sido ciegos al género, en el sentido de no considerar que las diferentes posiciones que hombres y mujeres ocupan en las sociedades influyen sobre sus estructuras de oportunidades, y por lo tanto, sobre la emergencia de candidaturas y las formas que adquieren las carreras políticas.

Aunque en su mayoría acotados al contexto norteamericano, la contribución principal de los estudios recientes sobre género y ambición política es haber puesto en el debate que los costos y beneficios de ocupar un cargo político no son los mismos para hombres y mujeres. Es en este sentido, estos estudios coinciden en señalar que la teoría clásica sobre ambición política resulta incompleta para explicar las carreras políticas de las mujeres, pues se abstrae de las condiciones sociales que rodean a los individuos y supone un sujeto “asexuado”, que en realidad es masculino. Si las relaciones de género determinan buena parte de las vidas de hombres y mujeres, es razonable suponer que influyan de manera distinta sobre sus carreras políticas, tanto en la consideración y decisión de competir por un cargo político como en las etapas posteriores de la ambición definidas por Schlesinger (1966).

De esta forma, Fox y Lawless (2003 y 2004) así como Lawless y Fox (2005) señalan que, si en el proceso de emergencia de una candidatura pesan disposiciones actitudinales y experiencias personales, los patrones tradicionales de socialización y reproducción de las relaciones humanas pueden proveer amplias razones para sospechar que las actitudes, disposiciones y experiencias de mujeres y hombres diferirán de tal forma que no será igual para unos y para otras considerar competir por un cargo, más allá de que se encuentren dentro del conjunto de personas “potenciales candidateables”, en alusión a los otros factores que pesan sobre la oferta de candidatos/as mencionados más arriba y que se juegan en un mismo contexto político-institucional.

Desde este enfoque, algunos trabajos han sugerido que factores como las responsabilidades domésticas, las percepciones sobre las oportunidades políticas y sobre las cualificaciones personales están afectadas por género e influyen de manera diferencial sobre la emergencia de candidaturas y las carreras políticas de hombres y mujeres (Sapiro 1982; Fox y Lawless 2003, 2004; Lawless y Fox 2005; Palmer y Simon 2003, Fulton et al 2006).

Estos trabajos, realizados ya sea a partir de muestras de potenciales candidateables al Congreso de EE.UU.¹⁰ o de muestras a legisladores/as o de militantes de partido, han mostrado que si bien hombres y mujeres exhiben similares niveles de interés y participación política, el sexo es una variable estadísticamente significativa en la consideración de competir por un cargo, de tal manera que las mujeres exhiben menores niveles de ambición política en lo que ellos denominan como la “etapa inicial” del proceso de emergencia de una candidatura: *nascent ambition*.

Un factor fundamental de estas diferencias se encuentra en el obstáculo que siguen representando para las mujeres los roles tradicionales dentro de las familias. La llamada doble jornada (profesional y doméstica) que suele recaer mayormente en las mujeres, se convierte en un dilema para ellas. Las mujeres con hijos/as muestran una propensión menor a considerar competir por un cargo político, fenómeno que no se encuentra en los hombres en igual condición. Así, se señala que la división tradicional del trabajo de género no sólo demuestra que hombres y mujeres que están similarmente situados en el ámbito profesional siguen diferencialmente situados en el hogar, sino también que esto genera disparidades que pueden recortar la libertad de las mujeres para considerar competir por un cargo (Fox y Lawless 2003 y Lawless y Fox 2005).

El peso de las tareas relativas a la reproducción social, y en especial el cuidado de terceros, también fue señalado por Fulton et al. (2006) como un factor que impacta negativamente sobre la ambición política de las mujeres en una investigación en donde los autores aplican la ecuación de utilidad de Black (1972) a una muestra de legisladores/as norteamericanos/as. Fulton et al. (2006: 239) comentan que las mujeres tienden a atribuir mayores costos políticos al hecho de competir por un cargo, lo que disminuye su función de utilidad, razón por la cual son menos ambiciosas. Esto tiene consecuencias sobre sus carreras políticas lo que se evidencia en que las legisladoras sean significativamente más viejas que los hombres, solteras, y es menos probable que tengan hijos/as viviendo en el hogar. Estos datos permiten afirmar a las autoras que las mujeres retrasan su participación en las legislaturas estatales de EE.UU. hasta el momento de sus vidas en el cual la compatibilización de las responsabilidades públicas

¹⁰ Los trabajos de Fox y Lawless utilizan muestras de hombres y mujeres seleccionadas a partir de un universo delimitado por las profesiones más importantes de las que se nutre la clase política norteamericana e infieren a partir de supuestos empíricos y teóricos que los candidatos al Congreso de EE.UU. surgen de personas con características similares a los que componen la muestra.

y privadas se vuelve menos contradictoria. Este retraso en el ingreso a la política puede tener importantes consecuencias para el desarrollo de la ambición progresiva en las mujeres en la medida en que el aumento en la edad de un individuo está relacionado negativamente con la ambición¹¹.

Sobre este punto, Sapiro (1982) había señalado que la ambición política tiene costos tanto para hombres como para mujeres en términos de sus responsabilidades familiares. La autora encuentra que tanto para los convencionales hombres como mujeres de los partidos Republicano y Demócrata de EE.UU. la conciliación de la política con la vida privada representaba un obstáculo para el desempeño de la vida pública, no obstante, señalaba que los hombres estaban más dispuestos a pagar el costo de “sacrificar” la vida familiar por la vida política. Por el contrario, las mujeres tendían a bajar los niveles de conflicto “eludiendo” las responsabilidades públicas. De este modo, la autora afirma que hombres y mujeres no son iguales al momento de calcular los costos y los beneficios de ocupar un cargo político: cuando el conflicto aparece las mujeres tienden a optar a favor de sus familias en desmedro de la política, en cambio en los hombres la decisión es la inversa.

Pero los costos de iniciar una carrera política en las mujeres no se restringirían únicamente a su mayor responsabilidad en el cuidado de terceras personas, también estaría relacionada con la armonía de la vida en pareja como consecuencia de los conflictos generados por la alteración del rol cuando quien ejerce la actividad política es una mujer:

Aquellas mujeres que ocupan su tiempo disponible en actividades que no tienen relación con el hogar y la familia entran en directa contradicción con los intereses masculinos y con las orientaciones ideológicas tradicionales sobre roles principales de las mujeres. Si bien en la actualidad la idea de que una mujer que se desempeña en la actividad política profesional descuidaría “sus tareas y obligaciones familiares” hace parte del folclor, hoy desacreditado, ésta encierra algo de verdad (Carrera 2008: 18).

Asimismo, cuando se analizan las estructuras de oportunidades políticas desde una perspectiva de género se deben tener presentes las diferentes experiencias del poder que hombres y mujeres tienen. En este sentido, son significativos los hallazgos de Fox y Lawless (2004) y Lawless y Fox (2005) respecto a la mayor propensión de las mujeres

¹¹ Fulton et al (2006) también observan que pese a que las mujeres son menos ambiciosas que los hombres, cuando deciden competir por un cargo en el Congreso son también más estratégicas, en el sentido de que son más propensas a competir cuando esperan mayores beneficios. Hallazgos similares fueron también mencionados por Carroll (1985) y Lawless y Fox (2005).

a percibirse como menos cualificadas para la política. Los autores atribuyen este hecho a la supervivencia de pautas tradicionales sobre los roles de género que hacen que las mujeres no se auto-perciban como candidatas en igual medida que los hombres.

En este sentido, la oferta no existe aisladamente sino en relación con la demanda. Es decir, los juicios que las personas forman sobre sí mismas no se desarrollan únicamente a partir de opiniones propias sino también a partir de las opiniones que los demás tienen sobre ellas. Esto es, no es esperable que un sujeto sienta confianza en sí mismo como sujeto político si no existe un contexto favorable para que así sea. Esto es particularmente importante cuando se estudia la participación política de las mujeres. Como comenta Phillips (1996: 99-100):

[...] las mujeres sólo tienen que caminar por la calle para que se les recuerde su vulnerabilidad física y su falta de poder social [...]. El predominio de la naturaleza en las vidas domésticas de las mujeres (con lo que me refiero tanto a las más grandiosas experiencias de embarazo y parto como al nivel más terrenal de alimentar, lavar y cambiar los pañales) no alimenta a las mujeres a creer que pueden remodelar el mundo.

Al respecto señalan Lawless y Fox (2005:11) que, como producto de procesos de socialización en los cuales las mujeres tienden a ser educadas para no poseer las cualidades que la política demanda de las personas que ocupan cargos políticos, cuando ellas operan fuera de sus ámbitos tradicionales (el doméstico) tienden a expresar un sentimiento de menor comodidad que los hombres, y eso puede afectar sus niveles de ambición. De este modo, las sub cualificaciones para la política que las mujeres perciben de ellas mismas se convertiría en un círculo vicioso, pues por un lado, las mujeres pueden sentir que expresar las actitudes que la política les reclama – agresividad, confianza, autosuficiencia¹² – puede resultar inapropiado en virtud de lo que la cultura dominante espera de las ellas. Pero por otro lado, si se negaran a asumir tales posturas, podrían ser rechazadas en la actividad política por no demostrar tener las actitudes que se espera que tenga una persona que se dedica a la política según el imaginario dominante.

Como comentan Lawless y Fox (2005) aún cuando se asuma que los hombres que dominan el espacio público no manifiestan sesgos de género en la elección de candidaturas, las concepciones tradicionales sobre las cualidades y elegibilidad de determinados grupos persisten. Los órganos de gobierno han sido ocupados

¹² Atributos masculinos según la concepción de género tradicional.

históricamente por hombres, y siguen estando controlados por hombres, por lo tanto, aún cuando éstos tengan actitudes inclusivas hacia las mujeres, es frecuente que no sepan cómo hacer para incluirlas efectivamente.

Por último, en referencia a la diferente experiencia que las mujeres pueden desarrollar del poder, Carrera (2008: 18) señala los sentimientos de culpa derivados de una supuesta mística de lo femenino según la cual las mujeres contarían con una naturaleza especial, que sólo se puede desarrollar plenamente en la “pasividad sexual, en el sometimiento al varón y en consagrarse amorosamente a la crianza de los hijos”. Como argumenta la autora, el sistema de dominación de género ha requerido la complicidad del sujeto dominado (las mujeres), por lo cual muchas de ellas creen compartir algo de la esencialidad femenina y, por lo tanto, estar excluidas de los ejercicios del poder.

3- Metodología y fuentes de datos

A la luz de los desarrollos teóricos reseñados esta investigación busca estudiar para los tres países de mayor desarrollo relativo de América del Sur (Uruguay, Chile y Argentina) un aspecto específico de la oferta de candidaturas desde un enfoque de género: las disposiciones a competir por un cargo político y las estructuras de oportunidades que afectan dichas disposiciones. La investigación intenta aproximarse, por lo tanto, a la primera etapa del proceso de selección de candidaturas desde el lado de la oferta, que involucra la decisión de “auto-nominarse” para ocupar un cargo de elección popular (el concepto de *nascent ambition* definido por Fox y Lawless 2005).

La investigación estuvo guiada por las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo aproximarse a la oferta electoral femenina y masculina y cómo es esa oferta en términos de su composición de género en Argentina, Chile y Uruguay?
2. Dados los diferentes escenarios de representación política por sexo en Argentina, Chile y Uruguay ¿son diferentes los escenarios de la oferta electoral femenina? Es decir, ¿entre el grupo de potenciales candidateables hay más mujeres en Argentina que en Chile y Uruguay? O dicho de otra manera, ¿en Argentina las

brechas de género en el grupo de potenciales candidateables son más pequeñas que en Chile y Uruguay de tal modo que expliquen las diferencias en la composición de los parlamentos en entre estos dos países y el primero?

3. Las estructuras de oportunidades que afectan a hombres y mujeres al momento de decidir competir por un cargo ¿son similares o difieren en aspectos sustanciales? ¿Cómo impactan los roles de género en las estructuras de oportunidades políticas de hombres y mujeres?

En virtud de los datos disponibles y de los que era posible generar en esta investigación, este trabajo buscó estudiar la etapa de la auto-nominación mediante dos estrategias. En primer lugar, se utilizaron datos de opinión pública para acercarse a la magnitud relativa de la eventual oferta electoral de las mujeres en los tres países. Esta parte de la investigación está centrada en la cultura política de la ciudadanía.

En esta parte de la investigación (Capítulos 2 y 3) se trabajó con bases de datos libres de dos estudios de opinión pública que permiten comparaciones entre países: el Estudio Mundial de Valores (EMV) y el Latinobarómetro. El trabajo con bases de datos ya existentes fue un factor limitante en la investigación debido a que el trabajo debió adaptarse a las posibilidades que otorgaban las preguntas incluidas en los estudios de opinión pública disponibles que no fueron diseñados para indagar sobre los problemas que esta investigación aborda. La restricción al uso de estos datos limitó no sólo las posibilidades de definición de las variables dependientes sino también el alcance de la explicación debido a la ausencia de registro de variables clave desde un análisis de género, como si la persona tiene hijos/as y si estos son menores o no. Las fichas técnicas de estos dos estudios son las siguientes:

- **Estudio Mundial de Valores (EMV):** Es una investigación global sobre cambios socioculturales y políticos. En la actualidad el estudio cubre 97 países de los 5 continentes utilizando muestras representativas de las poblaciones nacionales. Desde 1981 se han realizado 5 olas de encuestas. Los microdatos que se utilizan en esta tesis para Argentina, Chile y Uruguay corresponden a la quinta oleada realizada en el año 2006 para estos tres países. Las muestras

incluyen un total de 1000 personas encuestadas de 18 años y más. El margen de error es de +/- 3%¹³.

- **Latinobarómetro:** es una investigación conducida anualmente en los países de América Latina. Actualmente incluye muestras representativas de 19 países. Los microdatos que se utilizan en esta tesis corresponden a las encuestas del año 2006. En los tres países que se analizan las muestras incluyen un total de 1200 personas. El margen de error es de +/- 2,8%¹⁴.

No obstante, esta aproximación cuantitativa de la oferta electoral no permite conocer los factores que pueden estar afectando la estructura de oportunidades de hombres y mujeres cuando piensan en la posibilidad de competir por un cargo político. Para ello, la segunda parte de la investigación reposa sobre una estrategia cualitativa a partir de una serie de entrevistas en profundidad realizadas a una muestra intencional de “potenciales candidateables” a un cargo de representación nacional. Los potenciales candidateables fueron definidos como hombres y mujeres integrantes de las estructuras partidarias de los partidos (o bloques) con representación parlamentaria de los países escogidos, que ya tienen una participación política activa pero que no han accedido a cargos de representación nacional. Estas personas son representantes locales, departamentales o provinciales y/o integrantes de las directivas partidarias en el nivel nacional o local. En algunos casos han ocupado pre candidaturas parlamentarias o lugares de suplentes en listas. La muestra incluyó tanto integrantes de las estructuras centrales de los partidos como juventudes. Se realizaron un total de 39 entrevistas¹⁵. Asimismo, y a los efectos de triangular los datos cualitativos, esta parte de la investigación (Capítulo 4) se apoyó en otra fuente de datos cuantitativa pero ahora referida al estudio de las dirigencias políticas (la Encuesta de Élite Parlamentarias de América Latina). Si bien se trata de un universo diferente al de las entrevistas en profundidad, por ser personas que ya alcanzaron cargos políticos (mientras que en las entrevistas se trata de potenciales aspirantes), las diferencias que parlamentarios y parlamentarias muestran entre sí en algunas variables socioeconómicas son indicativas

¹³ Por más información ver: <http://www.worldvaluessurvey.org/>

¹⁴ Por más información ver: <http://www.latinobarometro.org/>

¹⁵ Ver datos de las entrevistas realizadas en el Anexo III.

de la incidencia de factores de oferta diferentes captados en las entrevistas de una manera cualitativa. La ficha técnica de las encuestas de élites utilizadas es la siguiente:

- **Encuesta de Élite Parlamentarias de América Latina:** Es una investigación conducida desde 1994 por el Observatorio de Elites Parlamentarias de América Latina (Elites) que forma parte del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. El objetivo del estudio es profundizar en el conocimiento de las actitudes, opiniones y valores de las elites parlamentarias latinoamericanas. Está basado en la aplicación de cuestionarios a muestras estadísticas representativas, con afijación partidaria, de las cámaras bajas o únicas de los parlamentos de América Latina. Se realiza en cada período legislativo. Las fichas técnicas específicas para los países que se analizan en este trabajo se encuentran en el Anexo IV ¹⁶.

La selección de los tres casos dependía de un interés especial para la investigación. En primer lugar, tanto Argentina, Chile y Uruguay muestran escenarios diferentes en cuanto a las tasas de presencia de mujeres en los congresos: Chile y Uruguay tiene tasas bajas (inferiores al 20%) lo cual coloca a estos dos casos a la cola del continente si los países latinoamericanos se clasifican en orden descendente.

En segundo lugar, mientras estos países muestran variación en sus tasas de presencia de mujeres en los parlamentos y en sus sistemas electorales, son un conjunto relativamente homogéneo en términos de sus contextos socioeconómico. Argentina, Chile y Uruguay son los países de mayor desarrollo humano relativo de América Latina.

Por último, estos tres países también presentan variaciones en cuanto a las reglas electorales que pueden afectar la presencia de mujeres en los parlamentos. Chile utiliza un sistema binominal con candidaturas personalizadas que estimula la lógica mayoritaria de competencia y la selección de incumbentes. Uruguay, usa un sistema proporcional de lista cerrada y bloqueada con magnitud de distrito variable. Por último, Argentina, al igual que Uruguay utiliza sistema de representación proporcional y listas cerradas y bloqueadas. La Cámara de Senadores se elige en distritos de 3 miembros. Por

¹⁶ Por más información ver: <http://americo.usal.es/oir/elites/>

otro lado, sólo Argentina utiliza una ley de cuotas para la confección de las listas electorales.

CAPÍTULO 2. LAS MUJERES Y LA POLÍTICA EN ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

“si se proponen compañeras tienden a decir que no, si se proponen a compañeros, [...] tienden a decir que sí. [...] pero la verdad que desde el punto de vista de la representación y la formación, y de la capacidad [...] para la conducción, está mucho mejor preparada una compañera y a veces ella dice que no. Sin duda hay factores que la hacen decir que no”¹⁷.

1- Introducción

Los factores de oferta y de demanda que influyen sobre la sub-representación de mujeres en política en América Latina han sido objeto de una atención desigual por parte de la literatura especializada. En los tres países que aquí se estudian la importancia de los partidos políticos como principales filtros al momento de seleccionar candidaturas (factores de demanda) ha sido el foco central de los estudios de caso producidos en los últimos años. Estos trabajos se han detenido en la importancia de los dispositivos electorales y los procesos de selección de candidaturas como variables que explican las tasas de representación femenina parlamentaria (Franceschet 2008, Johnson 2001, 2005 y 2010, Pérez 2006 y 2008, y Johnson y Pérez 2010, Archenti y Tula 2008a, Marx, Borner y Caminotti 2007 y 2008). Más recientemente, Lizbona (2011) ha señalado que las condiciones necesarias para que existan altas tasas de representación femenina parlamentaria en América Latina son existencia de leyes de cuotas, sanción por incumplimiento y circunscripciones plurinominales grandes.

Los factores de oferta, en cambio, han sido estudiados de manera menos sistemática. Incluso, algunas investigaciones han relativizado el peso de los factores de oferta, al observar que las carreras profesionales de las mujeres se han igualado a las carreras de los hombres. De esta forma se concluía que los factores de oferta no representaban un problema para la participación política de las mujeres como sí lo eran los factores de demanda (Johnson 2001 y Moreira 2001).

En función de los principales antecedentes empíricos, en este capítulo se contextualiza la participación política de las mujeres para los tres casos que aquí se

¹⁷ Entrevistado, Uruguay.

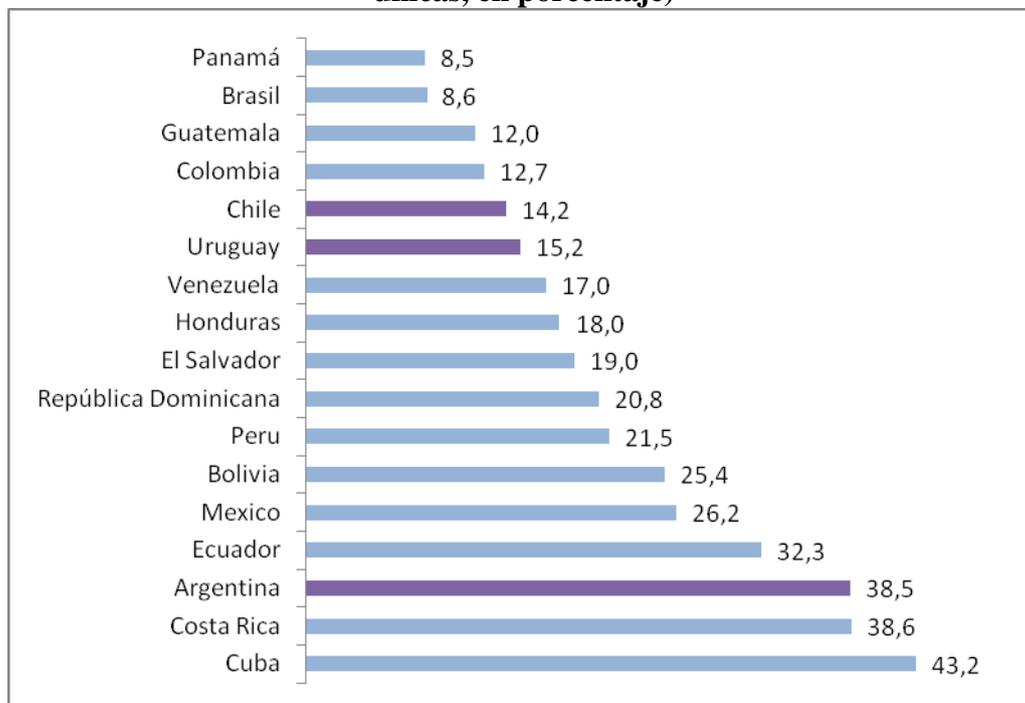
estudian. Para ello, se repasan en primer lugar los escenarios de representación política a nivel de los principales cargos electivos. En segundo lugar, se sistematizan los antecedentes existentes respecto a los factores de demanda que más influyen en cada caso. En tercer lugar se repasan los factores de naturaleza socioeconómica que pueden influir sobre la oferta poniendo énfasis en la desigual distribución por sexo del trabajo doméstico no remunerado, factor que puede representar un obstáculo a la participación política de las mujeres desde este nivel. Por último, se intentan algunas aproximaciones a la magnitud de la eventual oferta electoral femenina de modo de poder conocer si el nivel de la oferta refiere a un problema de “cantidad” de mujeres disponibles para la elección.

2- Presencia de las mujeres en altos cargos de decisión en el Cono Sur

Pese a ser países de nivel de desarrollo relativo similar y con largas trayectorias democráticas, Argentina, Chile y Uruguay presentan escenarios diferentes en relación a la presencia de mujeres en los congresos, tal como ya fue anticipado. El Gráfico 1 muestra la posición relativa de los tres casos en el contexto latinoamericano a partir de la Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos que elabora la Unión Interparlamentaria (UIP), clasificando a los países en forma descendente en función del porcentaje de mujeres en las cámaras bajas o únicas. Como puede observarse, mientras Argentina ocupa la tercer posición con un 38,5% de mujeres, Chile y Uruguay están al final de la fila en el continente, presentando desempeños similares entre sí (14,2% y 15,2% respectivamente) y deficitarios en relación a Argentina¹⁸.

¹⁸ A nivel mundial, Argentina está en la posición 12 de la clasificación de la UIP. Los otros dos países están a la mitad de la tabla (Uruguay en el lugar 72 y Chile en el 83). La UIP incluye en esta clasificación a 188 países.

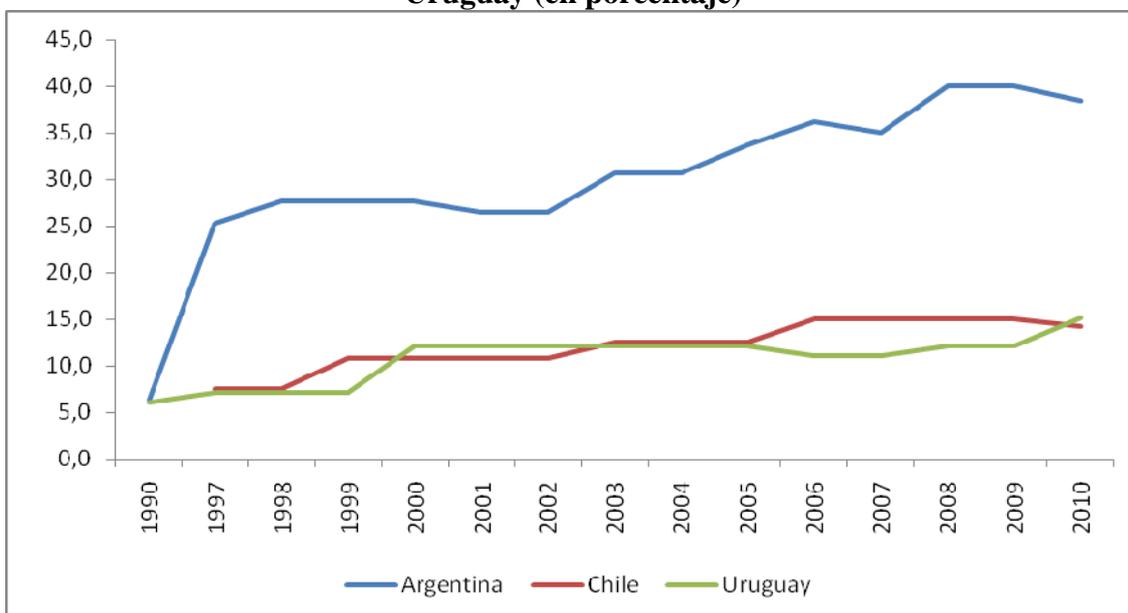
GRÁFICO 1:
Presencia de mujeres en los parlamentos latinoamericanos (cámaras bajas o únicas, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos, Unión Interparlamentaria (actualización 30/4/2011), www.ipu.org

El Gráfico 2 muestra este mismo indicador pero en su evolución en el tiempo para los tres países que aquí se estudian. En los tres casos el gráfico permite observar una tendencia creciente en el porcentaje de mujeres en las cámaras de representantes, aunque esta tendencia es mucho más evidente en Argentina, con un salto de 1990 a 1997. En Chile y Uruguay, el crecimiento es mucho más suavizado, en tanto existe una distancia considerable, desde mediados de la década del '90, en el desempeño de este indicador entre estos dos países y el primero.

GRÁFICO 2:
Evolución de la presencia de mujeres en las cámaras bajas Argentina, Chile y Uruguay (en porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL, www.eclac.org/oig

A nivel ejecutivo estos países también muestran escenarios diferentes. Tanto Chile como Argentina tuvieron (o tienen) mujeres presidentas: en Chile, Michelle Bachelet fue electa por la Concertación de Partidos por la Democracia para el período 2006-2010 y en Argentina Cristina Fernández fue elegida por el Frente para la Victoria para el período 2007-2011 –y es probable que sea reelegida por un período más-. Además, en la historia reciente, estos dos países han tenido mujeres ocupando fórmulas presidenciales o precandidaturas presidenciales competitivas aunque no hayan llegado al poder. Así, Elisa Carrió fue presidenciable en las elecciones argentinas de 2003 y en las de 2006, por el partido ARI y luego por el acuerdo Coalición Cívica¹⁹, obteniendo el quinto lugar la primera vez, con una porción no desdeñable de votos (14,1%) y el segundo lugar en 2006 con el 23,6%, convirtiéndose en una de las principales líderes de la oposición. En Chile, en tanto, Soledad Alvear fue la única contendiente de Michelle Bachelet en las elecciones internas de la Concertación en 2005, en las que finalmente ganó esta última para luego acceder a la presidencia en las elecciones nacionales chilenas de ese año. En Uruguay, en tanto, la visibilidad de las mujeres en los máximos

¹⁹ La Coalición Cívica es un acuerdo electoral integrado por el ARI y otro conjunto de agrupaciones políticas y sociales y liderado por Elisa Carrió.

cargos ejecutivos nacionales electos ha sido nula en la medida en que ninguna mujer ha ocupado una fórmula presidencial en un partido con chances de acceder al gobierno.

Por su parte, a nivel de los gabinetes, y si bien estos cargos no son de elección popular sino de carácter designado, la presencia de las mujeres en política en la región en los últimos años ha estado pautada por la impronta del gabinete paritario de Bachelet en Chile. Este hecho encuentra sus antecedentes en el gabinete del anterior presidente chileno de la Concertación de Partidos por la Democracia, Ricardo Lagos (2002-2006), cuyo gobierno se había caracterizado por una fuerte presencia de mujeres al frente de cargos ministeriales y en temáticas consideradas tradicionalmente como masculinas: Defensa y Relaciones Exteriores (ocupados en su momento, por Bachelet y Alvear respectivamente). En Uruguay y Argentina, en tanto, la presencia de mujeres en los gabinetes no ha adquirido los niveles de la paridad, no obstante se ha destacado la presencia de mujeres al frente de ministerios importantes en los últimos gobiernos como el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa durante el gobierno de Tabaré Vázquez en Uruguay, y el Ministerio de Seguridad en el gobierno de Cristina Fernández.

3- Diseños institucionales y selección de candidaturas

Como se comentó al comienzo del capítulo, los estudios de caso disponibles para Argentina, Chile y Uruguay han atribuido las variaciones en las tasas de presencia femenina parlamentaria a factores de demanda, principalmente a la ingeniería electoral - dentro de la que se cuenta el uso (o no uso) de cuotas de género- y los procesos de selección de candidaturas que se desarrollan bajo su égida. En las secciones que siguen se resume cada uno de los casos desde este ángulo de análisis.

3.1- El caso chileno: sistema binominal

Desde el retorno de la democracia en 1990 Chile utiliza un sistema electoral binominal al que se ha atribuido gran parte de la responsabilidad por las magras tasas de

presencia de mujeres en el parlamento (ver por ejemplo Franceschet 2008 así como Cabezas y Navia 2005).

El sistema binominal -legado de la dictadura pinochetista- sustituyó al anterior sistema de representación proporcional que tuvo el país hasta 1973. El sistema electoral chileno está basado en distritos en los que se reparten dos escaños, tanto para la Cámara de Diputados como para la Cámara de Senadores²⁰. Cada partido (o coalición electoral) puede presentar sólo dos candidatos/as por distrito en listas abiertas, teniendo cada elector/a un único voto. El candidato/a que reúna la mayoría simple de votos obtiene el primer escaño en el distrito. El segundo escaño se asigna al segundo partido más votado. Como señala Siavelis (2008) es prácticamente imposible que el partido o coalición del candidato/a triunfador en el distrito consiga los dos escaños pues, dadas las características de funcionamiento del sistema de representación proporcional con fórmula D'Hont en distritos binominales, para que esto suceda la lista del partido o coalición ganadora debe doblar en votos a la lista del partido o coalición que obtuvo el segundo lugar.²¹ Siavelis ha señalado que esta ingeniería electoral determina tres niveles en el proceso de selección de candidaturas en Chile que hacen que todo el proceso esté pautado por una fuerte competencia al interior de los bloques, dado que en realidad el sistema binominal “encorseta” un sistema multipartidista de cuatro o cinco partidos grandes²².

Según Siavelis (2008) los tres niveles del proceso de nominación son: la decisión sobre quienes ocuparan las candidaturas (individuales) al interior de los partidos que componen los bloques electorales; las negociaciones entre sub-pactos al interior de los partidos integrantes de los bloques para determinar el número de candidatos/as que cada partido tendrá en las listas del bloque, y la decisión de la coalición sobre qué candidatos de los sub-pactos y/o partidos del bloque competirán en cada distrito. De este modo, como señala el autor, a cada aspirante le espera un largo

²⁰ La Cámara de Diputados se elige en 60 distritos y la Cámara de Senadores en 19.

²¹ En términos de formato del sistema de partidos, el sistema binominal ha alentado la competencia por bloques: un bloque de centro-izquierda, Concertación de Partidos por la Democracia, formado por el Partido Socialista (PS), el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD); y el bloque de centro derecha, Alianza por Chile (más recientemente Coalición por el Cambio), formada por Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). Asimismo, el sistema binominal genera efectos desproporcionales y exclusión de partidos chicos que quedan fuera de los bloques (por ej. Partido Comunista hasta las elecciones de 2010 cuando realizó una alianza con la Concertación).

²² Existen también unos cuantos partidos menores que por quedar fuera de los dos grandes bloques no alcanzan representación parlamentaria.

camino desde el momento en que logra el apoyo de su partido hasta que efectivamente se convierte en candidato por un bloque en un distrito. Aunque en la primera de estas etapas puedan existir procesos democráticos de elección de candidatos basados en elecciones internas y participación de la base de militantes, las etapas subsiguientes están dominadas por nominaciones en el marco de cúpulas partidarias.

Para Franceschet (2008) esta lógica de competencia perjudica las chances de nominación de mujeres. Para la autora, el hecho de que se repartan sólo dos escaños por distrito aumenta las tendencias maximizadoras de votos en los partidos, y en términos de composición social de las listas, esto hace que los partidos prefieran hombres como cabezas de listas debido a estereotipos de género según los cuales los candidatos varones son más atractivos para la ciudadanía que las mujeres. Según Franceschet, en las etapas dos y tres señaladas por Siavelis (2008) las mujeres corren con desventaja, pues los procesos de negociación de las candidaturas están en manos de las cúpulas partidarias dominadas por hombres²³.

Pero más allá de los estereotipos de género que pueden estar presentes en los *gatekeepers*, Franceschet (2008) señala un segundo efecto por el cual las chances de nominación de las mujeres se ven perjudicadas, a saber: la tendencia de los *gatekeepers* a preferir incumbentes. Los efectos mayoritarios que impone la binominalidad hacen que los partidos prefieran candidatos con trayectorias políticas consolidadas. Por lo tanto, en este marco las oportunidades de nominación de los nuevos grupos –entre los que se encuentran las mujeres- se ven perjudicadas, y todo el proceso se convierte en un círculo que promueve el inmovilismo en la composición social de las dirigencias políticas.

Por último, las características del sistema electoral chileno hacen que también sea difícil la implementación de cuotas de género. Chile no tiene una cuota legal, aunque el PS, el PPD y el PDC utilizan cuotas internas. No obstante, Franceschet (2008) ha señalado la poca eficiencia del mecanismo para la nominación de candidaturas nacionales debido a que opera sobre el primer nivel del proceso de selección de

²³ La presencia de estereotipos de género en los *gatekeepers* ha sido también inferida en el trabajo de Navias y Cabezas (2005) sobre los efectos del sistema binominal chileno. Los autores sugieren que los partidos nominan mujeres en distritos de baja competitividad para los partidos, es decir, aquellos donde el partido tiene bajas chances de ganar o en aquellos distritos que son “seguros” para los partidos, es decir, donde tienen altas chances de ganar.

candidaturas (nominación al interior de los partidos del bloque), quedando desvirtuado en las etapas posteriores.

Los resultados de las últimas elecciones chilenas (2009) muestran que las mujeres representaron una pequeña porción del total de la oferta electoral a la Cámara de Representantes (17%) y al Senado (15%) (Corporación Humanas 2009).

3.2- *El caso uruguayo: representación proporcional y efectos mayoritarios*

Uruguay utiliza un sistema electoral de representación proporcional, con listas cerradas y bloqueadas y magnitud de distrito variable según el tamaño de la población para la Cámara de Representantes y distrito nacional único (30 miembros) para el Senado. Al igual que en Chile, hasta el momento no se ha utilizado una cuota legal para la elección de los miembros del Parlamento aunque una medida de este tipo se aplicará en las elecciones de 2014²⁴.

De esta forma, pese a que el sistema electoral uruguayo responde a algunas de las características que son señaladas por la literatura especializada como “amigables” a las mujeres, el tamaño que los distritos adquieren en la Cámara de Representantes, junto con la posibilidad que tienen los partidos de presentar múltiples listas que compiten entre sí a la vez que acumulan votos para el partido, se configura como un obstáculo para la elección de mujeres como consecuencia de los incentivos que genera para los *gatekeepers* (ver Johnson 2005 y 2010; Pérez 2006 y 2008, y Johnson y Pérez 2010).

La Cámara de Representantes se elige en 19 distritos plurinominales de magnitud variable de acuerdo al tamaño del padrón electoral, no siendo posible elegir menos de dos representantes por distrito. Dada la concentración de la población en la capital y su área metropolitana, el único distrito grande es Montevideo (varía entre 44 y 42 escaños), Canelones es un distrito mediano (se eligen entre 12 y 14 escaños) y el resto son pequeños (se eligen entre dos a cuatro bancas).

Dado que desde el retorno de la democracia hasta la actualidad el número efectivo de partidos ha variado entre dos y medio y tres (Buquet 2003), en los distritos donde se reparten dos o tres escaños es imposible que un solo partido los gane todos e

²⁴ En 2009 el Parlamento aprobó una ley de cuotas que estableció que para el ciclo electoral uruguayo 2009-2010 sólo regiría para las elecciones internas de los partidos políticos celebradas en junio de 2009.

incluso es difícil que un partido obtenga más de uno. Pero además, la alta competitividad legislativa, impuesta por la posibilidad que plantea la normativa electoral a los partidos de presentar múltiples nóminas de candidatos/as que compiten entre sí por una banca al interior del lema, hace que, para resultar electo/a en un distrito pequeño, sea necesario encabezar una lista con peso electoral, y para ser electo/a en un distrito mediano o grande se debe ocupar necesariamente los primeros lugares. Como han señalado algunos estudios sobre funcionamiento del sistema electoral uruguayo (ver por ejemplo Cardarello 1999), en las circunscripciones pequeñas la competencia adquiere un carácter mayoritario uninominal al interior del partido, pues en los hechos, la competencia se produce entre listas de partido y no entre partidos.

En este contexto, estudios anteriores sobre la participación política femenina en Uruguay han mostrado que las mujeres no se distribuyen de manera homogénea en la oferta electoral. Por el contrario, las mujeres suelen ocupar las peores posiciones en las listas de candidaturas y mejoran su ubicación en listas que tienen bajas probabilidades de ganar. Este fenómeno se visualiza con más claridad en los distritos pequeños, donde el nivel de competitividad (entre listas de candidaturas) es mayor. Del análisis de los dos últimos procesos electorales (2004 y 2009), en estos distritos se ha constatado un porcentaje mayor de mujeres encabezando listas en las hojas de votación que no alcanzan representación parlamentaria que entre las que sí lo hacen (Johnson 2005; Pérez 2006 y 2008, y Pérez y Johnson 2010). Al igual que en el caso chileno entonces, estos trabajos sugieren que los lugares que las mujeres ocupan en la oferta electoral están influidos por estereotipos de género en los *gatekeepers* que se acentúan cuando la competitividad aumenta (por ejemplo en el marco de competencias de tipo mayoritario).

Aunque las investigaciones sobre los procesos de reclutamiento legislativo y cómo éstos influyen en la elección de mujeres son escasos en Uruguay, Johnson (2010) ha señalado que en la mayoría de los partidos los procesos de selección de candidaturas están dominados por prácticas informales que se desarrollan en procesos cerrados y cupulares -generalmente dominados por hombres- que suelen perjudicar las oportunidades de las mujeres. A la inversa, cuando el proceso de reclutamiento es formal y descentralizado y se combina con el uso de cuotas, las chances de las mujeres de ocupar mejores lugares en las listas de candidaturas son mayores. Sin embargo, la autora señala que procesos de este tipo son marginales en el sistema político uruguayo,

sólo practicados por el Partido Socialista²⁵. Pese a esto, el resultado final se ve parcialmente desvirtuado cuando a la lista que competirá en las elecciones nacionales candidatos “externos” -como producto de acuerdos electorales- a los que no se exige cumplir con la cuota.

3.3- El caso argentino: la larga experiencia de la cuota

A diferencia de los dos países anteriores, Argentina aprobó en 1991 una ley de cuotas de género (conocida como Ley de Cupos) para la selección de candidaturas en las listas electorales de los partidos. El cupo fue utilizado por primera vez en las elecciones de medio período 1993, en tanto en 1994 el cupo fue incluido en la Constitución, y su uso reglamentado sucesivas veces para evitar “trampas” y/o estrategias minimalistas de aplicación por parte de los partidos.

Las investigaciones de Archenti y Tula (2008a) y Marx, Borner y Caminotti (2007 y 2008) han destacado la importancia de la ley de cupos para incrementar en el corto plazo la presencia de mujeres en el congreso y colocar a Argentina en los primeros lugares de la Clasificación Mundial de Mujeres en los Parlamentos que elabora la Unión Interparlamentaria.

Como señalaron Marx, Borner y Caminotti (2007), pese a la fuerza de algunos liderazgos femeninos a lo largo del siglo XX (Eva Duarte, Isabel Martínez y el grupo de “Madres de la Plaza de Mayo”), durante el primer gobierno pos dictadura en Argentina, las tasas de representación de mujeres en el Congreso nacional variaron entre el 4,3% y el 6,3%. El quiebre se produjo en las elecciones parlamentarias del año 1993 cuando la ley se aplicó por primera vez. La renovación de la mitad de la Cámara de Diputados hizo que la presencia de mujeres pasara del 5,4% al 13,6% para evolucionar luego a los porcentajes que se muestran en el Gráfico 1.

Archenti y Tula (2008) han destacado que la eficiencia de la cuota en Argentina, debe ser atribuida a las “bondades” de la ley como a algunas características del sistema electoral. En este sentido, las reglamentaciones sucesivas de las que fue objeto el cupo luego de su puesta en funcionamiento introdujeron una serie de sanciones por

²⁵ Fracción dentro del Frente Amplio.

incumplimiento y mejoraron el llamado “mandato de posición”²⁶. Esto permitió minimizar los comportamientos estratégicos de los partidos que buscaban evadir el espíritu del cupo. Además de listas cerradas y bloqueadas el sistema electoral de Argentina utiliza fórmula proporcional y está basado en distritos plurinominales de tamaño variable para la elección de la Cámara de Diputados y distritos trinominales para el Senado. En la Cámara de Diputados se reparten un máximo de 70 escaños y un mínimo de cinco según la población del distrito. No obstante, al existir renovación parcial del órgano el tamaño de los distritos se reduce a la mitad. El Senado se renueva por tercios cada dos años.

Pese a que en Argentina la cuota ya lleva veinte años de instalada, los estudios sobre su uso y la selección de candidaturas sugieren que aún persisten estereotipos de género en los *gatekeepers*. La investigación de De Luca, Jones y Tula (2002) sobre procedimientos de selección de candidaturas muestran que, en general, los partidos argentinos no utilizan procedimientos democráticos para confeccionar sus listas. La práctica son las negociaciones de cúpula, donde los líderes provinciales tienen gran poder en la determinación de las personas que ocuparán los lugares, hecho que se hace aún más evidente cuando las listas electorales derivan de pactos o acuerdos entre partidos o fuerzas políticas. En este contexto, Borner et al (2009) llaman la atención sobre el fenómeno de “pagás la mujer”, que implica que al partido más débil del pacto le corresponde aportar el cupo de género en la lista. Para las autoras esto refleja la supervivencia de una cultura machista en las estructuras partidarias donde la cuota es vivida como un castigo para dirigencias partidarias generalmente masculinizadas. Asimismo, tanto Borner et al (2009) como Archenti y Tula (2008b) han encontrado un patrón de aplicación “minimalista” de la cuota (ubicación de las mujeres en el último lugar posible)²⁷.

²⁶ La Ley de Cupos fue reglamentada por el Poder Ejecutivo en 1993, 2000 y 2005.

²⁷ Esta tendencia no se reduce sólo a Argentina. El análisis de otras experiencias de uso de cuotas en América Latina que se relatan en Archenti y Tula (2008a) también muestra el uso de estrategias de este tipo. Por su parte, Johnson y Pérez (2010) observan fenómenos similares en la aplicación de la cuota en Uruguay en el marco de las elecciones internas de los partidos políticos del año 2009.

4- Los pre-requisitos para actuar en política: factores de oferta

Si factores de demanda como los mencionados en el apartado anterior han sido señalados en la literatura como variables influyentes sobre la configuración de las tasas de mujeres parlamentarias, los factores de oferta a los que la literatura clásica había atribuido como las causas de la baja participación política femenina (acceso al mercado de empleo y a la educación universitaria) han recibido menor atención. Incluso algunos trabajos han descartado estas variables como factores explicativos al notar que en algunos países las carreras profesionales de las mujeres se han vuelto muy similares a las de los hombres. Por lo tanto, las variables relativas al acceso al mercado de empleo y a la educación terciaria no pueden explicar la brecha género que continúan existiendo en la composición de los máximos órganos de representación política (ver por ejemplo Johnson 2001 y Moreira 2001).

El Cuadro 1 muestra algunos de los indicadores educativos y económicos que pueden tomarse como pre-requisitos para la participación política, según una cohorte de sexo, para los tres países bajo estudio. En las primeras dos columnas del cuadro se muestra el desempeño relativo de las mujeres en relación a los hombres a nivel educativo. La primera columna muestra la tasa de matriculación femenina en educación terciaria como porcentaje de la masculina. Cuando el indicador es igual a “1” significa que la matriculación de hombres y mujeres en este nivel es idéntica. Si el indicador es mayor que “1”, significa que las mujeres alcanzan mayores tasas de matriculación que los hombres, en tanto si el indicador es menor a “1” la situación es la inversa. Como se observa en el cuadro, tanto en Argentina como en Uruguay las tasas de matriculación de las mujeres a nivel terciario son superiores a las de los hombres –sobre todo en Uruguay donde las mujeres representan el doble de la matrícula terciaria masculina. En Chile en tanto, las mujeres muestran un desempeño levemente menor al de los varones con un valor de 0,96. Argentina, exhibe una situación intermedia entre los otros dos países.

La columna siguiente muestra el desempeño educativo de hombres y mujeres pero ahora medido a través de los años de escolarización formal alcanzados. Las tendencias son similares a las observadas con el indicador anterior: en Argentina y

Uruguay las mujeres alcanzan más años de educación formal que los hombres, en tanto en Chile éstas muestran desempeños levemente menores a ellos.

Las columnas que siguen en el cuadro muestran indicadores económicos. En este sentido, la tercera columna indica las tasas de actividad económica por sexo. Como puede observarse, pese a la entrada masiva de las mujeres al mercado laboral en el último cuarto del siglo XX, en los tres países la participación económica de las mujeres sigue siendo sustancialmente inferior a la de los hombres. Nuevamente Chile es el país en donde las mujeres logran el peor desempeño en relación a los varones: mientras las chilenas que se encuentran en la población económicamente activa representan el 45% de la población femenina, para los hombres este indicador se eleva al 73% (la distancia por sexo es de 28 puntos porcentuales a favor de los hombres). Uruguay es el país donde las mujeres alcanzan la tasa de actividad económica más elevada (55%) y la menor brecha con los hombres (19 puntos porcentuales). De nuevo Argentina se encuentra en un lugar intermedio entre Chile y Uruguay: la participación económica de las mujeres llega al 52% y la brecha entre la tasa de actividad económica masculina y la femenina es de 26 puntos porcentuales²⁸.

Sin embargo, cuando el mismo indicador se observa sólo para las personas con educación terciaria –el segmento de población del cual suelen estar compuestas las dirigencias políticas y que por lo tanto podría ser un grupo aproximado a los/as “potenciales candidateables”- la brecha de género se reduce significativamente. En este estrato de nivel educativo, los niveles de actividad económica aumentan tanto para los hombres como para las mujeres aunque para éstas en una proporción mayor. Chile sigue siendo el país que muestra la brecha mayor entre hombres y mujeres (14 puntos porcentuales) en tanto Argentina es de nuevo el país ubicado en un lugar intermedio (11 puntos porcentuales) y Uruguay el que presenta la distancia menor (tan sólo 8 puntos porcentuales). Si sólo se considera la tasa de actividad económica femenina las tendencias entre países también se mantienen: los menores niveles de participación económica son alcanzados por las chilenas (67%) y los mayores por Uruguay y Argentina (76%).

²⁸ Las desigualdades socioeconómicas de las mujeres también se reflejan en las brechas salariales. Así por ejemplo, según el indicador de relación de ingresos estimados entre hombres y mujeres que compone el Índice de Potenciación de Género del PNUD, en Chile los ingresos de las mujeres representan el 42% de los de los hombres, en Argentina el 51% y en Uruguay el 55% (ver IDH 2009).

CUADRO 1:
Indicadores educativos y económicos de hombres y mujeres en Argentina, Chile y Uruguay

Indicadores educativos			Indicadores de trabajo remunerado y no remunerado											
	Tasa bruta de matriculación femenina en enseñanza terciaria como porcentaje de la masculina ²⁹	Años de escolaridad ³⁰		Tasas de actividad económica (totales como % pob. urbana mayor de 15 años) ³¹		Tasas de actividad económica (como % pob. urbana, sólo con educación terciaria) ³²		Mujeres profesionales y trabajadoras técnicas (% del total) ³³						
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Mujeres, Trabajo doméstico no remunerado ³⁴ (horas)	Mujeres, Trabajo remunerado (horas)	Suma mujeres (horas)	Hombres, Trabajo doméstico no remunerado (horas)	Hombres, Trabajo remunerado (horas)	Suma hombres (horas)
Argentina	1,41	10,8	11,1	78	52	87	76	54	3,3	7,7	11	1,7	9,0	10,7
Chile	0,96	10,7	10,5	73	45	81	67	50	2,9	7,5	10,4	0,8	8,0	8,8
Uruguay	2,03	8,9	9,6	74	55	84	76	53	18,7	34,8	53,5	13,4	34,6	48,0

Fuente: elaboración propia en base a datos del Anexo Estadístico del Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD 2009; Anexo Estadístico del Informe de Desarrollo, PNUD 2007-2008; Anexo Estadístico ODM, CEPAL 2010; Informe Regional sobre Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe, PNUD 2010.

²⁹ Datos correspondientes al año 2004 para Argentina y Uruguay y al año 2005 para Chile (ver PNUD 2007-2008).

³⁰ Datos correspondientes al año 2009 para Argentina, 2006 para Chile y 2008 para Uruguay (ver PNUD 2010).

³¹ Datos correspondientes al año 2006 para Argentina y Chile y 2008 para Uruguay (ver CEPAL 2010).

³² Idem nota al pie anterior.

³³ Datos correspondientes al último año disponible entre 1999 y 2007 (ver PNUD 2009).

³⁴ Para Chile los datos corresponden al año 2008, encuesta restringida al área del Gran Santiago, unidad de medida horas al día; para Argentina los datos corresponden al año 2005, encuesta restringida a la ciudad de Buenos Aires, unidad de medida horas al día; para Uruguay los datos corresponden a 2007, encuesta nacional, unidad de medida horas a la semana (ver CEPAL 2010).

Por otro lado, si lo que se considera son indicadores de participación económica en los estratos ocupacionales más calificados se observa que las mujeres de estos tres países también alcanzan buenos desempeños en relación a los hombres lo cual es consistente con los indicadores que muestran a nivel educativo. Como se observa en el Cuadro 1, entre el 50% y el 54% de la población de estos tres países que ocupa puestos profesionales y técnicos corresponde a mujeres³⁵.

Las últimas columnas del Cuadro 1 muestran un indicador habitualmente no considerado de manera sistemática cuando se analizan los factores que influyen en la participación política de las mujeres: la llamada “carga total de trabajo”. Este indicador incluye tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. Dentro del primero cabe colocar a aquellas actividades realizadas en el marco de relaciones laborales, dirigidas a la producción de bienes y servicios que se intercambian por dinero. El trabajo no remunerado, en tanto, refiere a las actividades realizadas en el ámbito privado de las familias, dirigidas a la preservación de la vida, el bienestar de las personas y a la reproducción social de los miembros del hogar. Estas actividades han comenzado a ser denominadas en los últimos años como trabajo “invisible” por la falta de reconocimiento social y económico que implican.

Las desigualdades en su distribución afectan el ejercicio de los derechos de ciudadanía³⁶. Como comenta Aguirre (2009: 44), un punto fundamental al considerar la carga total de trabajo que realizan las personas es el tiempo que éste insume. El tiempo es un recurso que facilita o restringe las opciones de los individuos y por lo tanto tiene implicancias sobre la capacidad de mujeres y hombres de actuar como ciudadanos/as activos en la esfera pública.

La noción del tiempo para participar está implicada directa o indirectamente en varias de las nociones sobre democracia de las cuales somos legatarios. Las nociones primigenias de democracia practicada de manera directa en el marco de pequeñas

³⁵ No obstante estos buenos indicadores de las mujeres de Argentina, Chile y Uruguay a nivel educativo y económico, también se debe señalar que en los tres países se registran disparidades de ingresos laborales elevadas por sexo (ver por ejemplo Informe de Desarrollo Humano, PNUD 2009).

³⁶ El trabajo no remunerado ha comenzado a ser estudiado a partir de encuestas en las que se solicita a las personas que declaren el tiempo (medido en horas por día o en horas por semana) que dedican a las actividades propias del trabajo doméstico (compras de bienes y servicios del hogar, limpiar, lavar, cuidar mascotas y plantas, pagar cuentas, realizar trámites y desplazamientos, etc.) y del cuidado de familiares dependientes (niños/as, enfermos, ancianos/as). Si bien estas actividades involucran un trabajo material, también conllevan un aspecto afectivo y emocional (ver Aguirre 2008: 34-37).

unidades territoriales de la ciudad- estado requería de la dedicación en tiempo de un conjunto de ciudadanos que se congregaban en una asamblea para la toma de decisiones de manera directa (sin mediación de representantes). Pero para que esto fuera posible, otro grupo más grande de personas (los no ciudadanos) estaban excluidas de los derechos de participación y abocados a las tareas cotidianas de la ciudad: los esclavos, las mujeres y los extranjeros.

Pero mucho más acá en la historia la noción del tiempo también ha estado presente en las nociones sobre democracia. Así por ejemplo, la definición schumpeteriana lleva implícita una noción sobre el tiempo para la participación en la medida en que el ciudadano “privatizado” de Schumpeter es un individuo preocupado por sus propios asuntos, sin tiempo (ni deseos) para participar. La política queda entonces en manos de los políticos profesionales que se dedican a la política como su actividad principal y viven de ella. La gran masa ciudadana nunca podrá alcanzar los niveles de involucramiento de la élite política y se limitará a confirmar o deponer a los políticos a través de las elecciones. Como señalaba Lipset (1959) la participación política activa requiere tiempo no sólo para concurrir a las urnas a votar sino también para leer, escuchar y pensar sobre política, y esto no es posible para todas las personas.

Pese a la distinta unidad de medida en que están expresados los datos del Cuadro 1 (horas por día para Argentina y Chile y horas por semana para Uruguay), permiten apreciar dos tendencias claras en los tres países: por un lado, las mujeres declaran realizar más horas de trabajo no remunerado que los hombres, y por otro, la carga total de trabajo de las mujeres -una vez que se suman las horas de trabajo remunerado y no remunerado declaradas- es superior a la que declaran los varones³⁷.

Asimismo, las encuestas de uso del tiempo producidas en Argentina, Chile y Uruguay recientemente permiten observar que en el segmento de personas

³⁷ Dado que aquí no se busca realizar comparaciones entre países respecto a la cantidad de horas que hombres y mujeres dedican al trabajo remunerado y no remunerado, sino observar patrones de género en la distribución del tiempo, se optó por no convertir todos los datos a una única unidad de medida. Realizar esto sería problemático dado que los esquemas mentales de respuesta de una persona cuando se le pregunta cuantas horas de trabajo no remunerado realiza en una semana son distintos que si la pregunta es formulada en un día tipo que en una semana. Por ejemplo, si la pregunta se formula en horas por semana, es muy probable que el/la entrevistado/a realice un promedio y en él considere el tiempo dedicado al trabajo no remunerado durante los fines de semana que es justamente el momento en que las mujeres que trabajan en el mercado de empleo más tiempo dedican al trabajo no remunerado. Por lo tanto, la formulación de la pregunta influye sobre las respuestas obtenidas.

económicamente activas la brecha de género en la carga total de trabajo es significativa a favor de las mujeres (ver por ejemplo Aguirre 2009; INE Chile 2008; Dirección General de Estadística y Censos, Ciudad de Buenos Aires 2007). Puede afirmarse entonces, que cuando las mujeres ingresan al mercado de empleo lo hacen sin abandonar las tareas dentro de las familias. Aunque no todos los informes nacionales presentan los datos de usos del tiempo controlados según sexo y nivel educativo, cuando sí lo hacen también puede observarse que la brecha de género en el tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado no disminuye sustancialmente con el aumento del nivel educativo (Aguirre 2009).

En este sentido, la sobrecarga de trabajo que las mujeres realizan en los hogares junto a la actividad que desarrollan en el mercado de empleo, constituyen lo que se ha dado en llamar “doble jornada”. La participación política se agregaría, por lo tanto, como una tercera jornada. Claramente esto se configura como una diferencia respecto al tiempo de los hombres, pues dado su menor participación en las actividades del trabajo no remunerado, la política constituiría la segunda jornada y no la tercera como en las mujeres.

5- Las mujeres en la oferta electoral en los países del Cono Sur

Hasta el momento en este capítulo se han observado los escenarios de participación política de las mujeres en los máximos cargos de carácter electivo en los tres países del Cono Sur de América Latina. Se han reseñado asimismo los principales factores que desde el diseño institucional influyen sobre la demanda de mujeres y los factores de naturaleza socioeconómica que influyen sobre la oferta. Sin embargo, una vez aquí, aún no se tiene un panorama definido respecto a cantidad relativa de mujeres que podrían constituirse en potenciales candidateables a un cargo de representación política. Esto es, a partir de los datos anteriores se podría inferir que desde la oferta persisten factores que dificultan más la participación política de las mujeres. Pero ¿cómo es posible aproximarse de manera más sistemática a la magnitud de la oferta electoral de las mujeres entendida como la cantidad de mujeres que podrían estar “dispuestas a la elección” en relación a los hombres?

Una forma posible sería observar la proporción de mujeres en candidaturas a los congresos -ya sea en las listas de partido como en candidaturas personalizadas-. Sin embargo, ello no constituye un buen indicador de la disposición de las personas a competir por un cargo, pues, como se vio, las candidaturas pasan por el filtro partidario antes de convertirse en tales. Por lo tanto, si se tomara la proporción de mujeres en las listas de candidaturas como un indicador de las mujeres dispuestas a la elección, en realidad se debería tener en cuenta que sobre la configuración de ese fenómeno están actuando factores de oferta y de demanda la vez. De este modo, utilizar este indicador no permite “aislar” la oferta que aquí se pretende estudiar.

Otra forma de aproximarse a la oferta electoral de las mujeres sería, por ejemplo, a partir de un análisis de género de las bases de militantes de los partidos políticos pues estas constituyen siempre la potencial oferta electoral de los partidos –más allá de la existencia de candidaturas de *outsiders*³⁸-. Sin embargo, realizar esto no es una tarea sencilla, debido a que la información que suelen tener los partidos sobre el perfil de sus militantes es imprecisa en muchos casos, y en otros, inexistente.

Aún así, una aproximación a la oferta electoral de las mujeres a partir de esta fuente puede obtenerse del estudio de Roza, Llanos y Garzón (2010) sobre los partidos políticos y la paridad en América Latina. En su investigación las autoras muestran la composición por sexo de las personas afiliadas a los partidos políticos en siete países latinoamericanos. Si bien se incluyen datos de sólo dos de los tres casos que aquí se estudian (Chile y Argentina) la investigación de Roza, Llanos y Garzón es elocuente en mostrar la paridad de hombres y mujeres en los niveles de base de los partidos. En Argentina, las mujeres alcanzan, en promedio, el 52% del total de afiliados a los partidos con un rango de variación mínimo entre ellos que va entre 51% y 53%. En Chile, en tanto, el peso de las afiliadas mujeres en el total es algo menor pero también se encuentra en el entorno de la paridad (48% en promedio con un rango de variación que va entre 44% y 53%)³⁹. Pese a esto, las autoras señalan la existencia de una distribución piramidal de las mujeres en las estructuras de los partidos. Es decir, si bien existe

³⁸ Personas que se presentan o surgen en la política por fuera de estructuras partidarias.

³⁹ El resto de los países incluidos por Roza, Llanos y Garzón (2010) en el estudio son: Guatemala (36% de afiliadas), México (54%), Paraguay (47%), Perú (47%) y República Dominicana (48%). Los partidos considerados en el análisis son todos aquellos que obtuvieron un mínimo de 5% de escaños en los parlamentos nacionales.

paridad en las bases, el porcentaje de presencia femenina se achica significativamente a medida que se va elevando la jerarquía de los cargos partidarios.

Un tercer camino para investigar la magnitud de la oferta electoral de las mujeres podría ser el tomado por Lawless y Fox (2005). Como se señaló en el Capítulo 1, los autores basan su trabajo en una encuesta realizada a una muestra representativa de hombres y mujeres norteamericanos/as que se encuentran en el conjunto de “población elegible” para el Congreso de los EE.UU. La muestra fue seleccionada de entre el grupo de personas empleadas en las cuatro profesiones de las que suelen proceder los/as candidatos/as al Congreso norteamericano (derecho, educación, negocios y personas que trabajaban en política y políticas públicas)⁴⁰.

Aunque un abordaje como el de Lawless y Fox (2005) no es posible en este trabajo, una aproximación a la magnitud relativa de la oferta electoral de las mujeres puede realizarse a partir de datos de opinión pública comparables para los tres países. El

En este sentido, en los cuadros 2 y 3 se presentan una serie de indicadores de “activismo”, es decir, de actividades que realizan las personas con el objetivo de influenciar al gobierno, el proceso político o incidir en su comunidad. De este modo, en primer lugar, el Cuadro 2 muestra el porcentaje de personas que dicen ser miembros de organizaciones sociales y políticas. Como puede observarse, el porcentaje de personas miembro de organizaciones de este tipo es sumamente bajo en los tres países. Sin embargo, este hecho no es sorprendente. En la mayoría de las democracias la única forma de participación política que involucra a la mayoría de la ciudadanía es el voto, en cambio, actividades más demandantes en tiempo o que suponen un compromiso mayor como el trabajo en campañas electorales, la militancia en partidos políticos o el contacto de representantes y líderes políticos se restringe a una pequeña proporción de la ciudadanía (ver por ejemplo Norris 2007).

El Cuadro 2 muestra las diferencias por sexo en la membresía a las organizaciones sociales y políticas. En los tres países puede observarse que la membresía declarada por los hombres a los partidos políticos y a las organizaciones del mundo del trabajo es levemente superior a la membresía que declaran las mujeres. En las organizaciones sociales de caridad y vecinales, en tanto, se observa el fenómeno

⁴⁰ La muestra supuso un tamaño 3.765 personas, 1.969 hombres y 1.796 mujeres.

inverso al anterior en Chile y en Argentina con más mujeres miembros de organizaciones de este tipo y paridad en la membresía declarada en Uruguay. En tanto en las llamadas organizaciones de nuevo tipo no parecen existir diferencias en la afiliación por sexo, salvo en Uruguay. No obstante, se debe señalar que en todos los casos las diferencias de la cohorte por sexo son extremadamente pequeñas y, por lo tanto, quedan dentro de los márgenes de error de las encuestas.

CUADRO 2:
Participación ciudadana en organizaciones políticas y sociales según sexo (en %)

Es miembro de...	Argentina		Chile		Uruguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Partido político	2,4	1,8	1,2	0,8	3,4	2,7
Organizaciones del mundo del trabajo ⁴¹	2,0	0,7	4,1	0,8	6,2	2,4
Organizaciones sociales de caridad y/o vecinales	3,5	7,2	6,6	9,3	5,7	5,2
Organizaciones de nuevo tipo ⁴²	0,9	1,1	1,2	1,3	3,2	1,6

Fuente: elaboración propia en base a microdatos Latinobarómetro (2005)

El Cuadro 3 muestra, por su parte, la cohorte por sexo para un conjunto de indicadores referidos a actitudes y comportamientos estrictamente políticos ordenados de manera ascendente según el grado de intensidad de la participación. Así, estar interesado/a en política remitiría a comportamientos de baja intensidad política (como por ejemplo informarse sobre política) en tanto trabajar para un partido o candidato, o para asuntos que afectan a la comunidad suponen un involucramiento mayor. Como puede apreciarse en el cuadro, la participación política de las personas disminuye a medida que aumenta la intensidad de la participación. Por otro lado, respecto a las diferencias por sexo, se observan diferencias significativas por sexo en los indicadores “interés en política” y “habla de política”, “trata de convencer políticamente” y “firma petición”, de tal modo que los hombres muestran niveles de activismo político mayor a las mujeres (la excepción se produce en “firma petición” para Argentina donde las diferencias se encuentran dentro del margen de error). Por último, también puede apreciarse que en los indicadores que suponen un grado de involucramiento mayor en la política (trabajar para un partido político o candidato y trabajar por un asunto que afecta

⁴¹ Incluye la suma de participación en organizaciones sindicales, profesionales y empresariales.

⁴² Incluye organizaciones en defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y asociaciones de consumidores.

a la comunidad) la cohorte de sexo no muestra diferencias significativas, lo cual es consistente con los últimos indicadores del Cuadro 2.

CUADRO 3:
Participación ciudadana en organizaciones políticas y sociales (en %)

	Argentina		Chile		Uruguay	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Interés en política	35,8	31,3	29,0	19,9	51,2	40,1
Habla de política	32,3	21,4	33,5	17,5	40,9	26,8
Firma petición	26,8	28,1	24,8	15,6	32,5	25,6
Trata de convencer políticamente	15,5	9,7	11,0	6,5	15,8	9,4
Trabaja para un partido político o candidato	4,4	2,7	2,6	1,4	7,8	5,8
Trabaja por un asunto que afecta a la comunidad	14,7	13,1	11,0	11,5	17,3	14,0

Fuente: elaboración propia en base a microdatos Latinobarómetro (2005)

De este modo, de esta parte del análisis de la oferta electoral de las mujeres pueden extraerse al menos tres conclusiones relevantes: en primer lugar, la ciudadanía femenina de los países del Cono Sur muestra menor cercanía con los asuntos públicos evidenciado en su menor interés en política y en la menor predisposición a llevar adelante algunos comportamientos políticos propios de una ciudadanía activa como tratar de convencer políticamente. Pero por otro lado, en segundo lugar, también se advierte que en aquellos comportamientos políticos de mayor intensidad como trabajar para un partido o candidato, trabajar por un asunto que afecta a la comunidad o ser miembro de organizaciones políticas y sociales no existen diferencias significativas entre los niveles de activismo de hombres y mujeres.

A los efectos de un análisis de género de la oferta electoral este hecho es relevante pues es más probable que las personas con ambición política surjan del sector de población más activo políticamente. Es preciso señalar que, dado que las personas que suelen involucrarse activamente en política en las sociedades sólo son una pequeña minoría, las encuestas de opinión pública podrían no captar las diferencias por sexo dados los pocos casos de las muestras en estos valores de los indicadores. No obstante, también se debe tener en cuenta que los datos de las encuestas de opinión pública en los indicadores que denotan mayores niveles de activismo son consistentes con lo

encontrado por la investigación de Roza, Llanos y Garzón (2010) basada en otras fuentes de datos.

Por último, entonces, si no existen diferencias significativas por sexo entre el grupo de ciudadanía en el cual es más probable encontrar personas con ambición política (personas que muestran mayor nivel de involucramiento político) se debe inferir que la brecha género en los máximos órganos de toma de decisiones en los tres países que aquí se estudian obedecen a obstáculos que impiden la participación de las mujeres, pero no a una menor oferta en la base.

6- Conclusiones

Este capítulo ha buscado situar la participación política de las mujeres en el contexto de los tres países que se estudian en esta investigación. Como se ha visto, a nivel de la base ciudadana no existen diferencias significativas en el activismo de hombres y mujeres que expliquen las brechas de género en los principales órganos de representación política de Uruguay, Chile y Argentina. En este sentido, la observación de algunos indicadores de participación política a nivel de la ciudadanía permiten concluir que hombres y mujeres participan de manera más o menos similar en la base de los partidos políticos y de organizaciones sociales que pueden ser un nexo a la participación partidaria. Por lo tanto, se debe concluir que entre el conjunto de personas que podrían estar disponibles para la elección y quienes finalmente resultan electos a cargos de representación política están operando algunos filtros que generan la brecha de género en la composición social de los órganos de representación. Desde el lado de la demanda, investigaciones anteriores han señalado que los mecanismos de selección de candidaturas constituyen uno de los principales obstáculos a la representación de las mujeres. Desde el lado de la oferta, en tanto, aunque las carreras profesionales de las mujeres sean similares a las de los hombres en los tres países, la desigual distribución de las responsabilidades domésticas que influye sobre la carga total de trabajo, puede representar un obstáculo desde este nivel. En los capítulos que siguen se profundizará este aspecto y los factores culturales que afectan la participación política de las mujeres desde los lados de la oferta y la demanda.

CAPÍTULO 3. ACTITUDES DE GÉNERO EN POLÍTICA Y CONSECUENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

“No es un problema de confianza, es un problema cultural (...). La competencia nos exigen que estemos más formadas. Sino no puedo competir con un hombre. A un hombre le surge el nombre de un hombre a menos que haya una mujer que descolle”⁴³.

1- Introducción

Si se parte de un concepto amplio de ambición política como el definido en el Capítulo 1, uno de los primeros factores a considerar son los de naturaleza cultural en relación a la conformación de la oferta, pero que a su vez cabe esperar que estén contruidos en relación a la demanda. Es decir, desde el lado de la oferta, es preciso observar si las personas expresan sentimientos de confianza en sí mismas hacia su capacidad para actuar políticamente, pues es más probable que una persona demuestre mayores deseos competir por un cargo político si considera que tiene las aptitudes y destrezas para hacerlo o que está capacitada para ello.

Desde un análisis de género de la ambición, este punto es aún más relevante al estudiar la oferta de candidaturas en hombres y en mujeres, en la medida en que la concepción de género dominante ha asignado a las mujeres un papel predominante en la esfera doméstica, mientras fueron los hombres los asignados por excelencia al espacio público. En este sentido, aún cuando las carreras profesionales de las mujeres se estuvieran igualando a la de los hombres – como se vio en el Capítulo 2- podrían continuar mostrando falta de confianza hacia su eventual rol como actoras activas en el ámbito político como consecuencia de los roles asignados por las concepciones de género vigentes. Si esto fuese así, el primer paso hacia la “auto-nominación” quedaría trunco y representaría un problema de oferta. Pero también se debe señalar que la oferta se construye en relación con la demanda, esto es, ante una cultura política en donde prevalezcan estereotipos negativos hacia el liderazgo femenino no debería esperarse altos niveles de autoconfianza por parte de las mujeres.

⁴³ Entrevista, Uruguay.

La aproximación a este problema puede realizarse mediante datos de encuestas de opinión pública. En este capítulo se utilizará una pregunta del Estudio Mundial de Valores (EMV) que da cuenta de actitudes de género en política, o en otras palabras, a la aceptación o rechazo del estereotipo de género en política. Esta pregunta indaga sobre el grado de acuerdo o desacuerdo de las personas entrevistadas con la frase “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”⁴⁴.

Dada la formulación de la pregunta, sus respuestas pueden leerse de dos maneras: por un lado, si una proporción mayoritaria de mujeres dijera estar “muy en desacuerdo” o en “desacuerdo” con la afirmación “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”, la pregunta podrían ser un indicador de confianza de las mujeres en sí mismas para desempeñarse en política. Desde este ángulo, esta pregunta podría operar como “proxi” al concepto de ambición naciente (*nascent ambition*) de Fox y Lawless (2005) comentado en el Capítulo 1. En este sentido, la pregunta tendría una lectura desde el lado de la oferta. Sin embargo, el significado de las respuestas a la pregunta también podría ser leído desde el lado de la demanda, si se interpreta, en general, como un indicador de los estereotipos sociales que pueden existir hacia la actuación de las mujeres en política. Es decir, podría estar indicando el grado en que las mujeres son “requeridas” en política por el electorado y e indirectamente por los *gatekeepers* como se verá en el análisis que sigue.

⁴⁴ La pregunta está formulada de la siguiente manera: “Para cada una de las siguientes afirmaciones podría decirme si Ud. está de acuerdo o en desacuerdo. ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?: “En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”. Esta pregunta es incluida en el EMV como parte de un conjunto de preguntas que buscan medir presencia de valores más o menos igualitarios hacia los roles de género en las sociedades. Las otras frases indagadas son: “ser ama de casa es tan gratificante como el trabajo remunerado”, “la educación universitaria es más importante para los hombres que para las mujeres”, “y “en general, los hombres son mejores ejecutivos de negocios que las mujeres”. Estas preguntas no se consideran aquí por no relacionarse directamente con la ambición política.

2- Factores que influyen sobre la configuración de valores de género

La teoría de la modernización cultural –heredera de los enfoques socio-céntricos de la literatura clásica en cultura política– ubica a valores y actitudes como el que aquí se analiza dentro de los llamados valores de autoexpresión, relacionados con la autonomía personal y la libertad de elección de las personas. Dentro de este tipo de valores cabe colocar -además de los valores igualitarios hacia los roles de género- otros, como los referidos al cuestionamiento de la autoridad tradicional, la liberalización de las conductas sexuales, la despenalización del aborto, la aceptación de la diversidad humana, las actitudes en favor del surgimiento de nuevas formas de participación política (no ligadas a las tradicionales formas partidarias) y de movimientos anti-discriminación en varios frentes (ver Inglehart y Welzel 2006).

Los valores de autoexpresión serían producto de procesos de modernización socioeconómica de los países. Como señalan Inglehart y Baker (2000), cuando la supervivencia no está garantizada las personas se apoyan en valores y normas tradicionales –como los roles tradicionales de género- de forma de maximizar la predictibilidad de un mundo incierto. En estas sociedades los roles de género son rígidos y colocan al hombre como principal proveedor de bienes, y a la mujer como principal cuidadora y encargada de las funciones de la reproducción biológica y social. La crianza y cuidado de los hijos e hijas es concebida como metas centrales y principal función de las mujeres y su principal recurso de satisfacción personal.

Como han mostrado Inglehart y Norris (2000 y 2003), existe una explicación cultural del fenómeno de la sub representación política femenina, según la cual las sociedades cuyos ciudadanos/as muestran actitudes más igualitarias hacia los roles de género tienden a generar instituciones políticas más igualitarias. Entre ellas se cuenta la mayor igualdad entre hombres y mujeres en la integración de los principales órganos políticos de toma de decisiones como consecuencia de una oferta más igualitaria (hay más mujeres que quieren postular) y de una demanda más igualitaria (mayores proporciones

de electorado dispuestos a votar mujeres y una cultura más igualitaria al interior de los partidos políticos a nivel de los *gatekeepers*)⁴⁵.

Si a nivel comparado entre países existe una relación positiva entre nivel socioeconómico y actitudes más igualitarias de género, al nivel de los sujetos (entre grupos de personas) esta relación también se verifica. Inglehart y Norris (2000 y 2003), así como Inglehart y Welzel (2006), encuentran que las personas que alcanzan los estratos educativos más altos y aquellas de mayores ingresos son las que más expresan actitudes más igualitarias de género. Por otra parte, estos estudios también han encontrado que las mujeres exhiben actitudes más igualitarias que los hombres, aunque también señalan que este fenómeno no se registra de la misma forma en todas las regiones: en los países de renta alta la brecha en las actitudes de género que muestran hombres y mujeres es mayor –con las mujeres más igualitarias– que en los países de renta baja.

3- Actitudes de género en política en el Cono Sur: ¿son los hombres mejores líderes políticos?

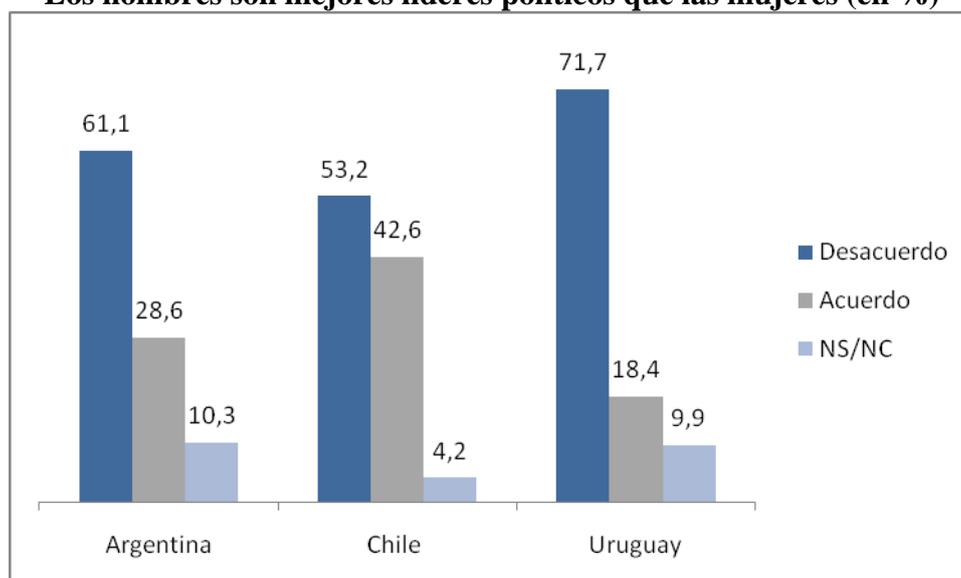
El estudio de las actitudes de género en política plantea por lo menos tres tipos de aspectos a abordar: en primer lugar, cómo se distribuyen estas actitudes en los países de mayor desarrollo socioeconómico del Cono Sur de América Latina; en segundo lugar, si estas actitudes son compartidas de igual manera por todo el público o existen

⁴⁵ Sin embargo, la asociación entre modernización socioeconómica y valores igualitarios de género no es perfecta. Inglehart y Norris (2003) señalan que algunas sociedades avanzadas como Noruega, Finlandia y Alemania Occidental muestran mejores desempeños de lo que se esperaría, en tanto otras, como Estados Unidos y Japón puntúan peor. Ante esto comentan que no todas las sociedades responden al cambio de igual manera y en la misma dirección, pues otros factores están mediando en la relación, como por ejemplo las creencias religiosas y los legados histórico-institucionales. Corroborando esto, Steel y Kabashima (2008) en su estudio sobre los países asiáticos han señalado que pese a que estas sociedades han alcanzado un estadio avanzado de desarrollo socioeconómico, muestran valores de género tradicionales, incluso en mayor grado que países de regiones menos desarrolladas como América Latina. Los autores sostienen que los procesos de modernización no son lineales ni idénticos de una sociedad a otra, y eso hace que ciudadanos/as de diferentes regiones no compartan los mismos valores por más que se encuentren en sociedades con un mismo estadio de desarrollo. Según los autores, en los países de Asia del Este los procesos de modernización incorporaron las desigualdades de género y por lo tanto, los valores del público reflejan las normas desigualitarias promulgadas por sus gobiernos.

sectores de la población más igualitarios que otros, y por último, qué tiene para decir la distribución de estas actitudes respecto al modelo de oferta y demanda electoral.

El Gráfico 1 muestra la distribución de las respuestas a la pregunta que indaga sobre el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres” para los tres países que aquí se estudian. Como se observa en el gráfico, Uruguay es el país donde el estereotipo de género hacia el liderazgo femenino en política está menos presente, en tanto Chile es el país cuya ciudadanía exhibe los mayores niveles de estereotipo, Argentina ocupa una situación intermedia. En términos generales, el gráfico permite observar que en Uruguay casi dos de cada diez personas considera que los hombres son mejores líderes; en Argentina casi tres de cada diez personas opinan en el sentido anterior, mientras en Chile lo hacen cuatro de cada diez⁴⁶.

GRÁFICO 1:
Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres (en %)



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EMV (2006)

⁴⁶ Si se tiene en cuenta que se trabaja con una pregunta que induce a las personas a dar respuestas socialmente deseables, y que por lo tanto las respuestas en la categoría “no sabe/no contesta” pueden encubrir casos no declarados de entrevistados/as que están de acuerdo con la sentencia “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”, entonces el porcentaje de personas que en realidad considera que tal sentencia es cierta podría ser mayor que el porcentaje en la categoría “acuerdo” del Gráfico 1.

Llama la atención que, pese a la mayor visibilidad histórica del liderazgo político femenino en Argentina frente Chile y Uruguay, ese no sea el país donde la población exprese actitudes más igualitarias, sino Uruguay, donde este tipo de liderazgo ha sido marginal. Si bien se trata de sólo tres casos, las variables que explican la prevalencia de una cultura política igualitaria en términos de género no parecen estar en variables como la presencia de mujeres en cargos de alta visibilidad y poder político. Aunque se tenga en cuenta que los datos de las encuestas con las que se trabaja corresponden al año 2006, lo cual coincide con la asunción de las presidentas Michelle Bachelet en Chile y Cristina Fernández en Argentina, así como con la instalación del gabinete paritario de la primera, la construcción de sus protagonismos se inicia con considerable antelación. Pero, quizás el efecto de mujeres ejerciendo liderazgos políticos no se traslade de forma inmediata a la cultura política sino sean apreciadas en el mediano y largo plazo en la medida en que el liderazgo femenino se convierte en una constante y no en una excepción. Como comenta Jones (1993) el liderazgo político está fuertemente asociado en la cultura política a signos de masculinidad, por lo cual su deconstrucción no se supone inmediata.

Una segunda aproximación general a los factores que influyen en la subrepresentación política de las mujeres desde la cultura política puede realizarse a partir de los datos del Cuadro 1. En él se resumen las respuestas de la opinión pública de Argentina, Chile y Uruguay a una pregunta que solicita a los entrevistados/as que nombren la razón principal por la que consideran que no hay más mujeres en política.

Como puede observarse, si se excluye la categoría “hay mujeres en política”, las categorías de respuesta que son más frecuentes en los tres países hacen referencia a factores de demanda (“porque el sistema político las discrimina” y “porque los hombres no les dan espacio⁴⁷”). Las categorías que podrían ubicarse dentro de los factores de oferta reciben un cúmulo de menciones mucho menor (“porque no están capacitadas/porque no es su lugar”, “porque las mujeres no tienen tiempo para la política”).

Por otro lado, cuando lo que se considera es la cohorte por sexo de los datos, es interesante observar que en los tres países es mayor el porcentaje de mujeres que

⁴⁷ La categoría “los hombres no les dan espacio” puede considerarse dentro del nivel de la demanda en la medida en que quienes dominan la política son mayormente hombres.

atribuye la falta de mujeres en política a razones de demanda y específicamente a la categoría “porque los hombres no les dan espacio”⁴⁸. Si bien este dato proviene de un estudio de opinión pública y no de una encuesta de élites, y en ese sentido no permite atribuir directamente la presencia de barreras culturales al liderazgo femenino en los partidos, resulta igualmente interesante si se tiene en cuenta que los hombres son quienes dominan las estructuras de decisión de los partidos, y en este sentido, pueden considerarse como posibles *gatekeepers*.

CUADRO 1:
Razón principal por la que no hay más mujeres en política (en %)⁴⁹

		Hombre	Mujer	Total
Argentina	Por no están capacitadas/porque no es su lugar	6,3	4,2	5,2
	Porque las mujeres no tienen tiempo para la política	7,4	5,4	6,3
	Porque el sistema político las discrimina	27,3	25,5	26,4
	Porque los hombres no les dan espacio	14,0	21,0	17,6
	Hay mujeres en los cargos políticos	45,0	43,9	44,4
	TOTAL	100	100	100
Chile	Por no están capacitadas/porque no es su lugar	7,3	3,9	5,4
	Porque las mujeres no tienen tiempo para la política	10,0	10,2	10,1
	Porque el sistema político las discrimina	17,9	21,1	19,7
	Porque los hombres no les dan espacio	9,6	15,3	12,8
	Hay mujeres en los cargos políticos	55,2	49,5	52,0
	TOTAL	100	100	100
Uruguay	Por no están capacitadas/porque no es su lugar	4,5	3,5	4,0
	Porque las mujeres no tienen tiempo para la política	5,3	5,8	5,6
	Porque el sistema político las discrimina	25,4	23,8	24,6
	Porque los hombres no les dan espacio	20,2	27,8	24,2
	Hay mujeres en los cargos políticos	44,6	39,0	41,6
	TOTAL	100	100	100

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de Latinobarómetro 2006

Como forma de estudiar en profundidad los factores que influyen sobre la configuración de una cultura igualitaria en política se estimó un modelo de regresión logística cuya variable dependiente es recogida con la pregunta de la EMV que indaga el grado de acuerdo o desacuerdo con la frase: “en general los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”. A partir de ella se construyó una variable *dummy* que

⁴⁸ Las pruebas de chi 2 son significativas para los tres países al 95% de confianza.

⁴⁹ La formulación de la pregunta es la siguiente: “De las siguientes opciones, elija la razón principal por la que Ud. cree que no hay más mujeres en los cargos políticos o Ud. cree que hay mujeres en los cargos políticos”.

toma el valor “1” si la persona dijo estar en “desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la frase, y “0” cuando dijo estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo”. Es decir, el valor 1 indica la ausencia del estereotipo de género en política (o valores igualitarios de género en política).

Como variables dependientes se utilizaron un conjunto de variables pertinentes según el marco conceptual de referencia. El Cuadro 2 muestra estas variables y su construcción. Los modelos para cada país tienen la misma especificación.

CUADRO 2:
Variables incluidas en el modelo de regresión logística

	Variables originales	Variables en el modelo	Valores
Variables socioestructurales	Sexo	Mujer	1=mujer; 0=hombre
	Nivel educativo	Secundaria	1=nivel educativo secundario; 0=resto
		Terciaria	1=nivel educativo terciario; 0=resto
	Edad	30 a 49 años	1=personas entre 30 a 49 años; 0=resto
		50 años y más	1= personas con 50 años y más; 0=resto
	Condición de actividad económica	Trabaja	1=trabaja (cuenta propia o empleado); 0=resto
	Estado civil	Casado	1=casado; 0=resto
	Hijos (número)	Hijos (número)	Número
Religiosidad	Religioso	1=religioso; 0=resto	
Variables actitudinales	Autoidentificación ideológica en la escala 1 al 10 (1 izquierda, 10 derecha)	Autoidentificación ideológica en la escala 1 al 10 (1 izquierda, 10 derecha)	1 a 10
	Índice materialismo-postmaterialismo	Posmaterialista	1=postmaterialistas; 0=resto
		Mixto	1=mixto; 0=resto

De acuerdo con el marco conceptual de partida, se espera que la educación influya positivamente sobre la variable dependiente de tal forma que las personas que alcanzan mayores niveles de educación formal, y en especial aquellas que alcanzaron niveles terciario o universitario, deberían mostrar valores más igualitarios que el resto. En este sentido, se espera que las personas en la franja de educación terciaria tengan más probabilidades de expresar el valor 1 en la variable dependiente. El mismo efecto se espera respecto a las personas que participan en el mercado de empleo.

Respecto a la edad, se espera que las generaciones más jóvenes sean más críticas hacia el estereotipo de género en política que los segmentos de etarios más viejos como consecuencia del cambio intergeneracional de valores según el cual las personas más jóvenes se socializan bajo pautas culturales menos rígidas que las generaciones más viejas, entre lo que se cuenta el hecho de haber crecido en un contexto de ingreso creciente de las mujeres a la esfera política, o por lo menos en un contexto en donde el liderazgo político femenino es más “normal” que en el pasado. Por su parte, cabe esperar que las personas casadas (respecto a las solteras) y aquellas más apegadas a la religiosidad muestren menores niveles de desacuerdo con en la medida en que estos comportamientos están ligados a valores tradicionales. Por último, en este conjunto de variables, se espera que el sexo sea una variable significativa en el modelo de tal forma que las mujeres tengan más probabilidades que los hombres de exhibir el valor 1 en la variable dependiente (desacuerdo con la frase) como consecuencia de una posición crítica ante la sub-representación de mujeres en política.

En relación a las variables actitudinales, se espera que las personas que se autoidentifican como de izquierda tiendan a exhibir valores más igualitarios de género en política como resultado del mayor igualitarismo que las izquierdas tienden a asumir ante las desigualdades sociales. Por otro lado, también se plantea como hipótesis que las personas que expresan valores posmaterialistas sean más propensas a estar en desacuerdo con la frase los hombres son mejores líderes políticos (respecto a quienes se ubican en posiciones materialistas)⁵⁰ como producto del reconocimiento de la diversidad humana como valor a promover.

⁵⁰ Para observar el efecto de estas variables sobre la variable dependiente se utiliza una índice construido por el Estudio Mundial de Valores en base a dos preguntas que solicitan al entrevistado/a que diga qué es lo más importante y lo segundo más importante de una lista de cuatro ítems: “mantener el orden”; “luchar contra el alza de precios”; “dar oportunidad a la gente a participar en decisiones gubernamentales importantes”, y “proteger la libertad de expresión”. Si la persona nombraba las primeras dos opciones como las más importantes es clasificado como “materialista”, si elige las segundas dos opciones, es clasificado como “posmaterialista”, en cambio si elige una opción de cada uno de los grupos (por ejemplo, mantener el orden y proteger la libertad de expresión) se clasifica como “mixto”.

4- Resultados

El Cuadro 3 muestra las estimaciones de los modelos de regresión logística para cada uno de los países. Como puede observarse existen dos variables estadísticamente significativas para los tres países: el sexo, el nivel educativo. Ser mujer tiene un efecto significativo en la probabilidad estimada de estar en desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos” al igual que tener educación secundaria y terciaria, aunque esto último no se verifica en Uruguay donde la variable “terciaria” no es significativa.

Otro conjunto de variables son significativas pero no para los tres países. Así, estar casado (frente a todas las demás situaciones comprendidas en estado civil) sólo es significativo para Argentina. No obstante, en este país la variable “casado/a” se comporta de manera contraria a lo establecido en la hipótesis, es decir, muestra signo positivo, lo que se debe leer como que estar casado influye positivamente sobre la expresión de valores igualitarios de género.

Por otro lado, la autoidentificación ideológica resulta significativa sólo para Chile y Uruguay. Esto no es sorprendente dada la relevancia del eje izquierda-derecha en estos dos países, ya sea para la ciudadanía como a nivel de la articulación del sistema de partidos⁵¹. El signo negativo del coeficiente significa que aumenta la autoidentificación ideológica en el eje izquierda-derecha, es decir, cuando un individuo se ubica más cerca del 10 tiene menos probabilidades de exhibir el valor 1 en la variable dependiente.

⁵¹ Diversos estudios, tanto de opinión pública como de élites muestran la relevancia de la politización en torno al eje izquierda-derecha para los países latinoamericanos. Así, las encuestas de opinión permiten observar la importancia del eje a nivel ciudadano al solicitar a los entrevistados/as su ubicación en un eje imaginario donde “1” significa estar muy a la izquierda y “10” muy a la derecha. Si la persona no sabe ubicarse o no contesta, su respuesta puede ser tomada como un indicador de escasa relevancia conceptual de la clasificación (ver por ejemplo Corbetta et al. 2009) Según datos del Latinobarómetro mientras para Uruguay el porcentaje de personas en la categoría “no sabe/no contesta” se ubica en el 8% de la población, para Argentina y Chile estos porcentajes son mucho mayores (26% y 29% respectivamente (ver Latinobarómetro 2007: 74). Los datos del EMV utilizados en este capítulo muestran una tendencia similar. Por su parte, a nivel de estudios de élites, otros trabajos muestran la estructuración del sistema de partidos en torno a este eje. De esta forma, mientras en Chile y Uruguay los datos permiten observar como los partidos de esos países se distribuyen a lo largo de todo el espectro izquierda-derecha, en Argentina, esta estructuración es más difusa debido a que un solo partido (el Partido Justicialista) se distribuye a lo largo de todo el espectro (ver por ejemplo, Moreira 2009, Alcántara y Luna 2004, Altman et al 2009).

Por último, el estatus posmaterialista sólo es significativo en Uruguay, mostrando también el signo esperado. El resto de las variables no resultan significativas en ninguno de los tres modelos.

CUADRO 3:
Probabilidad de estar en desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres” (Argentina, Chile y Uruguay)

	ARGENTINA		URUGUAY		CHILE	
	Number of obs =	687	Number of obs =	864	Number of obs =	706
	LR chi2(12) =	66.80	LR chi2(12) =	69.06	LR chi2(12) =	102.90
	Prob > chi2 =	0.0000	Prob > chi2 =	0.0000	Prob > chi2 =	0.0000
	Pseudo R2 =	0.0741	Pseudo R2 =	0.0687	Pseudo R2 =	0.1062
	Log likelihood =	-417.57294	Log likelihood =	-468.12696	Log likelihood =	-433.13836
	Coef.	Std. Err.	Coef.	Std. Err.	Coef.	Std. Err.
Mujer	.8301712*	.1786375	.7265594*	.1758175	1188419*	.1785139
Secundaria	.694635*	.2105854	.5117334*	.1883135	.6608415*	.6608415
Terciaria	1.056.009*	.2763514	.4405625	.2784147	.95667329*	.2840743
Edad (30 a 49 años)	-.0981935	.2327155	-.0972825	.2312031	.082415	.2434081
Edad (50 años y más)	.0367479	.2376583	.3145508	.2394933	-.2002682	.2836357
Religioso	.3049983	.2050011	-.3532525*	.1701223	-.2356766	.1764395
Trabaja	.3591205	.1880012	.2304988	.1784868	-.2137177	.1861981
Casado/a	.4644375*	.1848971	.2920332**	.1709739	-.347517**	.1963056
Hijos	.0558205	.05982	-.0015499	.0510857	-.0310617	.0632188
Escala política	-.0353229	.0449905	-.1028669*	.0341733	-.1209135*	.0386836
Valores Mixtos	.3702245	.1920728	-.173574	.189314	.0990036	.1848176
Valores Posmaterialistas	.4041208	.2594273	.7792172*	.264703	.5556656**	.2849697
Constante	-1.238.927	.4044667	.6442157	.3506049	.1106871	.3927473

*Significativo al 0,05 nivel de confianza/** Significativo al 0,10 nivel de confianza

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EMV (2006)

A los efectos de estudiar más en profundidad las implicancias que estos resultados pueden tener para la participación política de las mujeres desde del modelo de oferta y demanda electoral, el Cuadro 4 realiza un ejercicio de análisis, a partir de los modelos de regresión logística, simulando escenarios para la cohorte de población de nivel educativo terciario. Para los fines de esta investigación, esta cohorte es importante dado que son las personas que, por lo general, suelen integrar las dirigencias políticas⁵². Por lo tanto, y en la medida en que las dirigencias políticas están compuestas

⁵² Ver por ejemplo, Moreira (2009) sobre análisis de composición social de las élites políticas parlamentarias.

mayormente por hombres, dentro del grupo de personas con nivel educativo terciario, podría tomarse a los hombres como potenciales *gatekeepers* y a las mujeres como potenciales “candidateables”. En este sentido, para cada país se definieron algunas características variables (el sexo, la edad y la autoidentificación ideológica en el eje izquierda-derecha) en tanto el resto se consideraron fijas. De la cohorte de población con educación terciaria se definieron 8 grupos.

Dado el dominio de los hombres en las principales estructuras de los partidos en los países del Cono Sur, al valor “hombres” de la variable sexo, se los denominó *gatekeepers*, en tanto al valor “mujeres” se le llamó “candidateables”. Es evidente que los hombres pueden ser también candidateables y las mujeres *gatekeepers*, no obstante, esto sólo pretende ser una simulación a partir de escenarios “tipo”, que permita analizar los factores culturales que pueden afectar la oferta y la demanda de candidaturas femeninas.

En segundo lugar, y a los efectos de simular *gatekeepers* y candidateables según partidos, se definieron grupos de personas “progresistas” cuando los/as entrevistados/as se autoidentificaron en la posición “3” de la escala política, y se consideraron como “no progresistas” cuando se ubicaron en la posición “7”. Resulta evidente que la autoidentificación ideológica de las personas no necesariamente correlaciona con la ideología de partido, y por lo tanto, no puede decirse que una persona que se ubica en la posición 3 de la escala política se identificará con el partido “X” y, en tal sentido, que puede ser asimilable a la dirigencia de ese partido. Sin embargo, varios trabajos han mostrado que la autoidentificación partidaria y la ideológica correlacionan bastante bien en Chile y en Uruguay, de manera tal que las élites partidarias se distribuyen de manera coherente a lo largo de la escala izquierda-derecha según el partido de pertenencia. Así, por ejemplo, las élites parlamentarias del FA en Uruguay y la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile, tienden a ubicarse en posiciones de centro-izquierda (5 a 1 en la escala de autoidentificación ideológica), en tanto las elites de la Alianza en Chile (UDI y RN) y de los partidos Colorado y Nacional en Uruguay se ubican en posiciones de centro- derecha (5 a 10).

A su vez, para cada grupo de *gatekeepers* y candidateables progresistas y no progresistas, se consideraron dos cohortes generacionales: uno compuesto por las personas del mayor estrato etario (50 años y más) y otro conformado por personas de un

estrato intermedio de edad (definidas aquí como “jóvenes” en contraposición al estrato anterior).

De este modo, el Cuadro 4 muestra la probabilidad media de que la variable dependiente sea igual a “1” (desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”) para 8 posibles escenarios. El cuadro muestra asimismo el intervalo de confianza, el desvío estándar y el valor predicho si la variable dependiente es igual a “0” (acuerdo con la frase) así como el valor predicho si la variable dependiente es igual a “1”.

Pese a que los intervalos de confianza se solapan levemente para los *gatekeepers* y las candidateables, de los resultados del Cuadro 4 pueden hacerse algunas lecturas generales. En primer lugar, para todos los escenarios, las mujeres (candidateables) tienen más probabilidades de estar en desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos” que los hombres (*gatekeepers*). Esto es consistente con los resultados de los modelos de regresión logística del Cuadro 3 y confirma la presencia de actitudes más igualitarias hacia el liderazgo femenino en las mujeres que en los hombres. Las diferencias entre las actitudes de hombres y mujeres son particularmente visibles en Chile donde, por ejemplo, en el grupo de personas de 50 años y más definidos como progresistas, la probabilidad media de que las mujeres estén en desacuerdo con la frase es 0,828 y 0,603 para los hombres, en tanto, en el grupo de personas definidas como no progresistas este valor es de 0,704 y 0,432 para mujeres y hombres respectivamente. En el estrato de población más joven, en tanto, la probabilidad media de estar en desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos” mejora un poco pero las tendencias anteriores se mantienen.

En segundo lugar, se debe señalar que la diferenciación entre progresistas y no progresistas sólo muestra varianza en los valores que asume la variable dependiente para Chile y Uruguay pero no para Argentina, lo cual también es consistente con los resultados de los modelos del Cuadro 3 (recuérdese que en Argentina la autoidentificación ideológica no era una variable significativa en la explicación de la variable dependiente). Así, para los primeros dos países los grupos definidos como progresistas siempre exhiben una probabilidad media de estar en desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”, mayor a la probabilidad del

grupo de no progresistas. En Argentina no existen diferencias o incluso la variable se comporta de forma contraria a lo esperado.

Por último, sólo en Chile los grupos etarios de personas jóvenes arrojan en la simulación valores levemente más igualitarios de género (desacuerdo con la frase) que los grupos de mayor edad. En Argentina y en Uruguay las diferencias no son apreciables u operan a la inversa.

CUADRO 4:
Simulación por estratos poblacionales tipos de las respuestas a la pregunta “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”.

ARGENTINA							
Características	Sexo	Media	2,5%	97,5%	SD	predicted 0	predicted 1
Posibles candidateables progresistas más de 50 años	Mujer	0,87	0,75	0,94	0,05	0,11	0,89
Posibles <i>gatekeepers</i> progresistas más de 50 años	Hombre	0,75	0,62	0,87	0,07	0,25	0,75
Posibles candidateables no progresistas más de 50 años	Mujer	0,88	0,80	0,94	0,04	0,13	0,87
Posibles <i>gatekeepers</i> no progresistas más de 50 años	Hombre	0,768	0,634	0,876	0,062	0,239	0,761
Posibles candidateables progresistas jóvenes	Mujer	0,846	0,729	0,922	0,049	0,157	0,843
Posibles <i>gatekeepers</i> progresistas jóvenes	Hombre	0,718	0,566	0,831	0,069	0,279	0,721
Posibles candidateables no progresistas jóvenes	Mujer	0,871	0,787	0,931	0,037	0,126	0,874
Posibles <i>gatekeepers</i> no progresistas jóvenes	Hombre	0,749	0,623	0,846	0,061	0,270	0,730
CHILE							
Características	Sexo	Media	2,5%	97,5%	SD	predicted 0	predicted 1
Posibles candidateables progresistas más de 50 años	Mujer	0,828	0,702	0,915	0,056	0,175	0,825
Posibles <i>gatekeepers</i> progresistas más de 50 años	Hombre	0,603	0,420	0,757	0,088	0,410	0,590
Posibles candidateables no progresistas más de 50 años	Mujer	0,704	0,547	0,836	0,076	0,298	0,702
Posibles <i>gatekeepers</i> no progresistas más de 50 años	Hombre	0,432	0,264	0,597	0,086	0,571	0,429
Posibles candidateables progresistas jóvenes	Mujer	0,864	0,759	0,932	0,045	0,120	0,880
Posibles <i>gatekeepers</i> progresistas jóvenes	Hombre	0,666	0,517	0,802	0,074	0,310	0,690
Posibles candidateables no progresistas jóvenes	Mujer	0,761	0,623	0,866	0,061	0,230	0,770
Posibles <i>gatekeepers</i> no progresistas jóvenes	Hombre	0,501	0,338	0,660	0,084	0,503	0,497
URUGUAY							
Características	Sexo	Media	2,5%	97,5%	SD	predicted 0	predicted 1
Posibles candidateables progresistas más de 50 años	Mujer	0,955	0,912	0,978	0,016	0,062	0,938
Posibles <i>gatekeepers</i> progresistas más de 50 años	Hombre	0,913	0,854	0,955	0,026	0,077	0,923
Posibles candidateables no progresistas más de 50 años	Mujer	0,910	0,842	0,956	0,030	0,101	0,899
Posibles <i>gatekeepers</i> no progresistas más de 50 años	Hombre	0,830	0,714	0,907	0,050	0,188	0,812
Posibles candidateables progresistas jóvenes	Mujer	0,933	0,882	0,965	0,021	0,075	0,925
Posibles <i>gatekeepers</i> progresistas jóvenes	Hombre	0,874	0,802	0,928	0,033	0,116	0,884
Posibles candidateables no progresistas jóvenes	Mujer	0,870	0,779	0,931	0,039	0,134	0,866
Posibles <i>gatekeepers</i> no progresistas jóvenes	Hombre	0,766	0,632	0,874	0,060	0,238	0,762

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EMV (2006)

5- Discusión de los resultados: implicancias para la participación política de las mujeres

Los resultados anteriores permiten extraer algunas reflexiones en torno a la participación política de las mujeres en Argentina, Chile y Uruguay tanto desde el nivel de la oferta como desde la demanda de candidaturas.

En primer lugar, el hecho de que las mujeres muestren, sistemáticamente, porcentajes elevados de desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos”, puede leerse como un indicador de confianza en sí mismas como eventuales actoras políticas activas. Esto no puede desconocerse cuando se analiza la participación política de las mujeres desde el lado de la oferta electoral y debe leerse a la luz de los datos mostrados en el Capítulo 2 de esta tesis referidos a la “paridad” de género en la participación política de la ciudadanía en el nivel de base de los partidos políticos y de otras esferas de toma de decisiones a nivel local de la comunidad.

Sin embargo, también se debe señalar que, si bien las actitudes están en la base de comportamientos, altos niveles de confianza o capacidad que las mujeres un eventual rol como sujetos políticos activos no necesariamente implican su traducción lineal en una mayor predisposición a participar activamente en política y menos aún a querer competir por una candidatura e iniciar una trayectoria política. Como fue mencionado en el Capítulo 1, otros factores están en la base de las disposiciones de los individuos y, dada la diferente inserción social de hombres y mujeres en función de los roles de género culturalmente asignados, es posible que similares niveles de autoconfianza como sujetos políticos entre hombres y mujeres no se traduzcan en iguales deseos de competir por un cargo ni emprender una carrera política. Como consecuencias de las posiciones de género, las mujeres pueden percibir costos adicionales a los de los hombres y en virtud de ello mostrarse menos dispuestas a competir en política, en definitiva ser menos ambiciosas políticamente o mostrar tipos de ambición diferentes a la que muestran los hombres.

Pero por otro lado, los resultados del análisis aquí presentado deben leerse también desde el lado de la demanda. Si son los hombres quienes controlan los procesos de selección de candidaturas al interior de los partidos, es de esperar que sus opiniones respecto al liderazgo femenino influyan en los procesos de reclutamiento. En este

sentido, la mayor desconfianza hacia el liderazgo político de las mujeres entre el electorado masculino de la franja de población con mayor educación relativa puede tomarse como un indicador de la cultura de las dirigencias políticas. Debe señalarse también, que el prejuicio de género en los eventuales *gatekeepers* no es totalmente infundado: como se vio en el Gráfico 1 una parte no despreciable del electorado de los tres países considera que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, proporción que es muy notoria en Chile. La cohorte por sexo permite una lectura adicional de los datos en este punto. En este sentido, el hecho de que las mujeres estén más en desacuerdo con el estereotipo de género en política que los hombres puede ser consecuencia de la sub-representación de aquellas en política y por lo tanto sean más sensibles al sexo de las candidaturas. Mediante otros indicadores, las preferencias de las mujeres por la representación descriptiva de su sexo fue encontrada por Sanbonmatsu (2002) para EE.UU. En tanto, para el contexto latinoamericano hallazgos en el mismo sentido fueron señalados en Johnson y Pérez (2008) para Uruguay y por Morales Quiroga (2008) en para Chile.

Si bien el análisis se realizó sobre datos de opinión pública y no de élites, el hecho de que en la franja de personas que suelen conformar las elites políticas (las que alcanzan nivel educativo más alto) los hombres sigan siendo los que expresan los mayores niveles de prejuicio, es significativo respecto a los procesos de selección y puede estar indicando que las mujeres encontrarán en la cultura de las élites una barrera para su ingreso a la política.

Pero, por otro lado, en la medida en que oferta y demanda son aspectos íntimamente interrelacionados y dos caras del mismo fenómeno –aunque aquí se separen a los efectos del análisis- el problema puede constituir un círculo para las oportunidades de las mujeres. Esto es, por más que las mujeres en el grupo de potenciales candidateables muestren capacidad en sí mismas, podrían considerar como costo enfrentar un ambiente “hostil” o discriminatorio hacia el liderazgo femenino. Si esto fuese así, la oferta electoral de las mujeres estaría afectada negativamente en virtud de las actitudes negativas hacia el liderazgo femenino por parte de quienes dominan la arena política y seleccionan candidaturas (los hombres).

6- Conclusiones

Si bien sobre la composición social de los órganos políticos operan una multiplicidad de factores, un conjunto de ellos se ubica bajo el lado de la oferta y refiere a la ambición política que exhiben los individuos entendida como los deseos de competir por un cargo político. Dada la tradicional división de roles entre hombres y mujeres, un análisis de género de este fenómeno debe necesariamente prestar atención a la confianza que las mujeres manifiestan para desempeñarse como actrices políticas activas pues es de esperar que bajos niveles de confianza se reflejen en menores disposiciones para competir por un cargo político.

Mediante datos de opinión pública este capítulo ha mostrado un patrón común en las actitudes de la ciudadanía: las mujeres Argentina, Chile y Uruguay están mayormente en desacuerdo con la frase “los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”, aún cuando se controla por otras variables que influyen sobre el fenómeno. Por lo tanto, si los valores de este indicador son observados desde las mujeres, los problemas de oferta electoral femenina deben relativizarse.

No obstante, el indicador en cuestión permite realizar también una lectura desde el lado de la demanda de candidaturas, si es observado desde las respuestas que dan los hombres a la pregunta en cuestión. En este sentido, si se tiene en cuenta que los *gatekeepers* suelen ser hombres pertenecientes a la franja de población más educada y que justamente en esta franja las diferencias en las actitudes de hombres y mujeres persisten, existen evidencias para pensar que las actitudes de los *gatekeepers* son una barrera para el acceso de las mujeres a cargos de decisión. Los testimonios aportados por dirigentes políticos varones en los tres países confirman esta hipótesis como se verá en el próximo capítulo. Por otro lado, también se debe señalar que tales barreras operarán de manera distinta según los mecanismos imperantes para la selección de candidaturas. Así, como han señalado algunos estudios ya referidos (ver Johnson 2010), cuando los procesos de selección se realizan a “dedo” en procesos cerrados y cupulares las oportunidades de las mujeres tenderán a disminuir en comparación con procesos de selección que operan en el marco de mecanismos institucionalizados y descentralizados.

Pero por último, y volviendo al lado de la oferta electoral, se debe tener en cuenta que, si bien las actitudes están en la base de las conductas de los sujetos, del hecho de que las mujeres muestren confianza en ellas mismas como sujetos políticos, no debe inferirse linealmente que sus deseos de competir por una candidatura serán iguales a los de los hombres. Como se vio en el Capítulo 2, en los tres países que aquí se estudian, las mujeres siguen teniendo una inserción social distinta a la de los hombres sobre todo en referencia a la sobrecarga de responsabilidades que aquellas continúan teniendo en la esfera privada. Como se verá en los capítulos siguientes, este aspecto afecta la oferta de candidaturas femeninas y se constituye en un problema para la participación política de las mujeres más allá de los factores que están influyendo desde el lado de la demanda.

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS: LA HUELLA DE GÉNERO

“En mis (...) 35 años de actividad militante y en mis 50 años de vida he visto que la mujer actúa en los partidos políticos en forma muy comprometida y en mayor proporción que el hombre, pero lo hace en los inicios de la militancia, a los 15, 20 ó 25 años de edad, y luego desaparece de la vida política o no continúa con el mismo nivel de militancia. (...)”⁵³.

1- Introducción

Como se señaló al comienzo de esta investigación, cuando las personas consideran presentarse a una candidatura, están influidos por múltiples factores. Un conjunto de esos factores son los derivados de los incentivos político-institucionales como las estructuras y procedimientos de selección de candidaturas, la fuerza electoral del partido en el distrito, la competencia con candidatos fuertes y/o incumbentes, los recursos económicos disponibles para realizar la campaña, la evaluación de las posibilidades de acceder a los cargos, etc. Todos estos factores fueron considerados por los estudios clásicos en ciencia política preocupados por la ambición política entendida como las predisposiciones de los sujetos a competir por cargos políticos. Sin embargo, como se señaló al comienzo de esta investigación, estudios más recientes señalaron la necesidad de considerar también las experiencias personales de los/as aspirantes como otro conjunto de factores que puede ser relevante al momento de decidir postularse a una candidatura.

En este sentido, la investigación de Lawless y Fox (2005) sobre la disposición a competir por un cargo en el segmento de población de “potenciales candidateables” en EE.UU. llamó la atención sobre las diferentes estructuras de oportunidades que afectan a hombres y mujeres en su decisión de competir electoralmente como producto de patrones de género que determinan posiciones y responsabilidades diferentes. En América Latina las investigaciones que han buscado indagar este aspecto de la representación de las mujeres son escasas y parciales.

⁵³ Palabras expresadas por un senador del Partido Nacional (Uruguay) en la Cámara de Senadores el 21 de mayo de 2008 en ocasión de la discusión de la Ley de Cuotas.

¿Cómo aproximarse desde una perspectiva de género, a la estructura de oportunidades que pueden conducir a la decisión de competir electoralmente? Dado que esta investigación no contó con un estudio cuantitativo para el análisis de la estructura de oportunidades políticas según perfiles socio-demográficos del grupo de población que puede aspirar a una candidatura, en este capítulo se intenta una aproximación al problema mediante una estrategia que combina dos fuentes de datos de naturaleza distinta. Por un lado, el uso de encuestas de élites disponibles y comparables para los tres países permitió analizar algunas características socio-demográficas de las elites parlamentarias que son relevantes cuando se pretende realizar un análisis desde la oferta. Por otro lado, los datos cuantitativos fueron triangulados con datos de entrevistas en profundidad realizadas a hombres y mujeres integrantes de las estructuras partidarias de los tres países, que reúnen las características que en principio las habilitarían para aspirar a una candidatura al parlamento nacional.

Sin embargo, abordar el problema de este modo plantea algunas limitaciones metodológicas que es conveniente explicitar. En primer lugar, se debe tener en cuenta que los datos de las encuestas de élites utilizados refieren a un universo distinto al que aquí se pretende estudiar, es decir, son personas que ya alcanzaron cargos parlamentarios. Estos individuos son, entonces, distintos de la masa más grande de personas dispuestas a la elección (los potenciales candidateables). Se trata de un universo ya sesgado como consecuencia que han operado los filtros de “selección” (lado de la demanda) y de “autoselección” (lado de la oferta). Es decir, ante la ausencia de filtros, se debería inferir que las características sociodemográficas de las personas que terminan ocupando cargos de poder político deberían ser las mismas (o similares) que las características de la masa ciudadana. Ahora bien, dado que es conocido que no todas las personas tienen aspiraciones políticas, sino que se trata sólo de un pequeño grupo (el de los/as “aspirantes” que, en general, son personas de las franjas de población más educadas y más interesadas en política) ante la ausencia de filtros este nivel, también debería inferirse que quienes terminan ocupando los cargos deberían tener las mismas o similares características a las personas aspirantes; y esto implica, que no deberían existir diferencias significativas entre el perfil sociodemográfico de los hombres y las mujeres que ocupan los cargos.

Marx, Borner y Caminotti (2007: 143) se refieren a las características sociodemográficas de las elites parlamentarias como indicadores importantes respecto a los sistemas de reclutamiento de candidaturas vigentes en cada país, en la medida en que pueden ser un reflejo de las características individuales que son buscadas en los candidatos/as por los gatekeepers.

Sin embargo –y en la medida en que demanda y oferta operan de manera combinada- las características socio-demográficas de las elites también pueden ser indicadores de la oferta electoral (de las personas que están dispuestas a ocupar una candidatura). Es claro que el resultado final involucra factores de los dos tipos que interactúan de manera compleja, es decir, a la política son demandadas determinadas personas y se ofertan también personas con determinadas características en un proceso que si bien se separa para el análisis, en los hechos es de ida y vuelta pues es probable que la oferta también esté afectada por las percepciones que las personas tienen sobre las características de los individuos que son “demandados” en la política. Por lo tanto, así como las características sociodemográficas pueden reflejar los perfiles de las personas “requeridas”, también pueden indicar la existencia de estructuras de oportunidades diferentes para hombres y mujeres que pueden no tener las mismas consecuencias al momento de decidir competir por un cargo. Desde este punto de vista, estarían influyendo sesgos de “autoselección”, es decir, desde el lado de la oferta.

2- La difícil combinación: vida privada y vida pública

Como se observó en el Capítulo 2, entre los factores socioeconómicos en los que se observan mayores diferencias entre hombres y mujeres es en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado. En este sentido, en esta sección, se analizan algunas variables que dan cuenta de esos factores, ya que si existen diferencias importantes en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado de los hogares, es probable que tengan impactos diferentes sobre las experiencias de hombres y mujeres. Por lo tanto, y a los efectos de observar cómo operan los factores de oferta de este tipo en la decisión de competir, y en función de los datos cuantitativos disponibles, se consideraron dos variables relevantes desde un análisis de género: el estado civil o

situación de convivencia y el desempeño de una doble jornada laboral (la política-parlamentaria y otra actividad remunerada extra política).

Desde un análisis de género de los factores que influyen sobre la oferta es importante saber si las mujeres que alcanzaron cargos parlamentarios tienen o no hijos/as menores y/u otros dependientes a cargo, pues dado el mayor tiempo que ellas dedican a los cuidados de las personas del hogar, es esperable que esto opere como un obstáculo para su participación política: el tiempo total del que disponen para la actividad política será menor en función de una mayor carga total de trabajo no remunerado y remunerado extra político. Pero observar este problema con los datos disponibles no es posible, debido a que las encuestas utilizadas no registran si los y las parlamentarias tienen hijos o hijas, ni mucho menos otro tipo de personas dependientes. Por lo tanto, una forma de aproximarse a este asunto es analizar la distribución de respuestas según una cohorte de sexo de la variable “estado civil” y/o “situación de convivencia”, en el entendido de que si la persona es soltera y vive sola es más probable que no tenga hijos/as. Por otro lado, el análisis de cómo se configura la jornada laboral de los parlamentarios/as también es relevante desde un análisis de género de la oferta electoral, pues es de esperar que si las mujeres tienen una sobrecarga de tareas en el ámbito privado, les sea más difícil compatibilizar la actividad política con otra actividad remunerada extra política (las llamadas “tres jornadas”: política, laboral y doméstica).

El análisis de los datos de las encuestas de elites parlamentarias que se presenta a continuación es de naturaleza descriptiva-bivariada dadas las limitaciones que se presentan para realizar análisis multivariado en función de los pocos casos de las muestras. Pese a esto, se entiende que los datos muestran un patrón claro en los tres países que resulta pertinente como aproximación al problema que se pretende abordar en esta investigación.

El Cuadro 1 muestra la situación de convivencia de los/as diputados/as de Chile, Argentina y Uruguay. Esta variable fue construida a partir de la variable original de la muestra “estado civil” debido a que la pregunta no fue formulada de la misma forma en los tres países. En este sentido, en Chile la variable “estado civil” admitía la categoría de respuesta “unión libre”, la que no era considerada en los formularios de Argentina y Uruguay. En estos dos formularios, si las personas entrevistadas contestaban en las categorías de respuesta “soltero/a”, “viudo/a” o “divorciado/separado” de la variable

“estado civil”, debía pasar a la pregunta subordinada que indagaba si vivía con una pareja en la actualidad⁵⁴. Por lo tanto, la variable “situación de convivencia” del Cuadro 1 toma el valor “vive en pareja” en Chile si la persona entrevistada dijo ser casada y/o vivir en “unión libre”. En Argentina y Uruguay el valor “vive en pareja” incluye las respuestas en el valor “casado/a” de la variable “estado civil” así como las respuestas en el valor “sí” a la pregunta subordinada que indagaba si los y las representantes vivían en pareja.

Como se observa en el Cuadro 1, en los tres países es mayor el porcentaje de mujeres que viven solas que el de hombres en la misma condición. Las diferencias son particularmente visibles en Uruguay y Chile⁵⁵.

CUADRO 1:
Situación de convivencia de los y las representantes en Argentina, Chile y Uruguay
(números absolutos y porcentajes)

	Chile			Argentina			Uruguay		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Vive solo/a	16,9 (13)	53,8 (7)	22,2 (20)	2,9 (2)	29,4 (10)	11,5 (12)	8,0 (6)	54,5 (6)	87,2 (75)
Vive en pareja	83,1 (64)	46,1 (6)	77,8 (70)	95,7 (67)	70,6 (34)	87,5 (91)	92,0 (69)	36,3 (4)	11,6 (10)
NC	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)	1,4 (1)	0 (0)	1,0 (1)	0,0 (0)	9,1 (1)	1,2 (1)
Total	100,0 (77)	100,0 (13)	100,0 (90)	100,0 (70)	100,0 (34)	100,0 (104)	100,0 (75)	100,0 (11)	100,0 (86)

Fuente: elaboración propia en base a microdatos suministrados por Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca

Diferencias de género similares en el estado civil de los y las parlamentarias fueron encontradas también por Schwindt-Bayer (2011) para un estudio sobre Argentina, Colombia y Costa Rica. La autora señala que mientras que en la cámara baja de Argentina el 95,6% de los hombres están casados, para las mujeres esta cifra desciende al 80%. En Colombia en tanto, los representantes casados representan el 90,8% entre los hombres y el 66,7% entre las mujeres. En Costa Rica, entre los parlamentarios hombres el 85% dijo estar casado, cifra que fue tan sólo del 60% para las

⁵⁴ Esta pregunta admitía respuestas dicotómicas con los valores “sí” o “no”.

⁵⁵ Debido al limitado número de casos de las muestras, los cuadros de este capítulo muestran entre paréntesis el número de casos en cada casilla.

mujeres⁵⁶. Por su parte, la investigación de Marx, Borner y Caminotti (2007) sobre Argentina y Brasil muestra la misma tendencia: en Argentina entre los legisladores hombres el porcentaje de “casados” fue de 77%, en tanto para las mujeres fue de tan sólo 53%; en tanto en Brasil mientras que un 73% de los legisladores dijo estar casado, el porcentaje de mujeres en la misma condición es del 53%⁵⁷.

La ausencia de registro de la variable “hijos/as” en la encuesta de elites con la que se trabaja en el Cuadro 1 no permite saber con exactitud qué significa la mayor frecuencia del valor “vive sola” en las mujeres. Esto es, de la situación “vive solo/a” se pueden inferir tres escenarios: 1- que la persona tenga hijos/as a cargo pero no tenga pareja que conviva en el hogar; 2- que la persona no tenga hijos/as cargo porque éstos son mayores de edad y por lo tanto independientes, y tampoco tenga pareja que conviva en el hogar; 3- la persona se encuentre completamente sola, es decir, no tiene ni pareja ni hijos/as.

La edad de las y los diputados/as de estos tres países permite relativizar parcialmente el escenario 2 para las mujeres. Como muestra el Cuadro 2, la media de edad de las mujeres es levemente menor a la media de los hombres en Chile y Uruguay, en tanto es apenas mayor en Argentina. Si la edad promedio de las diputadas fuera mayor a la de los diputados existirían razones para pensar que la vinculación de las mujeres con la política se produce cuando los hijos/as ya crecieron. Sin embargo, estos datos no muestran evidencia en este sentido, sino más bien a favor de los escenarios 1 y 3, sobre todo en los casos de Uruguay y Chile.

⁵⁶ Schwindt-Bayer (2011) trabaja con una encuesta de elites desarrollada entre 2001 y 2003. Las muestras que utiliza tienen los siguientes tamaños: Argentina 68 casos, Colombia 105 casos, Costa Rica 69 casos.

⁵⁷ En este caso las autoras utilizan datos biográficos provenientes de currículums vitae.

CUADRO 2:
Media de edad (en años) de los y las representantes en Argentina, Chile y Uruguay

	Chile						Argentina						Uruguay					
	Media	N	Desv. típ.	Mínimo	Máximo	Rango	Media	N	Desv. típ.	Mínimo	Máximo	Rango	Media	N	Desv. típ.	Mínimo	Máximo	Rango
Hombres	49,2	77	10,2	29	71	42	51,4	69	9,1	31	73	42	49,1	75	10,5	27	76	49
Mujeres	42,8	12	10,2	29	64	35	52,7	33	8,2	31	68	37	46,3	11	9,0	30	58	28
Total	48,4	89	10,3	29	71	42	51,8	102	8,8	31	73	42	48,8	86	10,4	27	76	49

*Fuente: elaboración propia en base a microdatos suministrados por Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA).
Universidad de Salamanca*

En una línea similar, la investigación de Schwindt-Bayer (2011) no encontró diferencias por sexo en la cantidad de hijos e hijas de las y los parlamentarios. Respecto al estado civil de las elites la autora atribuyó las diferencias de género a la supervivencia de una cultura machista por la cual las mujeres encuentran más difícil mantener una pareja cuando dedican tiempo a las actividades políticas⁵⁸.

Las opiniones surgidas de las entrevistas en profundidad realizadas en el marco de esta investigación van en el mismo sentido que el planteado por Schwindt-Bayer (2011). Parecería que la estructura de oportunidades que visualizan las mujeres para participar en política de manera activa no sólo está condicionada por sus mayores responsabilidades en el cuidado de las personas dependientes, como se verá enseguida, sino también por las mayores dificultades que encuentran con sus parejas en el ejercicio de una función que es poco compatible con el rol culturalmente asignado.

Entrevistadas en Chile y Uruguay señalaron la falta de apoyo que las mujeres perciben de sus parejas, lo que no operaría de la misma forma para los hombres:

La sociedad chilena, muy conservadora, exige mucho que la madre esté presente y que además cumplas con tu rol de esposa. [...] la mayoría de las mujeres que tú hoy día ves en el parlamento son mujeres que se han separado, que tienen segundos matrimonios o que están solas. (Entrevistada chilena)

[...] se dan muchos casos de que el marido le dice a la señora “si tú te metes en política nos separamos”. O sea, en ese aspecto sí hay mucho machismo. (Entrevistada chilena)

A nosotras nos cuesta más con nuestras parejas. A los hombres las parejas los acompañan. A nosotras nos cuesta más. (Entrevistada uruguaya)

Respecto a las responsabilidades domésticas, Marx, Borner y Caminotti (2007) dicen no encontrar evidencia empírica que sustente la sospecha de que las tareas del cuidado del hogar y la crianza de los hijos limitaban las posibilidades de las mujeres de involucrarse activamente en la política, pues observan que dentro del universo de legisladoras, muchas manifestaron iniciar su actividad política aún teniendo hijos/as pequeños. Sin embargo, el hecho de que las legisladoras argentinas y brasileñas a las que refieren las autoras tengan esta característica, no significa que las tareas “del

⁵⁸ Marx, Borner y Caminotti (2007) encuentran una leve diferencia en el número de hijos/as de varones y mujeres en Argentina a favor de los primeros. Así, mientras la media de hijos/as de los legisladores Argentinos es 2,6, la media de las legisladoras es 2,1. No obstante, estos datos no son concluyentes pues no se verifican en Brasil donde no parecen existir diferencias aunque se trabaja con datos incompletos.

cuidado” no sean un factor que afecta la oferta electoral de las mujeres. Como señala Phillips (1996: 102), siempre es posible encontrar un grupo de mujeres dispuestas a ocupar cargos de responsabilidad política “algunas mediante esfuerzos extraordinarios para combinar la política, los niños y el trabajo, otras si siguen sin tener hijos, otras con empleos bien pagados y con capacidad para pagar ayuda doméstica”.

Pese a que aquí no se dispuso de un estudio cuantitativo especialmente diseñada para observar el peso específico de las responsabilidades domésticas en la oferta electoral de hombres y mujeres, las entrevistas en profundidad realizadas muestran que la armonización de vida pública y familiar es colocada como un factor de oferta central en la explicación de la sub-representación femenina en política, tanto por las dirigentes mujeres como por los varones. No obstante, lo interesante es observar que las mujeres políticas entrevistadas aluden a este aspecto espontáneamente como un factor que obstaculiza el desarrollo de sus carreras políticas, mientras que en el caso de los hombres lo citan como un obstáculo para las mujeres aún cuando ellos también estén casados y tengan hijos/as.

En las entrevistadas mujeres, la compatibilización de vida pública y vida familiar fue señalada como un costo recurrente en sus carreras políticas. El tiempo que insume la política y lo demandante de esta actividad –si es que se quiere tener una participación activa y una carrera en ascenso- va en detrimento del tiempo que las mujeres habitualmente dedican al cuidado de sus familias.

Las entrevistas realizadas parecen mostrar la existencia de por lo menos cuatro patrones de respuesta al dilema de cómo conciliar vida familiar y vida política:

1. Interrumpir la carrera y/o bajar la intensidad de las actividades políticas que realizan cuando deciden formar una familia. Este patrón aparece asociado a la formación familiar tardía.
2. No formar una familia.
3. Posponer la decisión de participar más activamente o intentar competir por un cargo superior cuando los hijos/as están grandes.
4. Compatibilizar política y familia de una manera exitosa gracias a una estrategia que combina apoyos familiares y apoyos domésticos remunerados.

Un ejemplo del patrón 1 pueden observarse a partir de la trayectoria de una entrevistada chilena de la coalición de centro-derecha que se encuentra en la franja etaria de los 35 a los 39 años, que por lo general es aquella en la cual los individuos comienzan a ocupar cargos de mayor relevancia a nivel partidario así como a acceder a candidaturas de nivel popular de importancia creciente. Ella señalaba:

No es fácil. No es fácil. Yo me casé a los 30 años. [...] Súper clara de que estaba sumamente metida e imbuida en la política, y dentro de ese tiempo yo me di cuenta que para la mujer es muy difícil [...] compatibilizar el tema de la familia, que es más que los hijos, es el marido también, con la política que es súper demandante; y además con un cargo de representación.

Esta entrevistada resolvió el conflicto “deteniendo” su carrera política. Y si bien no se retiró de la actividad política y siguió ocupando cargos de alta responsabilidad a nivel partidario, debió interrumpir el trabajo político que realizaba junto a una destacada senadora chilena que había sido el principal apoyo e impulsora de la entrevistada dentro de su partido. Esto hace pensar que quizás la entrevistada hubiese podido ser la “sustituta” de la senadora cuando ésta se retirara de la política:

Y yo la verdad que tomé la decisión a los 30 años, que yo iba a bajar mis revoluciones, que yo iba a tener horarios de oficina para la gente. Que los sábados y domingos eran para mi familia. Y ahí tomé la decisión que yo creo que fue la más dolorosa en ese minuto, que fue dejar de trabajar con [nombra a la senadora] [...] por un tema súper conversado, y yo le dije que yo, o sea mi prioridad siempre va a ser mi familia. O sea, yo me tardé en constituir la, por ella misma. Yo sabía que en el momento que tomara la decisión, mi familia siempre iba a ser prioritaria, por mucho que me apasione la política.

Ejemplos del patrón 2 en tanto, pueden observarse a partir de los testimonios de una entrevistada uruguaya y otra chilena que se encontraban en la misma franja etaria que la entrevistada anterior. Así, la entrevistada uruguaya señalaba:

Yo no tengo hijos. Las mujeres que están en política son viejas o divorciadas o solteras sin hijos. Vas a militar cuando sos una vieja decrepita y no entre los 20 y los 50 cuando estás en la flor de la edad.

La entrevistada chilena, en tanto, tuvo una carrera política en ascenso desde su militancia universitaria y política en la juventud, hasta que alcanzó el cargo de gobernadora durante el gobierno de Bachelet. Luego se presentó a una precandidatura a la diputación dentro de su partido para las elecciones del año 2010, perdiendo, sin embargo, con el precandidato contendiente. Luego de las elecciones esta entrevistada se

casó y ante la posibilidad de volver a pensar en una precandidatura al parlamento reflexiona:

[...] si yo pretendo quedarme embarazada al final del año, del próximo año, ¿cómo voy a ser candidata? ¿cómo me empiezo a preparar? Si en el fondo cada cuatro horas tienes que darle pecho a una guagua.

Un ejemplo del tipo de patrón 3 puede ser observado a partir del caso de otra entrevistada chilena quien había sido electa por segunda vez a un cargo de nivel local al momento de la entrevista. Esta entrevistada tenía un hijo de 12 años:

Generalmente trabajo hasta la hora del almuerzo, [...] y después me voy a la casa a estar con mi hijo. Yo trato de no salir en la noche, [...] eso es como complicado porque tienes muchos eventos, que conciertos, que acá, que allá, que reuniones. Y generalmente las reuniones políticas se dan después de las oficinas [...]. Porque toda la gente trabaja y después se va al partido. Entonces eso es más complicado, pero [...] trato de estar lo más posible con mi hijo y [...] bueno ya está más grande. [...] Entonces ahora sí me sentiría un poco más tranquila de poder tirarme a algo más alto.

Por último, un ejemplo de equilibrio “exitoso” entre vida familiar y política (patrón 4) puede ilustrarse a partir del siguiente caso de una dirigente partidaria chilena:

Yo creo que es importante la pareja [...] o sea las redes. [...] En mi caso [...] mi marido, [...] es más que mi marido digamos, no sólo el cargo formal de marido, sino que de verdad cumple el rol. No siempre pasa [...] Yo tengo un marido que es bastante comprometido con las cosas de la casa y asume bien los roles cuando la mamá no está, y claramente con el apoyo de las redes familiares. Sin mi mamá, sin mi nana, que es parte de la familia, o quién me crió a mí yo [...] creo que mi vida sería mucho más complicada [...].

La necesidad de tener que dividir la vida entre familia, política y muchas veces trabajo remunerado extra político, es vivida como un obstáculo para las mujeres políticas, especialmente cuando tienen hijos/as pequeños, debido a lo demandante que suele ser la política y al tiempo que consume. Una entrevistada chilena se refirió a este fenómeno como una mezcla, por un lado, de limitantes propias de las mujeres para participar en política debido a las responsabilidades que asumen en el ámbito doméstico. Pero por otro lado, este mismo fenómeno también es vivido desde el afuera como consecuencia de los roles socialmente asignados a las mujeres:

El sentimiento de culpa de las mujeres siempre es mayor que el de los hombres. El tema familiar y los costos, uno siempre mira cuál es el costo que voy a asumir. Yo creo que

para los hombres son menos, menos preocupación [...]. Hoy día también los hombres valoran la vida en pareja, la vida en familia, y todo, pero [...] una mujer es mucho más culpable que el marido, no sé si es un tema de género o un tema cultural, [...] no sé si es más como un sentimiento o tiene más que ver con un sentimiento de culpa, así como que la sociedad te castiga por ser irresponsable con tu familia. No tengo claro si es un tema más interno o externo, pero yo creo que sí, que hay limitaciones.

El sentimiento de culpa que experimentan las mujeres cuando ingresan a la política de manera activa también está presente cuando estas logran compatibilizar de manera más o menos armónica la política con la familia tal como lo señalaba la entrevistada chilena del patrón 4: “pero uno también siente [...] culpa, de que uno podría hacer más”⁵⁹. Una entrevistada argentina explicó el diferencial que el conflicto vida privada-vida pública tiene para las mujeres en relación a los hombres a partir de la división sexual del trabajo culturalmente asignada en función de los roles de género:

Subjetivamente [...] te altera enormemente tu vida cotidiana en las asignaciones habituales que las mujeres tenemos o en las aspiraciones de cumplir ciertos roles sin hacer demasiada ruptura de lo que el rol es. Yo tengo una hija y un hijo y tengo un marido hace 30 años, una tarea como la que yo llevaba que era en investigación [...] me daba enorme libertad de tiempo. Si yo pienso qué es lo más enajenante que me pasó en estos años es haber perdido mi libertad. Mi agenda no me pertenece. [...] Los varones en general, al no tener asignaciones familiares y no tener roles tan vinculados con el cuidado -algunos los asumen, pero no están dentro de sus roles- la pérdida de ciertos tiempos personales no los afecta de la misma manera, y su trabajo en política o en otras cosas es igualmente enajenante de su tiempo privado.

Estos comentarios muestran que este aspecto es complejo pues no sólo evidencia una “limitación” desde las propias mujeres para participar en política, sino también que se alimenta de los patrones culturales dominantes que aún imponen a las mujeres el ejercicio de los roles del cuidado, “eximiendo” a los hombres. El sentimiento de culpa se configura como un filtro de autoselección en función del “temor” a la censura o reprobación social que genera.

De esta forma, parecería que según la opinión de las mujeres existe una superposición entre espacio privado y espacio público, o dicho de otro modo, las mujeres entran en política con la esfera privada “a costas”, lo cual es asumido como un costo o un obstáculo en sus carreras y claramente como un problema de oferta electoral.

⁵⁹ Evidencia en el mismo sentido fue encontrada por Johnson 2001 en una investigación para Uruguay.

¿Pero qué sucede con los hombres? ¿No es también para ellos un costo tener que relegar su vida familiar por la política? ¿No incorporan también los hombres su vida privada a la política? Visto desde la óptica de las mujeres políticas, el significado de esta ecuación parece menos grave para los hombres. Entrevistadas en Chile y en Uruguay se referían a esto de la siguiente manera:

[...] me parece que ellos no piensan en el resto, no tiene una elaboración. Cuando a una mujer le dicen, “¿quieres ser candidata a Diputada?”, seguramente piensa cuánto me insume mi tarea personal, mis hijos, mi marido, mi casa, mi mamá que está enferma, ¿no? Me da la sensación que el hombre es “sí quiero”, total el resto no lo pienso yo, lo piensa otra persona de mi entorno familiar.

Pero hay un tema de idiosincrasia y hay un tema de la propia mujer. Que la mujer no se atreve muchas veces a dar el salto, por cuidar su familia; porque es un costo público. [...] A mí siempre me ha llamado la atención en los hombres cuando pierden las elecciones, dicen no importa porque ahora sí me voy a dedicar a mi familia. [...] A mí eso me impacta; porque uno estando en política, tienes que seguir dedicándotele [...] O sea, no te cuestionas dedicarte a la familia y asumir la política cien por ciento. En cambio el hombre tiene el otro *switch*; yo sí me puedo dedicar a la política porque tengo a mi señora cuidando a los niños.

No obstante, la opinión de las mujeres puede no decir mucho respecto a las vivencias u opiniones de los hombres en este asunto: siempre es posible que el sujeto entrevistado (en este caso las mujeres) esté sobre dimensionando un aspecto que considera lo perjudica exclusivamente. ¿Qué opinan entonces los hombres políticos?

Es interesante observar que los hombres entrevistados tienden a colocar el ejercicio de los roles del cuidado mayormente en las mujeres, y no en ellos, y se refieren a este hecho como uno de los factores principales que afecta la estructura de oportunidades de las mujeres pero no así la de los hombres. Por ejemplo, en Chile algunos de los hombres entrevistados señalaron la dificultad que puede generar para las mujeres compatibilizar una actividad política intensa, sin horarios fijos con las responsabilidades domésticas:

Es bien nocturna la actividad política. En Chile, por lo general, las mujeres siguen siendo las que se preocupan del cuidado de los chicos. O sea tienen una actividad mucho más vinculada a la casa, a los quehaceres del hogar y de la familia que los hombres. Yo creo que eso tiene una implicancia bien directa en hacer política. Por cómo se hace la política o qué se valora de la política.

La política [...] consume todo el tiempo. Entonces mucha gente le arranca por eso, porque ve que los políticos se meten en la política y no tienen descanso, no tienen tiempo para la familia, no tienen tiempo para el matrimonio. Entonces yo creo que eso espanta a

muchas mujeres. [...] Yo creo que [...] aquí en Chile las mujeres que se han metido en política, han sido muchas mujeres que le han dedicado su vida a la política y muchas veces ha fracasado en su matrimonio, han tenido después problemas con los hijos, porque se crea una especie de abandono a la familia; y eso creo que en Chile aún la mujer es muy pro familia.

El tiempo es un costo de la política para todas las personas que participan activamente, o en otras palabras, puede decirse que el involucramiento en la toma de decisiones colectivas resta tiempo para las actividades que los individuos desarrollan de forma privada (familia, amigos, ocio, etc.). Si bien esto afecta tanto a hombres como a mujeres, el impacto no se distribuye de la misma forma debido a la sobrecarga de tareas que las mujeres siguen teniendo en el ámbito doméstico en relación a los hombres (como se vio en el Capítulo 2). Así, cuando los hombres hablan de las responsabilidades domésticas como una limitante para la participación política, siguen atribuyendo a las mujeres un papel dominante en el desarrollo de éstas actividades y por lo tanto, concibiendo las responsabilidades familiares como un obstáculo mayor para la participación política de las mujeres que la de ellos mismos. Para los hombres, el “abandono” de la vida familiar no constituye un costo tan importante como aparece en el discurso de las mujeres. Por el contrario, los hombres parecen depositar el “problema” en las mujeres y no en la política y su forma de organización, al tiempo que tampoco lo visualizan como un problema de los hombres⁶⁰. Un entrevistado argentino habló sobre este asunto de esta forma:

Adaptarse a la ley de cupos es bastante complicado para una sociedad así. De todas maneras es más difícil hacer política para las mujeres que para los hombres, por el simple hecho por ser la referente de la familia.

La presencia en el imaginario de las mujeres en tanto madres y principales “cuidadoras” puede leerse de lo expresado por un entrevistado chileno que señaló las ventajas que tiene el cargo de concejala para las mujeres –en relación a cargos como el de representante nacional- en función de las mayores responsabilidades que las mujeres

⁶⁰ La investigación de Garcé (2008) con dirigentes políticos uruguayos también había recogido evidencia que puede ser leída en este sentido. Así por ejemplo, uno de los entrevistados señalaba: “*Los hombres pueden tener un alto nivel de compromiso político porque tienen mujeres que resuelven los problemas domésticos. Ahí está el problema. El machismo estructural, cultural, es muy fuerte. La vida familiar las reclama fuertemente y las limita*”.

desempeñan en la familia. El cargo de concejal en Chile es un cargo local de baja jerarquía y no remunerado:

Por eso la mujer aquí en Chile postula más ahora al cargo [...] de concejala, que es un cargo que le da más tiempo para estar en lo que quiere [...]. Pero hay otras mujeres que sí han tenido éxito siendo alcaldesa. Pero yo te diría que las mujeres que están en política, en cargos diputados, senadores, la mayoría yo creo que ha sufrido; si la entrevistas a ellas mismas, reconocen que hubo un alejamiento de sus hijos [...].

Esta apreciación fue corroborada por una dirigente mujer del mismo partido que el entrevistado anterior, quien señaló lo siguiente al ser consultada sobre la existencia de formas de discriminación hacia las mujeres en los partidos:

Yo [...] lo conversé con algún alto dirigente del partido, para sondear un poco. [...] Entonces le dije “sabés que me gustaría ver la posibilidad de ser candidata a diputada por Providencia”. Y me dice “no pero (...) tu de concejal estás estupendo, cuida a los niños [...] tienes que preocuparte de tu familia”. Y dije “si yo estoy en mi casa todo el día créeme que mi familia no va a ser feliz (...) esto es lo que me gusta y puedo hacer las dos cosas [...]”.

Si bien no se dispone de datos cuantitativos que permitan evaluar el peso de las responsabilidades familiares en la decisión de hombres y mujeres de competir por un cargo político, las respuestas desagregadas por sexo a una pregunta relevada por la Encuesta de Élités Parlamentarias Latinoamericanas puede ser indicativa de la mayor dificultad de las mujeres políticas para articular las llamadas tres jornadas (trabajo doméstico no remunerado, trabajo remunerado extra político y actividad política).

El Cuadro 3, muestra la cohorte por sexo de una pregunta en donde se interroga a los y las representantes respecto a si se dedican sólo a su actividad como diputado/a o compatibilizan su trabajo en el parlamento con otras actividades remuneradas. Como puede observarse, en los tres países, son más las mujeres que dicen dedicarse sólo a la actividad parlamentaria, en tanto, para los hombres el desempeño de otra actividad remunerada es más probable. Este dato es significativo en la medida en que tanto los hombres como las mujeres parlamentarias realizaban una actividad remunerada anterior antes de ingresar al parlamento.

CUADRO 3:
**Compatibilización del trabajo parlamentario con otras actividades en Argentina,
 Chile y Uruguay (números absolutos y porcentajes)**

	Chile			Argentina			Uruguay		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Se dedica sólo a su actividad como diputado	77,9 (60)	92,3 (12)	80,0 (72)	67,1 (47)	79,4 (27)	71,2 (74)	68,0 (51)	90,1 (10)	70,9 (61)
Compatibiliza su trabajo parlamentario con otras actividades	22,1 (17)	7,7 (1)	20,0 (28)	32,9 (23)	20,6 (7)	28,2 (30)	32,0 (24)	0,0 (0)	27,9 (24)
NC	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)	9,9 (1)	1,2 (1)
Total	100,0 (77)	100,0 (13)	100,0 (90)	100,0 (70)	100,0 (34)	100,0 (104)	100,0 (75)	100,0 (11)	100,0 (86)

Fuente: elaboración propia en base a microdatos suministrados por Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca

Es posible que la mayor carga de trabajo que las mujeres tienen en el ámbito privado sea una de las razones por las cuales sea menos probable que éstas mantengan una actividad remunerada extra política. A la luz de estos datos –y aunque se requiere mayor investigación- puede plantearse como hipótesis que debido a las diferentes responsabilidades que hombres y mujeres asumen en las distintas esferas sociales, cuando ingresan en política y tienen personas dependientes a cargo, la doble jornada para las mujeres está compuesta por la jornadas doméstica y la política, en tanto para los hombres la doble jornada surgiría de la combinación de una actividad económica con la política debido a que su participación en las tareas del cuidado de las familias es menor.

Sin embargo, esta hipótesis podría ser espuria si antes de la actividad parlamentaria una proporción mayor de mujeres que de hombres fueran económicamente inactivas. No obstante, la desagregación por sexo de la pregunta de la encuesta que indaga sobre la actividad que desempeñaban los diputados/as antes de ser electos no muestran diferencias por sexo en la actividad económica de los/as parlamentarios encuestados. De esta forma, puede afirmarse que cuando las mujeres entran al congreso tienen una tendencia mayor que los hombres a abandonar su trabajo remunerado anterior⁶¹. En este sentido, las responsabilidades que las mujeres asumen en las familias se configuran como un factor que afecta la oferta electoral de éstas, más allá

⁶¹ Ver Cuadro 2 del Anexo VI.

de los factores de demanda que también pueden estar influyendo, o afecta el desarrollo posterior de sus carreras políticas y por lo tanto, el tipo de ambición.

3- Las prácticas y los códigos masculinos de la política

3.1- La política como lugar masculino

Más allá de las responsabilidades familiares, otro factor mencionado en las entrevistas como un obstáculo para la participación de las mujeres refiere a la organización que la política adquiere.

La política, ya sea la que transcurre en los partidos como la que se desarrolla en ámbitos de representación (parlamentos nacionales o locales, por ejemplo), está organizada mediante reglas y procedimientos (formales o informales) que históricamente han sido diseñados por los hombres. Por lo tanto, como señala el informe de la Unión Interparlamentaria (2008) cuando las mujeres ingresan a la política lo hacen a través de “líneas de género”, es decir, en un ambiente político en donde la cultura y tradiciones institucionales pueden actuar contra ellas.

La organización nocturna de la política, con reuniones tarde y ausencia de horarios fijos son elementos que perjudican la participación de las mujeres como consecuencia de una inserción social más ligada a las responsabilidades en el cuidado de las familias. Las opiniones de dos entrevistadas ejemplifican este problema:

Es que ahora recién lo estoy entendiendo porque me lo dijo una amiga que es diputada, que ahora recién empecé a hablar porque para mí esto era súper lejano. Me decía “[...] es terrible porque la leche se te sale, estas en una reunión y nadie te entiende”, las reuniones las hacen después de las 10 de la noche cuando mi hijo me necesita a mí. (Entrevistada Chile)

[...] tiene que tener solucionado en su casa el poder hacer política, tener reuniones tarde, por ejemplo, sigue siendo un factor que impide la participación de las mujeres (Entrevistada Uruguay).

Esta forma de funcionamiento de la política supone que “alguien más” que quien se encuentra participando se está encargando de las personas que necesitan cuidados. En este sentido, la organización de la política no está diseñada para que las personas (tanto

hombres como mujeres) puedan atender también las responsabilidades domésticas. Pero en virtud de la desigual distribución que las sociedades hacen de las tareas de los cuidados, ese “alguien más” suele ser una mujer y la política termina siendo un lugar cuya organización afecta la estructura de oportunidades de las mujeres, siendo menos “amigable” para ellas para los hombres.

Por otro lado, algunos “códigos de convivencia” en política –propios de una cultura masculina- tampoco parecen ser “sensibles” en términos de género. Una entrevistada argentina relató de este modo su experiencia durante la campaña electoral en la que ella había trabajado estando embarazada y luego cuando su hijo ya había nacido:

Lo que me molestaba mucho durante la campaña fue que fumaban cigarrillos todo el tiempo, no fueron muy colaborativos, a pesar de que yo estaba amamantando el bebe, ya que fumaban en la reunión.

3.2- *Un ambiente hostil*

La masculinización de la política se expresa también en lo podría denominarse como la existencia de un “ambiente hostil” a las mujeres. Dado que la política ha sido históricamente un lugar dominado por los hombres, cuando las mujeres ingresan lo hacen en calidad de “intrusas” o de “sujetos desafiantes” de un sistema ya instituido, tanto socialmente, porque entran a un mundo de hombres, como sustantivamente, porque en muchas ocasiones su presencia supone el surgimiento de una nueva agenda político-legislativa que refleja intereses y demandas antes no contempladas⁶².

La existencia de una cultura machista, expresada a través del lenguaje, por ejemplo, en chistes o comentarios sustentados en estereotipos frente al liderazgo femenino fue señalado por una entrevistada chilena de esta forma:

Los hombres pueden echar talla o chistes, [...] disminuyendo a la mujer, y si tú no te ríes es grave [...] cuando dicen “no, si las mujeres siempre han mandado, en mi casa siempre ha mandado ella”. (...) Me indignan estos comentarios [...] “las mujeres siempre han mandado, en mi casa [...] yo aquí mando en mi trabajo, pero en mi casa manda la señora”. [...] Yo digo qué comentario más desgraciado.

⁶² Ver por ejemplo Marx, Borner y Caminotti (2007), Johnson (2006) y Franceschet (2008).

Una entrevistada en Argentina, en tanto, se refirió al trato que reciben las mujeres en política como “violencias institucionales”, que aún persistirían pese a que en este país el uso del cupo ha supuesto una presencia importante de mujeres en los congresos nacionales y provinciales desde hace varios años. Este tipo de violencia se haría presente no sólo a través de chistes, sino también en actitudes de desvalorización del discurso femenino:

[...] chistes vulgares, no tomarte en serio, que vos hables y cuando estás hablando están todos charlando y cuando terminaste se atiende al que viene después. Es como si fuera un ruido tu palabra. Esas cosas pasan con las mujeres, no pasan con los hombres. Es decir, a quien se acepta como interlocutor es algo que muchas veces puentea a las mujeres. Entonces vos estás en una discusión y decís tu parte, y decís bueno yo quiero decir esto, y a lo mejor hacen silencio y luego continúan como si no hubieras hablado. La idea de que no tenés interlocución, que desvaloriza tu palabra. Donde el aporte que vos hagas es algo extraño que no está puesto en una narrativa común que es todos esos otros que están hablando. Estás fuera del discurso.

Pese a este ambiente adverso, para esta entrevistada, lo ventajoso de ser “intrusas” en la política radica en las escasas expectativas existentes frente al liderazgo femenino. De este modo, cuando una mujer se muestra competente en algún tema logra concitar la atención de los hombres. No obstante, para la entrevistada esto también tiene un costo muy alto pues supone un esfuerzo mayor:

Tiene su aspecto ventajoso que es que vos tenés cero crédito cuando empezás. Nadie espera nada. Y si esperan algo esperan que digas pavadas que no entiendas nada y eso te da una ventaja comparativa que es que al momento que sorprendas con algo capturas la atención. Pero de todas maneras, sostener eso también es muy duro [...] es un esfuerzo mayúsculo que los tipos no hacen. Lo que te puede jugar a favor, que vos te vayas del estereotipo, sostener eso es una cosa tremenda.

La percepción sobre el examen continuo al que están sometidas las mujeres políticas fue señalado durante las entrevistas como un obstáculo más al que tienen que hacer frente las mujeres. Este obstáculo opera desde el lado de la demanda pero también condiciona la oferta femenina, como consecuencia del mayor esfuerzo que supone para las mujeres, pero también debido al reforzamiento que esto tiene sobre los roles tradicionales:

Hay una cultura sexista y patriarcal, que hace en primer lugar que se crea que las mujeres están menos capacitadas que los varones para el ejercicio del poder. Uno no está habituado para el ejercicio del poder por parte de las mujeres. Esto a su vez repercute en otros mecanismos mediáticos de imágenes estereotipadas de las mujeres políticas (Entrevistada Argentina).

[...] es un ambiente bastante duro. Es muy difícil para las mujeres hacer política. Primero porque el ambiente es tan hostil. [...] Además tenés que estar todo el tiempo demostrando que sos mejor que el otro. No podés ser igual. Todo el tiempo tenés que estar vendiendo credenciales. De todas maneras no sé si todas las mujeres tienen aspiraciones, hay mujeres que están contentas dentro de ese rol tradicional que se les da a las mujeres, como organizar un té por ejemplo, o muestras, etc. Capaz que como ven que es tan difícil acceder... (Entrevista Chile)

Ya que cualquier cosa que decimos se pone en tela de juicio y se mira y escucha de forma diferente. Cualquier bestialidad que diga un diputado varón se toma en broma, ahora si es una mujer se le termina la carrera. (Entrevistada Argentina)

4- El financiamiento de las campañas

El dinero con el que cuentan los individuos para emprender una carrera electoral es un factor que también está presente en la estructura de oportunidades que definen la ambición política. De hecho, un conjunto de investigaciones en ciencia política se ha dedicado a indagar la relación entre éxito electoral de los candidatos y el dinero gastado en campañas⁶³. Si hay escasa producción sobre cómo operan los recursos económicos en la decisión de competir por un cargo en las personas, los antecedentes existentes parecen indicar que esta variable debe ser incluida entre los factores que los individuos consideran al momento de competir.

Por otro lado, también se debe señalar que el peso de esta variable en la decisión individual dependerá de las combinaciones institucionales y políticas en las que se mueven los candidatos y partidos. De este modo, el peso del dinero para los candidatos variará dependiendo de factores como: la existencia y tipo de reglas que regulen el financiamiento de los partidos políticos, el financiamiento que cubran los partidos a los candidatos, el tipo de candidatura (listas o candidaturas personalizadas), la certeza de los candidatos sobre los votos que obtendrán, etc.

La necesidad de contar con recursos económicos propios para hacer frente a una candidatura emergió como una variable señalada por los dirigentes chilenos en tanto obstáculo en la decisión de competir. Pese a que Chile cuenta con una ley de financiamiento que otorga subsidios públicos a los partidos y candidatos -antes de las elecciones, en función de los votos obtenidos en la elección de igual nivel anterior y

⁶³ Ver por ejemplo el resumen de antecedentes de la disciplina en Morales y Piñeiro (2010).

luego de las elecciones (como reintegro) en función de los votos obtenidos en esa elección- los entrevistados chilenos coincidieron en señalar que el financiamiento público “no es suficiente” y que los candidatos deben disponer de recursos propios para hacer frente a la competencia electoral⁶⁴:

[...] aquí tenemos una traba muy grande desde el punto de vista que tú para ser candidata o candidato, a diputado, alcalde o senador [...] tienes que tener una gran cantidad de recursos, lo cual impide que la competencia sea igualitaria, porque evidentemente quien tiene los recursos tiene muchas mejores condiciones para competir, que el que no tiene. Por tanto, no cualquier persona puede decidir [...] por muchas actitudes que tenga o bueno que sea. No es llegar y decir [...] yo quiero ser candidato, [...] porque eso involucra una cantidad de recursos que no todo el mundo tiene [...].

[...] Si tu hoy día quieres ser diputado de un distrito de la región metropolitana, tienes que disponer de cien millones de pesos por lo menos para ser competitivo. [...] Entonces también hay que ser [...] bien racional en eso. Hoy día tienes que tener una buena cantidad de recursos que no los pone ni el partido, que no los pone el Estado, que no los ponen los amigos y que en el fondo [...] y lo conozco de gente amiga que ha postulado, que es patrimonio personal.

Casi no existen investigaciones sobre financiamiento de campañas que incorporen miradas de género, sin embargo, algunos elementos de la estructuración social y política de los tres países que aquí se estudian, así como testimonios recabados durante las entrevistas hacen pensar que cuando el financiamiento de la candidatura (o el lugar en una lista) depende de los aportes de los/as aspirantes, las mujeres tienen más probabilidades de estar en desventaja respecto a los hombres. Como se vio en el Capítulo 2, pese a que Argentina, Chile y Uruguay son los tres países de mayor desarrollo humano de América Latina, persisten desigualdades de género en el acceso de los recursos económicos en detrimento de las mujeres. También es posible que la mayor lejanía que las mujeres muestran respecto a los lugares de poder las provea de menores contactos para el acceso al financiamiento de fuentes privadas. Asimismo, lo que puede ser visto como un problema de oferta, es también es un problema de demanda si quienes aportan dinero para las campañas consideran más seguro invertir en un hombre que en una mujer. Estos aspectos fueron planteados del siguiente modo por entrevistadas en Chile y en Argentina:

⁶⁴ Morales y Piñeiro (2010) han mostrado la relación positiva que existe entre gasto en campaña y éxito electoral en Chile tanto para los candidatos desafiantes como para quienes buscan la reelección.

[Los hombres] sí atraen más dinero. Además tienen más crédito, tienen trabajo mejor remunerado [...] generalmente las mujeres no tienen casa, la casa es del marido. Entonces tampoco tienen crédito para hipotecar su casa, lo que sí hacen los hombres en las campañas.

[...] la falta de poder económico de las mujeres hace que probabilísticamente estemos más alejadas, o en mayores dificultades para acceder al financiamiento de campaña con todo lo que esto conlleva.

5- Conclusiones

Esta parte de la investigación ha mostrado que las estructuras de oportunidades a las que se enfrentan las mujeres cuando consideran competir por un cargo político son diferentes a las que enfrentan los hombres. Las experiencias de las mujeres y los hombres políticos permiten observar que cuando aquellas ingresan a la esfera política lo hacen con la esfera privada “a costas”.

Para las mujeres la conciliación de vida pública y vida privada es conflictiva, ya sea porque sobre ellas recae mayormente el peso de las tareas domésticas y el cuidado de las familias, como porque existe una asignación cultural de este rol que opera como un freno exógeno, que junto con lo anterior, continúa configurando para las mujeres un rol “eminente” privado. Del otro lado, para los hombres la división público-privado también existe pero no resulta tan problemática para la participación política como lo es para las mujeres por las razones inversas. De este modo, el rol de los hombres es “eminente” público.

Pero no sólo la difícil combinación de vida pública y vida privada afecta la ambición política de las mujeres, la organización de la política sobre “bases masculinas” y la configuración de un ambiente machista también desalienta la participación de las mujeres.

Por último, de parte de las mujeres también existe la percepción de que el acceso a recursos financieros para el desarrollo de campañas también es más complicado, no obstante este punto requiere ser investigado más en profundidad.

CONCLUSIONES

Las democracias tal como las conocemos hoy en día, están basadas en una “alteración” del principio en el que reposa la idea de democracia por el cual se supone que las personas investidas con la condición de ciudadanía toman las decisiones que rigen a la organización, es decir, mandan. A los efectos de aplicar este principio en el marco de grandes unidades territoriales, en donde la mayoría de la población goza de los derechos políticos formales de ciudadanía, el proceso democrático ha debido apoyarse en la existencia de representantes. Con esto, el ideal democrático según el cual “el pueblo manda” ha dado lugar a una gran división: las dirigencias políticas (quienes “mandan”) y la masa ciudadana (quien es “mandada”). Sin embargo, en teoría, el proceso no es vertical, pues los primeros son electos por los segundos y se supone que cualquier ciudadano/a puede ser electo/a si lo desea.

No obstante, en la práctica el proceso democrático ha devenido en una diferenciación de las características de las dirigencias políticas en relación a la ciudadanía que ha generado un sesgo en la composición de las primeras. Una de las características más sobresalientes de este sesgo es la sobre-representación de los hombres, o lo que es lo mismo, la sub-representación de las mujeres.

Numerosos estudios sobre participación política que se han centrado en este fenómeno, coinciden en señalar que las causas que producen el sesgo de género son muchas y de diferente naturaleza. Los antecedentes más importantes sobre las causas de la sub-representación de femenina en política en América Latina se han centrado en los factores de demanda, es decir sobre el grado que las mujeres son requeridas en política. Para esto, han analizado los procesos de reclutamiento y cómo los incentivos introducidos por la ingeniería electoral influyen sobre las tasas de mujeres parlamentarias afirmando que las causas de las variaciones en la representación femenina parlamentaria obedecen a distintas combinaciones institucionales. Con esto, los factores de oferta, y en especial las disposiciones de los individuos para competir por un cargo han recibido menor atención en los estudios sobre política y género.

Asimismo, desde el *mainstream* de la disciplina sobre oferta electoral y ambición política se ha partido de un enfoque epistemológico según el cual las posiciones de las personas no cuentan para determinar su ambición, sino que la

disposición para emprender una carrera política y avanzar en ella son producto de la adaptación de los individuos a las reglas del sistema político.

En virtud de los antecedentes existentes en la temática, este trabajo ha pretendido abordar los factores que influyen sobre el nivel de la oferta de candidaturas en referencia de la disposición de las personas para participar en política y competir por un cargo: la ambición política

Para estudiar este tema, la investigación se basó en el estudio de los tres países de América Latina de mayor desarrollo relativo (Argentina, Chile y Uruguay) pero que muestran varianza respecto a los factores de demanda que afectan la representación política de las mujeres: mientras Argentina y Uruguay utilizan sistemas electorales proporcionales con listas de partido cerradas y bloqueadas, Chile tiene un sistema electoral binominal que imprime fuertes efectos mayoritarios. Por otro lado, pese a que Uruguay utiliza un sistema proporcional, los efectos mayoritarios están presentes a través de las magnitudes de algunos distritos y de la posibilidad que tienen los partidos de presentar listas de candidaturas que compiten entre sí. Por último, mientras Argentina utiliza una cuota de género para la elección de sus parlamentarios/as, Chile y Uruguay no lo hacen. Estos países presentan escenarios dispares en cuanto a la representación de género: Argentina tiene una de las tasas de presencia femenina más alta en América Latina y Chile y Uruguay muestran una de las tasas más bajas.

En términos metodológicos, se debe señalar que el estudio de factores de oferta no es una tarea sencilla, por lo menos por dos razones. En primer lugar, porque los niveles de oferta y de demanda que suelen separarse para el análisis, en la práctica operan de manera interrelacionada, y en este sentido, hay factores de demanda que influyen sobre la oferta y éstos a su vez sobre la demanda. Un ejemplo de esto lo constituyen las percepciones sobre la existencia de actitudes sexistas y/o de rechazo al liderazgo femenino en el marco de la cultura imperante en las estructuras partidarias o en la sociedad. Esto, que es un factor inherente a la demanda, se vuelve en un factor de oferta al ser percibido por las mujeres como un ambiente hostil, en el que deben sortear más barreras que los hombres para demostrar sus capacidades y habilidades políticas, y por lo tanto las inhibe de participar. Pero en segundo lugar, también es preciso mencionar las limitaciones que existen para estudiar factores de oferta a partir de los datos existentes, escollo principal de esta investigación. En este sentido, como se

señaló, los estudios cuantitativos comparados sobre los países Latinoamericanos que están disponibles de manera libre, recogen una gran variedad de información muy rica en términos de sus potencialidades para su análisis, pero dejan afuera el registro de algunas variables imprescindibles para desarrollar estudios que incorporen la perspectiva de género en el análisis. El número de hijos/as de las personas entrevistadas y su edad es una variable que resulta central para estos propósitos pero que no es relevada por los principales estudios de opinión pública y de élites. Este hecho deja de manifiesto una postura teórico-metodológica en estos estudios que plantea serias limitantes para el desarrollo de los estudios de género en los centros de investigación de América Latina, ya que para contar con datos apropiados es necesario diseñar estudios propios, lo que en muchos casos resulta muy oneroso. No contar con datos adecuados fue una debilidad de esta investigación que debe ser considerada y superada en futuros estudios.

No obstante estas limitaciones, los resultados de esta investigación aportan evidencia empírica para completar el conjunto de explicaciones dadas por la literatura especializada al sesgo de género en la representación política en la región. En este sentido, la conclusión general del análisis de estos tres países, es relevante, aunque no es sorprendente y confirma lo señalado por otros estudios: los factores que impactan de manera directa, y producen cambios, sobre la representación política de las mujeres son factores de demanda, y en especial, aquellos relacionados con las instituciones del sistema político. Los factores de oferta, son “invariables” en el corto plazo pues son de naturaleza cultural y/o socioeconómica.

En términos específicos esto significa, en primer lugar, que en los tres países analizados no parecen existir diferencias en cuanto a la cantidad de eventuales aspirantes a cargos políticos, en la medida en que entre los grupos de potenciales candidateables la distribución por sexo parece ser relativamente equilibrada. Sin embargo, sí son diferentes las estructuras de oportunidades que enfrentan las mujeres cuando piensan en competir por un cargo político en relación a las que enfrentan los hombres en igual condición. De este modo, las mayores responsabilidades que las mujeres asumen en las tareas de cuidados de personas dependientes (principalmente niños/as) afecta el tiempo que pueden dedicar a la política, que es de por sí una actividad demandante de tiempo. Las reuniones nocturnas y las actividades sin horarios

fijos entran en conflicto con las funciones que, por lo general, hacen las mujeres dentro de las familias. Así, si para las mujeres el balance vida pública-vida privada está presente en la estructura de oportunidades políticas y es vivida de una manera conflictiva, para los hombres también es un factor presente, pero poco problemático en función de los roles tradicionalmente asignados. Parece ser que optar por la política para los hombres es mucho más sencillo que para las mujeres. En éstas supone relegar aspectos de la vida privada como tener hijos/as o formar una pareja, hecho que no afecta a los hombres. La brecha de género en la representación política responde al hecho de que las mujeres no participan porque no pueden, lo que condiciona sus deseos de participar, que es distinto a decir que no participan porque no les interesa.

Este resultado permite por lo tanto cerrar el círculo de las causas que afectan la representación femenina en política, comúnmente abordada para el contexto latinoamericano desde los factores de la demanda. Pero quizás la principal contribución de esta investigación lo constituye el hecho de haber permitido revisar un conjunto de literatura perteneciente al *mainstream* de la ciencia política y mostrar sus fallas en términos de potencialidades explicativas para el estudio de la ambición política y las carreras políticas. De este modo, este trabajo abre una línea de investigación sobre carreras políticas y género hasta el momento no estudiada de manera sistemática en Uruguay, y con desarrollos incipientes en la región. Si las estructuras de oportunidades a las que se enfrentan las mujeres cuando consideran competir por un cargo no son las mismas que las de los hombres, es probable que sus carreras políticas también sean diferentes. El estudio de las trayectorias políticas desde una perspectiva de género se constituye entonces, como un problema con implicancias para el funcionamiento democrático que es de interés analizar en próximas investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel y Juan Pablo Luna. (2004). “Ideología y competencia partidaria en dos post-transiciones: Chile y Uruguay en perspectiva comparada”; en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 24, N° 1, pp. 128-168.
- Altman, David; Juan Pablo Luna; Rafael Piñeiro y Sergio Toro (2009). “Partidos y sistemas de partidos en América Latina: aproximaciones desde la encuesta a expertos 2009”; en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 29, N° 3, pp. 775-798.
- Aguirre, Rosario (2009): “Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado”; en Rosario Aguirre (editora) *Las bases invisibles del bienestar social*. Montevideo: INE-Inmujeres-UNIFEM-UNFPA-UdelaR, pp. 23-85.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2008): *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta: Buenos Aires.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2008): “Ley de cuotas en Argentina. Un balance sobre los logros y obstáculos”; en Nélica Archenti y María Inés Tula *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta: Buenos Aires, pp. 31-53.
- Black, Gordon (1972). “A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Role of Structural Incentives”; en *The American Political Science Review*, Vol. 66, No. 1, pp. 144-159.
- Borner, Jutta; Mariana Caminotti, Jutta Marx y Ana Laura Rodríguez Gustá (2009): *Ideas, presencia, jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Buenos Aires: PNUD-Prometeo.
- Buquet, Daniel (2003). “Elecciones y Sistema Electoral”. En Instituto de Ciencia Política, *El Uruguay del Siglo XX: La Política*. Ediciones de la Banda Oriental: Montevideo.
- Burnham, James (1941/1960): *The managerial revolution*. Bloomington: Indiana University Press.
- Cabezas, José Miguel y Patricio Navias (2005): *Efecto del Sistema Binominal en el Número de Candidatos y de Partidos en Elecciones Legislativas en Chile, 1989-2001*, Documento de trabajo, N° 3, Año 1, ICSO.
- Cardarello, Salvador. (1999) “¿Cambio en la representación política en el Uruguay? Efectos de la Eliminación de la Acumulación por Sublemas a Diputados 1984-1994”. *Documento de trabajo no. 17*. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Carrera, Carolina (2008): *De la demanda de clase a la demanda de género. Evolución del voto femenino y las candidaturas de mujeres en los procesos electorales: 1992- 1996-2000 y 2004 en Chile*; Santiago de Chile: Corporación Humanas.
- Corbetta, Piergiorgio; Nicoletta Cavazza y Michele Roccato (2009). “Between ideology and social representations: Fours theses plus (a new) one on the relevance and the meaning of the political left and right”. En *European Journal of Political Research*, N° 48, pp. 622-641.

- Dahl, Robert (1999): *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.
- De Luca, Miguel; Mark Jones; María Inés Tula (2002): “Back rooms or ballot boxes? Candidates Nomination in Argentina”; en *Comparative Politics Studies*, Vol. 35, N° 4, pp. 413-436.
- Desposato, Scott y Barbara Norrander (2008): “The Gender Gap in Latin America: Contextual and Individual Influences on Gender and Political Participation”; en *British Journal of Political Science*, N° 39, pp. 141-162.
- Dolan, Kathleen y Kira Sanbonmatsu (2008): “Gender Stereotypes and Attitudes Toward Gender Balance in Government”; en *American Politics Research* (agosto).
- Fox, Richard y Jennifer Lawless (2005): “To Run or Not to Run for Office: Explaining Nascent Political Ambition”; en *American Journal of Political Science*, Vol. 49, No. 3, pp. 642-659.
- Fox, Richard y Jennifer Lawless (2004): “Entering the Arena? Gender and the Decision to Run for Office”; en *American Journal of Political Science*, Vol. 48, No. 2, pp. 264-280.
- Fox, Richard y Jennifer Lawless (2003): “Family Structure, Sex-Role Socialization, and the Decision to Run for Office”; en *Women & Politics*, No 24: 4, pp.19 -48.
- Franceschet, Susan (2008): “La representación política de las mujeres en un país sin ley de cuotas: el caso de Chile”; en Nélica Archenti y María Inés Tula *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta: Buenos Aires, pp. 191-209.
- Fulton, Sarah; Cherie Maestas; Sandy Maisel y Walter Stone (2006): “The Sense of a Woman: Gender, Ambition, and the Decision to Run for Congress”; en *Political Research Quarterly*, No 59, pp. 235.
- Garcé, Adolfo (2008): “Mujer y política. La visión de los dirigentes políticos”, ponencia presentada en la Mesa *¿Qué piensan los dirigentes políticos y la opinión pública de las mujeres políticas en el Uruguay?* organizada por el Área Política y Género del ICP-FCS-UdelaR y la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento del Uruguay en el marco del Proyecto de extensión “Parlamentaria”. Disponible en http://www.parlamento.gub.uy/externos/parlamentaria/descargas/NOTICIAS/Mesa_opinion_mujeres_politicas_Garce_9mayo.ppt
- Inglehart Ronald y Christian Welzel (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. CIS-Siglo XXI, Madrid.
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris (2003): *Rising Tide. Gender Equality and Cultural Change Around the World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Inglehart, Ronald y Wayne Baker (2000): “Modernization, cultural change and the persistent of traditional values”; en *American Sociology Review*, Vol. 65, febrero, pp. 19-51.

- Inglehart, Ronald y Pippa Norris (2000): "The Developmental Theory of the Gender Gap: Women's and Men's Voting Behavior in Global Perspectives"; en *International Political Science Review*, N° 21, pp. 441-463.
- Johnson, Niki (2010): "Destapando la caja negra": representación de género y procesos de selección de candidaturas, Uruguay 2009; en Daniel Buquet y Niki Johnson *Del Cambio a la Continuidad. Ciclo electoral 2009-2010*. Montevideo: Fin de Siglo, pp. 71-100.
- (2006): "Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay"; en *Política*, Vol. 46, pp. 173-198
- (2005): *La Política de la ausencia: las elecciones uruguayas 2004-2005 y la equidad de género*. Montevideo: CNS Mujeres.
- Johnson Niki. (2001). "¿Democracia a medias? La representación de la mujer en cargos políticos electivos en Uruguay, 1984-1994"; en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 12, pp. 69-97.
- Johnson, Niki y Verónica Pérez. (2010): *Representación (s)electiva. Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. Montevideo, Cotidiano Mujer-UNIFEM-ICP.
- (2010): *Opinión, percepción y evaluación pública de las mujeres políticas en Uruguay*. Informe encuesta de opinión pública 2008; Montevideo, ICP-IDEA, disponible en http://www0.parlamento.gub.uy/parlamentaria/descargas/NOTICIAS/Encuesta_inf_prensa.pdf
- Jones, Kathleen (1993): *Compassionate Authority: Democracy and the Representation of Women*; New York: Routledge.
- Lawless, Jennifer y Richard Fox (2005): *It takes a candidate. Why women don't run for office*; Cambridge University Press, EEUU.
- Lazarsfeld, Berelson y Gaudé. (1960) [1944]: *El pueblo elige*; Ediciones 3, Buenos Aires.
- Levine, Daniel y José Enrique Molina. (2007). "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada"; en *América Latina Hoy* N° 45, 2007, pp. 17-46.
- Lipset, Seymour Martin. (1981) [1959]: *El hombre político. Las bases sociales de la política*; Tecnos, Madrid.
- Lizbona, Alexandra (2011). *Los efectos estructurales, institucionales y culturales en la representación parlamentaria de las mujeres en América Latina (1990-2010)*. Tesis final de Máster. Universidad de Salamanca. España.
- Marx, Jutta; Borner, Jutta y Caminotti, Mariana (2008): "¿En pie de igualdad? Quince años de cupo femenino en Argentina"; en Marcela Ríos Tobar *Mujeres y Política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-IDEA International- Catalonia, pp. 99-127.
- (2007): *Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Chile*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Matland, Richard. (2004a): “El proceso de representación y reclutamiento legislativo de las mujeres”. *Mujer, Partidos Políticos y Reforma Electoral*, Perú: International IDEA.
- (2004b): “El proceso de selección de candidatos y su impacto en la participación política de la mujer: experiencias internacionales”. *Mujer, Partidos Políticos y Reforma Electoral*, Perú: International IDEA.
- Morales Quiroga, Mauricio (2008): “La primera mujer presidenta de Chile: ¿Qué explicó el triunfo de Michelle Bachellet en las elecciones de 2005-2006?”; en *Latin American Research Review*, Vol. 43, No. 1.
- Morales Quiroga, Mauricio y Rafael Piñeiro (2010): “Gasto en campaña y éxito electoral de los candidatos a diputados en Chile 2005”; en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 30, N° 3, pp. 645-677.
- Moreira, Constanza (2009): *Entre la protesta y el compromiso. La izquierda en el gobierno. Uruguay y América Latina*. Montevideo: Trilce.
- (2001). “¿Democracia restringida? Límites culturales e institucionales a la participación de la mujer en política (1985- 2000)”]; en Susana Mallo y Miguel Serna (Comp), *Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea*; Ediciones de la Banda Oriental; Montevideo, pp. 187- 208.
- Mosca, Gaetano (1896/1984): *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Norris, Pippa (2007): “Political activism: new challenges, new opportunities”; Charles Boix & Susan Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press, 628-649.
- (2006): “The Impact of the Electoral Reform on Women’s Representation”; en *Acta Política 2006*, Palgrave-Macmillan.
- (2004): *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1997): “Implicaciones de la diferencias de género en el comportamiento electoral”; en Eudurne Uriarte y Arantxa Elizondo, *Mujeres en política*, Ariel, Barcelona, pp. 133-148.
- Norris, Pippa, Joni Lovenduski y Rosie Campbell (2004): *Gender and Political Participation*. Electoral Commission. Research Report: Reino Unido, Abril 2004.
- Norris, Pippa y Joni Lovenduski (1995). *Political recruitment: Gender, race and class in the British Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palmer, Barbara y Dennis Simon (2003): “Political Ambition and Women in the U.S. House of Representatives, 1916-2000”; en *Political Research Quarterly* 2003, No 56, pp. 127.
- Patman, Carol (1990): “Feminismo y Democracia”; en *Debate Feminista*, Año 1, Vol. 1, pp. 7-28.

- Pérez, Verónica. (2006): “52% del electorado, 11% del Parlamento. Factores Culturales y Representación Política Femenina en Uruguay”; en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 15, pp. 57-81.
- (2008). “Variables políticas y representación femenina: ¿influencias de qué tipo? Comentarios a partir del caso uruguayo”; en *Colección N° 18-19*, pp. 119-142.
- Phillips, Anne (1996): *Género y Teoría Democrática*. México: UNAM.
- Pitkin, Hanna. (1967/1985). *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid.
- Ríos Tobar, Marcela (2008): *Mujeres y Política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-IDEA International- Catalonia.
- Rodhe, David (1979): “Risk-Bearing and Progressive Ambition: The Case of Members of the United States House of Representatives”; en *American Journal of Political Science*, Vol. 23, No. 1, pp. 1-26.
- Roza, Viviana; Beatriz Llanos y Gisela Garzón (2010): *Partidos políticos y paridad: la ecuación pendiente*; Lima: BID-IDEA International.
- Sanbonmatsu, Kira (2002): “Gender Stereotypes and Vote Choice”; en *American Journal of Political Science*, Vol. 46, N° 1, pp. 20-34.
- (2003): “Political Knowledge and Gender Stereotypes”; en *American Politics Research* (noviembre).
- Sapiro, Virginia (1982): “Private Costs of Public Commitments or Public Costs of Private Commitments? Family Roles versus Political Ambition”; en *American Journal of Political Science*, Vol. 26, No. 2, pp. 265-279.
- Schlesinger, Joseph A. (1991): *Political Parties and the Winning of Office*; Michigan: University of Michigan Press.
- Schlesinger, Joseph A. (1966). *Ambition and politics*. *American Politics Research Series*. Chicago: Rand McNally.
- Schwindt-Bayer, Leslie (2011): “Women who Win: Social Backgrounds, Paths to Power, and Political Ambition in Latin American Legislatures”; en *Politics & Gender*, 7, pp. 1-33.
- Siavelis, Peter (2008): “La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas”; en *Estudios públicos*, No. 98 pp. 189-225.
- Stell, Gill y Ikuo Kabashima (2008): “Cross-Regional Support for Gender Equality”; en *International Political Science Review*, Vol. 29, N° 2, marzo, pp. 135-156.

Informes:

Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo en el Gran Santiago; disponible en: http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2008/mayo/pdf/presentacion300508.pdf (12 de junio de 2011).

Encuesta Anual de Hogares 2005. Uso del Tiempo. Informe de resultados N° 329, Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007; disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/informe_329_encuesta_de_uso_del_tiempo.pdf

Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD 2009 (Anexo estadístico).

Informe de Desarrollo, PNUD 2007-2008 (Anexo estadístico).

Informe Regional sobre Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe, PNUD 2010.

Páginas Web consultadas

Unión Interparlamentaria: www.ipu.org

Latinobarómetro: www.latinobarometro.org

Estudio Mundial de Valores: www.worldvaluessurvey.org

Observatorio de Élités Parlamentarias de América Latina:
www.americo.usal.es/oir/elites/

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL):
<http://www.cepal.org/oig/>

Autorizo el préstamo de esta tesis, sin ningún tipo de restricciones, a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Verónica Pérez

ANEXO I**Grupos de poblaciones para simulación modelo logit**

Posibles candidatas y gatekeepers progresistas no jóvenes

mujer=1, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=3, v56 (hijos)=2,

edad30a4=0, edad50ym=1, religiosos=0, mixto=0, posmater=1

mujer=0, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=3, v56 (hijos)=2,

edad30a4=0, edad50ym=1, religiosos=0, mixto=0, posmater=1

Posibles candidatas y gatekeepers no progresistas no jóvenes

mujer=1, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=7, v56 (hijos)=2,

edad30a4=0, edad50ym=1, religiosos=0, mixto=0, posmater=1

mujer=0, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=7, v56 (hijos)=2,

edad30a4=0, edad50ym=1, religiosos=0, mixto=0, posmater=1

Posibles candidatas y gatekeepers progresistas jóvenes

mujer=1, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=3, v56 (hijos)=2,

edad30a4=1, edad50ym=0, religiosos=0, mixto=0, posmater=1

mujer=0, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=3, v56=2, edad30a4=1,

edad50ym=0, religiosos=0, mixto=0, posmater=1

Posibles candidatas y gatekeepers no progresistas jóvenes

mujer=1, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=7, v56=2, edad30a4=1,

edad50ym=0, religiosos=1, mixto=0, posmater=1

mujer=0, casado2=1, trabaja=1, secundar=0, terciari=1, v114=7, v56=2, edad30a4=1,

edad50ym=0, religiosos=1, mixto=0, posmater=1

ANEXO II**Pauta de entrevista semi-estructurada****1- VÍNCULO CON LA POLÍTICA**

¿Cómo inició su vínculo con la política? (Familiares/amigos/sindical/profesional/estudiantil/social, etc.) ¿Cuándo fue?

¿Qué fue lo que le atraía de la política?

2- DECISIÓN DE COMPETIR POR UN CARGO POLÍTICO***Para quienes ocuparon algún cargo político cualquiera sea su nivel***

¿Cuándo fue la primera vez que consideró competir por un cargo?

¿Cuáles son o fueron sus motivaciones para considerar competir por un cargo? La vez (las veces) que compitió ¿Por qué decidió competir? (Indagar por la motivación principal. Dilucidar si existen motivaciones generales y otras más específicas)

¿Podría profundizar un poco sobre la campaña y la competencia(s) en la(s) que participó? ¿Fue una campaña competitiva? ¿Hubo aspectos de la campaña que fueron particularmente difíciles para Ud.? ¿Cuáles? ¿Y cuáles fueron los factores que más lo ayudaron en la campaña? (los factores facilitantes)

Las veces que compitió ¿existían oportunidades certeras de que ganaría el cargo? ¿Hubiese competido igual aunque las oportunidades de ganar fueran bajas? ¿Por qué?

Para quienes ocuparon cargos y luego se retiraron

¿Por qué no siguió compitiendo? ¿Cuál fue el factor determinante en la decisión?

Para quienes nunca ocuparon un cargo político

¿Alguna vez consideró competir por un cargo político en cualquier nivel (nacional, local, departamental, federal); cruzó esto alguna vez por su mente?

¿Es algo que Ud. piensa con frecuencia? ¿Puede recordar la primera vez que se dio cuenta que quería competir por un cargo político?

¿Cuáles son o fueron sus motivaciones para considerar competir por un cargo? (indagar por la motivación principal)

En el caso que haya competido: ¿Podría profundizar un poco sobre la campaña y la competencia(s) en la(s) que participó? ¿Fue una campaña competitiva? ¿Hubo aspectos de la campaña que fueron particularmente difíciles para Ud.? ¿Cuáles? (los factores facilitantes)

En el caso de que no haya competido: ¿Por qué no compitió?

¿Ud. piensa que en algún momento en el futuro competirá por un cargo político?

Para quienes dicen que nunca consideraron ni consideran actualmente competir por un cargo

Cuando Ud. dice que nunca consideró competir por un cargo ¿Por qué no?

¿Y esto aún cuando piense en todos los posibles niveles de cargos políticos?

3- FACTORES QUE FACILITAN U OBSTACULIZAN LA DECISIÓN DE COMPETIR

¿Existen factores que harían que Ud. estuviera más dispuesto a competir por un cargo?
¿Cuáles son?

¿Y cuáles serían los factores que lo/la desalentarían (desalientan)?

A su juicio ¿qué factores contribuyen a disuadir a las mujeres de competir por un cargo político? Indagar por: ¿La cultura dominante y su concepción del rol de las mujeres en la sociedad? ¿La falta de recursos? ¿Las responsabilidades familiares? ¿La falta de apoyo de los partidos políticos? ¿La política vista como “sucias” o corrupta? ¿La falta de instrucción? ¿La falta de confianza en sí misma? ¿La falta de apoyo de la familia? ¿La falta de apoyo del electorado? ¿La falta de apoyo de otras mujeres? ¿La falta de apoyo de los hombres? ¿La falta de experiencia en las funciones “representativas”?

¿Y a los hombres?

¿En su caso cuál o cuáles son los que más la/lo afectaron?

¿Alguien le ha sugerido o alentado a competir por un cargo político? ¿Quién o quiénes? (indagar por familiares, amigos, militantes del partido, líder, grupos de mujeres, vecin@s, militantes de otros ámbitos e.g. sindical, estudiantil etc.)

¿Qué importancia le asigna a este tipo de apoyo en su decisión de competir o no competir?

De los apoyos que nombró ¿cuál considera que es el más importante?

4- PERCEPCIÓN SOBRE CALIFICACIONES PARA OCUPAR UN CARGO POLÍTICO

¿Qué experiencias y calificaciones debería tener una persona para ocupar un cargo político?

¿Y qué experiencias y calificaciones considera que debe tener un candidato, por ejemplo un candidato a un cargo legislativo?

¿Considera que Ud. está calificado para desempeñarse en un cargo político? ¿Por qué si? ¿Por qué no?

¿Considera que Ud. está calificado para ser candidato/a a un cargo electivo? ¿Por qué si? ¿Por qué no? ¿A qué tipo de cargo? ¿A un cargo legislativo?

Si contesta “no”: ¿Qué tipo de calificaciones considera que Ud. no tiene?

5- PERCEPCIONES SOBRE DISCRIMINACIÓN

¿Ud. considera que es más difícil para una mujer que para un hombre acceder a un cargo político? ¿Por qué si? ¿Por qué no?

Si es mujer: ¿Alguna vez en su trayectoria política se sintió discriminada por ser mujer? ¿Podría relatar esa experiencia de discriminación?

¿Considera que dentro de su partido existen mecanismos o formas de actuar que discriminan a las mujeres?

Más allá de la discriminación de género ¿considera que existen otras formas de discriminación en política? ¿Cuáles?

6- FUTURO POLÍTICO

¿Cómo ve su futuro político? ¿Le gustaría ocupar cargos políticos en el futuro? ¿Qué tipo de cargos? (Indagar nivel)

¿Por qué ese cargo y no otro?

¿Cuál es la razón principal por la que le gustaría ocupar un cargo? (Indagar por la razón principal por la que le gustaría ocupar un cargo político)

7- DATOS DE CONTROL DEL ENTREVISTADO/A

Sexo:	
Edad:	
Hijos/as ¿edades?	
Situación de convivencia:	
Partido:	
País:	

ANEXO III**Entrevistas semi-estructuradas realizadas****1. ARGENTINA (12 entrevistas)**Partido Justicialista (PJ):

- Ma José Lubertino (FPV), Buenos Aires (enviada por mail)
- Silvina Irrazábal (FPV), 9/12/2010, Buenos Aires
- Santiago Rodríguez (FPV), 9/12/2010, Buenos Aires
- Mariano Mauren (FPV), 8/12/2010, Buenos Aires
- Pablo Vilas (FPV), 10/10/2010, Buenos Aires
- Mariano González (FPV), 9/12/2010, Buenos Aires

FPV Frente Para la Victoria

Coalición Cívica:

- Diana Maffia (ARI), 28/4/2011, Buenos Aires
- Rocío Sánchez Andía (ARI), 26/4/2011, Buenos Aires
- Juan Pablo Arenaza (ARI), 25/4/2011, Buenos Aires
- Fernando Sánchez (ARI), 28/4/2011, Buenos Aires

ARI Afirmación para una República Igualitaria

Unión Cívica Radical (UCR):

- Claudio Presman, 28/4/2011, Buenos Aires

PRO:

- Marta Varela, 28/4/2011, Buenos Aires

2. CHILE (12 entrevistas)Concertación de Partidos por la Democracia:

- Marcela Labraña (PDC), 28/10/2010, Santiago de Chile
- Carolina Leitao (PDC), 26/10/2010, Santiago de Chile
- Alejandra Quevedo (PS), 29/10/2010, Santiago de Chile
- Nicolás Navarrete (PPD), 29/10/2010, Santiago de Chile
- Andrés Santander (PS), 27/10/2010, Santiago de Chile
- Ruben Darío Salas (PS), 29/10/2010, Santiago de Chile
- Pablo Badenier (PDC), 27/10/2010, Santiago de Chile

PDC Partido Demócrata Cristiano

PS Partido Socialista

PPD Partido Por la Democracia

Coalición por el Cambio:

- Cecilia Pérez (RN), 28/10/2010, Santiago de Chile
- Pilar Cruz Hurtado (RN), 28/10/2010, Santiago de Chile
- María Ignacia Arjona (RN), Santiago de Chile (enviada por mail)
- Nicolás Duhalde (RN), 28/10/2010, Santiago de Chile
- Gonzalo Díaz del Río (UDI), 28/10/2010, Santiago de Chile

RN Renovación Nacional

UDI Unión Demócrata Independiente

3. URUGUAY (15 entrevistas)

Frente Amplio (FA):

- Pablo Alvarez (CAP-L), 19/11/2010, Montevideo
- Daniel Arbulo (PS), 17/10/2010, Montevideo
- Melissa Ardanche (VA), 15/4/2011, Montevideo
- Cecilia Cairo (MPP), 4/4/2011, Montevideo
- Eleonora Bianchi (VA), 16/12/2010, Montevideo
- Blanca Elgart (PS), 15/10/2010, Montevideo
- Jorge Meroni (MPP), 12/4/2011, Montevideo

CAP-L Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad

MPP Movimiento de Participación Popular

PS Partido Socialista

VA Vertiente Artiguista

Partido Nacional (PN):

- Fernando Benzano (AN), 9/11/2010, Montevideo
- Jhonatan Franco (UNA), 11/11/2010, Montevideo
- Graciela Guido (UNA), 14/10/2010, Montevideo
- Blanca Repetto (UNA), 18/11/2010, Montevideo
- Margarita Reyes (UNA), 11/11/2010, Montevideo

AN Alianza Nacional

UNA Unidad Nacional

Partido Colorado (PC):

- Fernando Amado (VU), 24/11/2010, Montevideo
- Manuel Flores Silva, 3/12/2010, Montevideo

- Alejandra Romeo (L15), 21/12/2010, Montevideo
L15 Lista 15
VU Vamos Uruguay

ANEXO IV

Encuestas de Elites Parlamentarias Iberoamericanas que elabora el Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca –

CUADRO 1:
Ficha técnica

	Universo	Tamaño muestral diseñado	Encuestas aplicadas	Muestra	Error muestral	Fechas de realización	Mujeres encuestadas	Mujeres en la Cámara
Argentina	Diputados de la Cámara argentina, período 2003-2007	108 diputados (42% de la Cámara)	105 (40,8% de la cámara)	Muestreo aleatorio con afijación proporcional por partido con representación	7,64 para el conjunto de la muestra	abril-junio 2004	34 (32,4% de las encuestas aplicadas)	87 (34% de la cámara)
Chile	Diputados de la Cámara chilena, período 2006-2010	90 diputados (75% de la cámara)	90 (75% de la cámara)	Muestreo aleatorio con afijación proporcional por partido con representación	5,52 para el conjunto de la muestra	agosto-setiembre 2006	13 (14,4% de las encuestas aplicadas)	18 (15% de la cámara)
Uruguay	Diputados de la Cámara uruguaya, período 2005-2010	85 (85,86% de la cámara)	86 (86,87% de la cámara)	Muestreo aleatorio con afijación proporcional por partido con representación	4,03 para el conjunto de la muestra	marzo-abril 2005	11 (12,8% de las encuestas aplicadas)	11 (11,1% de la cámara)

CUADRO 2:
Actividad que desempeñaba antes de ser elegido/a representante en Argentina, Chile y Uruguay
(números absolutos y porcentajes)

	Chile			Argentina			Uruguay		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Oficio/profesión/actividad laboral extra político	89,6 (69)	92,3 (12)	90,0 (81)	83,8 (57)	88,2 (30)	85,3 (87)	94,6 (70)	100,0 (11)	95,3 (81)
Otra actividad política	10,4 (8)	7,7 (1)	10,0 (9)	14,7 (10)	11,8 (4)	13,7 (14)	4,1 (3)	0,0 (0)	3,5 (3)
Pasivo/a/NC	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1,5 (1)	0,0 (0)	1,0 (1)	1,4 (1)	0,0 (0)	1,2 (1)
TOTAL	100 (77)	100 (13)	100 (90)	100 (68)	100 (34)	100 (102)	100 (74)	100 (11)	100 (85)

Fuente: elaboración propia en base a microdatos suministrados por Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca